el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL
Voz presente en
LA MAÑANERA PRESIDENCIAL
TODOS LOS DÍAS



VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2026, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 24,070 AÑO LXVI $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL
emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

emx 67 ANIVERSARIO

EDICIÓN TIJUANA

GOBIERNO FEDERAL NO TIENE EVIDENCIAS

SIN NEXOS CRIMINALES, FIRMAS SEÑALADAS POR EU

morena
La esperanza de México

CONVOCATORIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA PARA LA DEFINICIÓN DE LAS COORDINACIONES MUNICIPALES DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA SOBERANÍA NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Constitución sobre la soberanía del Pueblo; su Base I párrafo primero sobre que los partidos políticos son entidades de interés público; párrafo segundo relativo al fin constitucional de los partidos políticos de promover la participación del Pueblo en la vida democrática, su carácter de organizaciones ciudadanas y su actuar de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan; el principio de mínima intervención de las autoridades electorales en los asuntos internos de los partidos, auto organización y autodeterminación consignados en dicha fracción; la Declaración de Principios y Programa de Lucha' de nuestro partido que, en lo que interesa señala que MORENA llama a continuar, profundizar y extender por vía pacífica, la movilización popular y la revolución de las conciencias, el proceso histórico que conocemos como Cuarta Transformación, que obtuvo el respaldo mayoritario del pueblo de México

CIUDAD DE MÉXICO.- Hasta el 18 de octubre podrán registrarse vía internet quienes aspiren a las coordinaciones municipales de la 4T en Baja California.

BAJA CALIFORNIA

Abrió registro de coordinaciones municipales

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Morena abrió el proceso de registro para quienes aspiren a encabezar las Coordinaciones Municipales de la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional en Baja California, mediante una convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Elecciones del partido.

El registro de aspirantes se realizará en línea del 8 al 18 de octubre de 2026, en un horario de 09:00 a

PASA A LA PÁGINA 4-A



DETECTARON ANOMALÍAS
La Unidad de Inteligencia Financiera realizó su propia revisión y detectó irregularidades, que llevaron a medidas preventivas en territorio nacional.

UIF NO ENCONTRÓ PRUEBAS DE VÍNCULOS CON GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO, EXPRESÓ LA PRESIDENTA

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Gobierno Federal no cuenta con evidencia de que las personas y empresas mexicanas sancionadas recientemente por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos estén vinculadas con algún grupo del crimen organizado.

"No se tiene ninguna prueba de que estén vinculados con algún grupo delictivo, ni tampoco se ha recibido información por

PASA A LA PÁGINA 4-A

COMERCIOS SEGUROS



VAN 182 DETENIDOS POR BOTONES DE SEGURIDAD

El uso de estos dispositivos ha permitido atender 3 mil 404 reportes relacionados con alertas; se han instalado 2 mil 557 botones de emergencia en distintos establecimientos.

FAMA



Enfrenta polémica
ZENDAYA DESAIRÓ A PRIMERA DAMA

Frenaron el cruce marítimo de 13 personas frente a Imperial Beach

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

SAN DIEGO.- Un total de 13 personas fueron disuadidas de intentar cruzar a nado la frontera marítima entre México y Estados Unidos, en las inmediaciones de Imperial Beach, California, informó la Patrulla Fronteriza del Sector San Diego.

El incidente ocurrió la noche del domingo, después de las lluvias registradas en la región, cuando las condiciones del mar representaban un riesgo para quienes intentaran realizar el cruce.

De acuerdo con el reporte de las autoridades estadounidenses, alrededor de las 20:40 horas un equipo de drones de la Guardia Costera detectó a

PASA A LA PÁGINA 4-A





REGRESARÍA A LA CORRUPCIÓN

Rechazó MC hacer alianzas con PRI y PAN

El unir fuerzas con dichos organismos políticos representa un pasado de corrupción y malos gobiernos que la ciudadanía ya rechazó en las urnas, dice Daylín García.

DEPO





RIÑA EN PENAL DEJÓ 10 MUERTOS Y 16 HERIDOS

A las 13:00 horas, al menos siete ambulancias habían salido de las instalaciones de la prisión.

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO
POR
ARMANDO MAYA CASTRO



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.72	18.76
Dólar CN	12.87	12.87
Euro	20.58	20.59
Yen	0.1158	0.1159
Real	3.503	3.507

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	28	19
Ensenada	27	21
Rosarito	26	21
Tecate	32	22
Mexicali	40	26

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*



182 detenidos, en alertas del "Botón Comercio Seguro"

2 mil 557 botones de emergencia instalados

TIJUANA.- Como parte de las estrategias encaminadas a fortalecer entornos seguros para el desarrollo económico de la ciudad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) impulsa la implementación del "Botón Comercio Seguro", herramienta tecnológica que permite establecer comunicación directa con la Policía Municipal ante situaciones de emergencia.

Actualmente, se cuenta con un registro de 2 mil 557 botones de emergencia físicos instalados en distintos establecimientos, de los cuales 226 corresponden a la presente administración.

Durante el actual periodo gubernamental, el uso de estos dispositivos ha permitido atender 3 mil 404 reportes relacionados con diversas alertas, además de contribuir a la detención de 182 personas.

El programa tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de comunicación y optimizar los tiempos de respuesta ante situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de comerciantes, trabajadores y usuarios de los establecimientos. El dispositivo se instala en comercios que cuentan con red Wi-Fi de 2.4 GHz y su operación se encuentra vinculada directamente con el Centro de Mando (C2), desde donde se canalizan las alertas para la atención de emergencias médicas, incendios, robos y otros hechos delictivos.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,070
del 9 de Octubre de 2026.
Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

REPRESENTAN UN PASADO DE CORRUPCIÓN

Rechaza MC realizar alianzas con PAN y PRI

"DIFÍCILMENTE LOGRARÍAMOS TENER UN PROYECTO EN CONJUNTO. NO VAMOS A OFRECER A LA CIUDADANÍA UN REFRITO DE MALOS GOBIERNOS DEL PASADO": DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA



MEXICALI.- La coordinadora del MC en la entidad, Daylín García Ruvalcaba, descartó una alianza con el PAN y el PRI.

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Luego de que el dirigente del PRI en Baja California Álvaro Aldrete Gruel mencionó que siguen vigentes las negociaciones con otros partidos para formar una alianza rumbo al proceso electoral de 2027, entre ellos Movimiento Ciudadano (MC), la coordinadora del partido naranja en la entidad, Daylín García Ruvalcaba, rechazó toda posibilidad de una coalición con el tricolor y el PAN.

Ante ello, dijo que unir fuerzas con dichos organismos políticos representan un pasado de corrupción y malos gobiernos que la ciudadanía ya rechazó en las urnas.

La también diputada local manifestó que, aunque existen coincidencias en algunas causas dentro del Congreso del Estado, no hay condiciones para construir un proyecto político compartido.

"Difícilmente lograríamos tener un proyecto en conjunto. No vamos a ofrecer a la ciudadanía un refrito de malos gobiernos del pasado", expresaron.

En el caso del Partido Acción Nacional, García Ruvalcaba explicó que la situación en Baja California es distinta al resto del país, pues el partido gobernó durante décadas y acumuló señalamientos de corrupción y enriquecimiento indebido.

"El hartazgo ciudadano fue evidente; difícilmente podremos construir un proyecto sólido encabezado por estas fuerzas", puntualizaron.

CANDIDATURAS

Acerca de posibles aspirantes para cargos en la elección del próximo año, Daylín Ruvalcaba respondió que aún sigue en análisis buscar la candidatura para gobernador del estado y que el hecho de que sea coordinadora de MC no le ofrece una ventaja.

De igual manera, también se menciona como candidata a la gubernatura Karla Ruiz Mc Farland, al respecto, la líder emecista comentó que es una mujer preparada con posibilidades.

Acerca de Jaime Díaz Ochoa, quien recientemente tuvo una plática con Alcibiades García Lizardi para buscar la candidatura a la alcaldía de Mexicali, comentó que aún no hay una conversación en el tema.

SE DA A TRÁVES DE REDES SOCIALES

Advierten sobre la captación de menores, para trata de personas

Puede comenzar con ofrecimientos de pagos o beneficios dentro de videojuegos y plataformas utilizadas por menores



TIJUANA.- Las redes sociales se han convertido en uno de los principales mecanismos utilizados para captar a niñas, niños y adolescentes en situaciones que pueden derivar en explotación, por lo que autoridades y familias deben mantenerse alertas ante ofrecimientos de dinero, empleo o beneficios aparentemente atractivos.

Gabriela Guadalupe Navarro Peraza, Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, explicó que después del periodo de confinamiento por la pandemia se ha observado una mayor utilización de plataformas digitales para el reclutamiento.

Señaló que la captación puede comenzar con conversaciones aparentemente inofensivas o con ofrecimientos de pagos, beneficios o recursos dentro de videojuegos y plataformas utilizadas por menores.

"La captación ha sido a través de redes sociales, que también son cifras negras, pero eso nos ha informado la Policía Cibernética; las redes sociales están siendo también un peligro, sobre todo para nuestra niñez", indicó.

La funcionaria destacó que precisamente uno de los objetivos del Programa Estatal contra la Trata de Personas es fortalecer la prevención y enseñar a niñas, niños, adolescentes, familias y docentes a identificar señales de alerta.

Explicó que una oferta de trabajo que parece demasiado buena para ser verdad, conversaciones con desconocidos o propuestas para trasladarse a otro lugar pueden representar señales que deben ser verificadas antes de aceptar cualquier ofrecimiento.

También llamó a los padres de familia a mantener comunicación constante con sus hijos y conocer con quién interactúan en internet, sin limitar la prevención únicamente al entorno físico.

Navarro Peraza señaló que la Comisión ha desarrollado materiales y protocolos para identificar posibles víctimas, incluyendo mecanismos específicos para niñas, niños y adolescentes, personas adultas y población en contexto de movilidad.

Además, se trabaja con escuelas para que los docentes puedan reconocer posibles señales de alerta y sepan cómo canalizar los casos ante las instituciones correspondientes.

La funcionaria aclaró que no toda situación de menores en la vía pública constituye necesariamente un caso de trata, por lo que cada situación debe analizarse de manera particular.

Explicó que existen elementos específicos que deben presentarse para configurar este delito y que, en el caso de niñas, niños y adolescentes, no es necesario que exista engaño para considerar una posible situación de explotación.

Por ello, pidió evitar tanto la indiferencia como las acusaciones sin fundamento y recurrir a las autoridades cuando exista una sospecha.

DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

Lleva a cabo Ismael Burgueño ejecución de diversas obras

SE FORTALECIÓ EL PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO, CON UNA INVERSIÓN DE 451 MILLONES 011 MIL 244 PESOS, SE REHABILITARON CON MATERIAL ASFÁLTICO UN TOTAL DE 651 MIL METROS CUADRADOS DE CALLES EN LAS NUEVE DELEGACIONES DE LA CIUDAD

REDACCIÓN
El Mexicano









TIJUANA.-Como parte de las acciones enmarcadas en su Segundo Año de Gobierno, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, destaca el impulso a obras de pavimentación, bacheo y reencarpetado en distintos puntos de la ciudad, acciones fundamentales para continuar Transformando Tijuana.

"Las y los tijuanenses merecen vialidades dignas, seguras y en buenas condiciones para realizar sus actividades y desplazarse con mayor tranquilidad. Por eso, estamos rehabilitando calles en las distintas delegaciones municipales y fortaleciendo la infraestructura vial, porque mejorar nuestras vialidades también significa mejorar la calidad de vida de las familias", puntualizó el alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

Informó que se fortaleció el programa permanente de bacheo con una inversión de 451 millones 011 mil 244 pesos, se rehabilitaron con material asfáltico un total de 651 mil metros cuadrados de calles en las nueve delegaciones de la ciudad, con labores a cargo de personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM).

Además, a fin de garantizar calles seguras, dignas y transitables, la DOIUM realizó el reencarpetado de 340 mil metros cuadrados con material asfáltico en diversas vialidades de las delegaciones Centro, Sánchez Taboada, La Mesa, La Presa A.L.R., La Presa Este y Playas de Tijuana, con una inversión ejercida de 329 millones 492 mil 375 pesos.

Adicionalmente a estos esfuerzos, con el apoyo de recursos federales del Ramo 23, se invirtieron 145 millones 824 mil 808 pesos en el impulso a 34 obras de construcción de pavimento con concreto hidráulico en las delegaciones Centro, Otay Centenario, La Presa A.L.R., La Mesa, La Presa Este, Playas de Tijuana y San Antonio de los Buenos.

En este segundo año de labores del primer edil, Ismael Burgueño, con recursos federales del Ramo 33 y una inversión de 323 millones 088 mil 942 pesos, se ejecutaron 86 obras, de las cuales destacan los rubros de espacios públicos, banquetas, escalinatas, drenaje sanitario, pavimentaciones con concreto hidráulico, así como obras de rehabilitación y construcción de escuelas.

Cabe mencionar que, con el propósito de mejorar las vialidades en diversos puntos del municipio, a través de la DOIUM también se llevaron a cabo nueve proyectos viales, con una inversión de 11 millones 559 mil 805 pesos.

Con estas acciones, el Gobierno de Ismael Burgueño refrenda su compromiso de atender las necesidades de las comunidades y avanzar en la transformación de la infraestructura urbana.



EN FAVOR DEL SECTOR

Fortalece Index diálogo y coordinación

Durante su reunión de socios abordaron temas laborales, de comercio exterior y nuevas tecnologías

TIJUANA.- La Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación (Index Zona Costa BC) llevó a cabo una reunión de socios en la que se abordaron temas relevantes para el sector, con énfasis en agenda laboral, comercio exterior, prevención de riesgos y nuevas tecnologías aplicadas a la manufactura.

Federico Serrano Bañuelos, presidente de Index Zona Costa BC, destacó que el encuentro permitió fortalecer el diálogo con las empresas afiliadas y refrendar el compromiso del organismo con la competitividad y el desarrollo de la industria en Baja California.

Como parte del programa, Juan Manuel Martínez Verdeja, secretario del Trabajo y Previsión Social, presentó el tema "Agenda laboral para la industria IMMEX en Baja California". También se abordaron "Auditorías y Aranceles en la Industria Maquiladora: Prevención y Recuperación", a cargo de Daniel de la Peña, director de Ruiz de la Peña y Asociados, así como "De la planta inteligente a la planta segura: IA, Automatización y Ciberseguridad en la nueva Manufactura", presentado por Angus Castañeda, Benjamín Góngora e Iván Lozano.

Serrano Bañuelos informó que Index Zona Costa BC trabaja de manera coordinada con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para impulsar un programa de autorregulación que permita a las empresas identificar y atender oportunamente las observaciones derivadas de las inspecciones laborales.

"Queremos ver a una Secretaría del Trabajo aliada y hacer un proceso de autorregulación que nos permita cumplir con las observaciones que se realizan durante las inspecciones", señaló.

Añadió que también se propuso establecer una mesa técnica de trabajo o consejo consultivo laboral, donde puedan analizarse casos concretos que enfrentan las empresas.

Por otra parte, Mirna Ulbrich, directora del Comité de Comercio Exterior, informó que diversas empresas que se encuentran en procesos de recertificación en materia de IVA han enfrentado dudas y restricciones relacionadas con determinadas fracciones arancelarias.







TRAS PERMANECER OCHO AÑOS EN EL CANAL DEL RÍO TIJUANA

Apoya Gobierno Municipal a retornar a Tabasco, a persona en situación de calle

El hombre fue localizado y rescatado gracias al trabajo coordinado entre sus familiares, 'Operación Rescate A-Rodríguez', la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y personal de la dependencia a su cargo

TIJUANA.- Como parte de las acciones impulsadas por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, para brindar atención y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, facilitó el retorno a su lugar de origen a un hombre en situación de calle.

Tras permanecer ocho años en situación de calle en la canalización del Río Tijuana, a través de la Dirección Municipal de Atención a la Persona Migrante (DMAPM), la persona logró reencontrarse con sus familiares en la ciudad de Cárdenas, Tabasco, gracias a las gestiones realizadas por dicha dependencia.

Al respecto, la directora de Atención a la Persona Migrante, Diana Ortiz Villacorta Ramírez, explicó que el hombre fue localizado gracias al trabajo coordinado entre sus familiares, 'Operación Rescate A-Rodríguez', la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y personal de la dependencia a su cargo.

Ortiz Villacorta Ramírez, explicó que el primer contacto con su familia fue a través de Felipe Rodríguez, de 'Operación Rescate A-Rodríguez', y posteriormente solicitaron el apoyo para gestionar su retorno a Cárdenas, Tabasco.

Resaltó que la coordinación entre sociedad civil, familiares, autoridades de seguridad y la Dirección de Atención a la Persona Migrante, permitió avanzar en el proceso de rescate y retorno.

Este es el segundo caso de rescate de una persona en situación de calle en el que participa la DMAPM, fortaleciendo las acciones de atención, acompañamiento y vinculación con familiares de personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, mantiene la coordinación con instituciones, organizaciones y familias para brindar atención y acompañamiento a quienes más lo necesitan.

10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO PRODEUR-R33-2026-ROS-LP-12 CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	**9 DE OCTUBRE DE 2026**
ORIGEN DE LOS FONDOS	**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2026**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS**
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	**LP-12- "REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA RUFFO APPEL, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**
CAPITAL CONTABLE	**LP-12: $ 1,500,000.00 M. N**
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	**LP-12: 09/10/2026** AL **15/10/2026,** DE LAS **8:00 A LAS 15:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	**LP-12: 09/10/2026 AL 16/10/2026, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.,
COSTO DE BASES	**LP-12: $ 8,798.25 M.N (OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 MN)** NOTA: EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN EFECTIVO, CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. (CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2026)
VISITA DE OBRA	**LP-12: 19/10/2026, 11:00 HORAS:** EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	**LP-12: 19/10/2026, 12:00 HORAS:** EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	**LP-12: 28/10/2026, 9:00 HORAS:** EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	**LP-12: 30/10/2026, 12:00 HORAS:** EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**LP-12 :59 DÍAS NATURALES**
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	**LP-12: DEL 03 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**
ANTICIPO	**30% DE ANTICIPO**
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**EVALUACIÓN BINARIA**

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la Promotora de desarrollo urbano de Playas de Rosarito, PRODEUR, de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial SIDURT y de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas REPSE (VIGENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN)

II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.

III. Capacidad técnica (Relación de contratos de obras similares) y financiera del contratista (estados financieros y declaración anual).

PLAYAS DE ROSARITO B.C A 9 DE OCTUBRE DE 2026.

ATENTAMENTE
"2026, AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ"

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE LA PRODEUR
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA

Proyectan modernizar cruces con estilo CBX

KURT HONOLD MORALES, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DETALLÓ PLANES PARA AGILIZAR EL TRÁNSITO MEDIANTE TECNOLOGÍA Y RECONOCIMIENTO FACIAL

ANTONIO MAYA
El Mexicano



TIJUANA.- Autoridades estatales impulsan esquemas modernos de cruce fronterizo para optimizar tiempos de traslado y brindar mayor transparencia a los usuarios.

TIJUANA.- Para agilizar el tránsito transfronterizo y ofrecer mayor transparencia y seguridad a los usuarios, el gobierno estatal analiza la implementación de un modelo operativo similar al de Cross Border Xpress (CBX), incorporando herramientas tecnológicas avanzadas y reconocimiento facial.

Kurt Honold Morales, titular de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) de Baja California, explicó que este esquema busca modernizar los cruces diarios que realizan miles de personas, permitiendo procesos más eficientes y seguros tanto para visitantes como para trabajadores que cruzan hacia la Unión Americana.

"Entonces, si ya pasamos por medio de CBX, que ya es una empresa seria que está reconocida por los dos lados de la frontera, donde pueden tener el precheck los americanos, porque es nomás de que la persona que va a cruzar sea persona decente, y ya pasaría ya con reconocimiento facial, porque ya tienen eso en el aeropuerto", mencionó.

Asimismo, indicó que entre las modalidades que se evalúan se encuentra la digitalización y comercialización de pases de cruce vehicular a través de esta plataforma, lo que permitiría transparentar los recursos y ofrecer costos más accesibles para los usuarios frecuentes en comparación con los esquemas actuales.

El titular de la SEI señaló que estas propuestas forman parte de las mesas de trabajo coordinadas entre autoridades municipales, estatales y binacionales, con el propósito de encontrar alternativas viales viables que reduzcan significativamente los tiempos de espera en la línea internacional.

El funcionario destacó que la iniciativa busca garantizar que la industria médica y los trabajadores cuenten con opciones eficientes de traslado, optimizando la movilidad regional y fortaleciendo la competitividad económica de Baja California.

SUSTITUYE A KARIM CHALITA

Eligen a Gilberto Gamiño como presidente del Cotuco Tijuana



TIJUANA.- El licenciado Gilberto Gamiño Herrera fue electo nuevo presidente de Cotuco.

TIJUANA.- El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) designó al licenciado Gilberto Gamiño Herrera como nuevo presidente del organismo, quien tendrá entre sus objetivos posicionar a la ciudad a nivel nacional e internacional mediante una oferta que integre sus distintas vocaciones turísticas.

El nuevo presidente, quien asume el liderazgo de Cotuco en lugar del Dr. Karim Chalita Rodríguez, señaló que una de las primeras acciones será realizar un diagnóstico interno con la participación de los consejeros, evaluar la estructura organizacional y presupuestal, así como definir un plan de trabajo acorde con las condiciones actuales del sector turístico.

"Buscamos posicionar a Tijuana como un destino de diversas experiencias turísticas, integrando a toda la cadena de valor para generar una mayor derrama económica, incrementar la estadía de nuestros visitantes y elevar la calidad de los servicios en beneficio de la comunidad", indicó.

Detalló que su agenda contempla trabajar en segmentos como turismo médico, inmobiliario, de aventura, cultural, gastronómico, de reuniones, ocio y frontera, mediante productos y experiencias que involucren hospedaje, restaurantes, operadores, guías, atractivos, comercios, academia, cámaras empresariales y autoridades.

"Queremos desarrollar un trabajo transversal donde participen quienes forman parte de la actividad turística, porque Tijuana tiene diferentes segmentos que podemos integrar para ofrecer mejores experiencias y lograr que quienes nos visitan permanezcan más tiempo en la ciudad", comentó.

Entre las líneas de trabajo, dijo, se establecieron cinco ejes: gobernanza e integración; producto y experiencia; promoción y marca; conectividad y experiencia; y capital humano y calidad, los cuales contemplan desde mesas especializadas y paquetes turísticos hasta campañas, certificaciones y acciones relacionadas con movilidad y seguridad.

A fin de incrementar la captación de congresos, convenciones y eventos, dijo que se participará en encuentros nacionales e internacionales como IMEX América, IBTM y el Tianguis Turístico, además de acercarse a asociaciones médicas, empresariales y académicas que están en busca de sedes para realizar sus reuniones, entre otras estrategias enfocadas en la atracción del turismo de reuniones.

Cabe mencionar que la nueva mesa directiva estará integrada, también, por la Lic. Melissa Ruíz Parra, vicepresidenta; Ing. Hernando Durán, secretario y el Dr. Fabian Walters Arballo.

El licenciado Gilberto Gamiño Herrera cuenta con 38 años de experiencia en la iniciativa privada y trayectoria en los sectores turístico y de transporte, además de haber ocupado previamente los cargos de secretario y tesorero del Cotuco.

Sin nexos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

parte de Estados Unidos de por qué dicen que están vinculados a un grupo delictivo".

La declaración se dio después de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionara a 21 personas y 25 empresas mexicanas, a las que relacionó con una red vinculada al Cártel de Sinaloa. Entre los señalados se encuentra Inteliproof Efficient, empresa que había prestado servicios a la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Sheinbaum explicó que, a partir de la designación estadounidense, la Unidad de Inteligencia Financiera realizó su propia revisión y detectó irregularidades que llevaron a la aplicación de medidas preventivas en territorio nacional, aunque esto no significa que se haya acreditado una relación con organizaciones criminales.

"En este comunicado, la UIF, lo que dice es que de su revisión, porque hay comunicación, se encuentra que hay irregularidades en estas empresas, pero no se tiene ninguna prueba de que estén vinculados con algún grupo delictivo".

La mandataria explicó que las irregularidades identificadas por la UIF pueden estar relacionadas con movimientos financieros, declaraciones fiscales o inconsistencias que deben ser aclaradas por las personas y empresas involucradas.

"Entonces, lo que hace la UIF es de todas maneras hace una sanción a las empresas porque encuentra estas irregularidades, se abre un periodo como en cualquier sanción de gobierno para que la persona o las empresas puedan ir a presentar las pruebas".

La presidenta insistió en que las sanciones estadounidenses y las medidas adoptadas por la UIF son procedimientos distintos, y que mientras no existan elementos que acrediten una relación con organizaciones criminales, el Gobierno Federal no puede presentar como comprobada esa acusación. "Pero de ahí a que estén vinculados con un grupo delictivo, pues es otra cosa".

Frenaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nueve personas que nadaban hacia el norte, en dirección a Estados Unidos, luego de ingresar al área de la frontera marítima internacional.

Al ser detectado e iluminado por el dron, el grupo cambió de dirección y regresó hacia México.

Minutos después fueron detectadas otras cuatro personas que también nadaban hacia el norte en la misma zona. Al advertir la presencia de las autoridades, los cuatro nadadores igualmente dieron vuelta y regresaron a territorio mexicano.

Para las 21:22 horas, las 13 personas habían retornado a México sin que se reportaran incidentes.

La Patrulla Fronteriza advirtió que los cruces marítimos a nado implican diversos riesgos, particularmente después de lluvias, entre ellos exposición al agua fría, corrientes fuertes, agotamiento, agua contaminada y ahogamiento.

Justin M. De La Torre, jefe de la Patrulla Fronteriza del Sector San Diego, señaló que los cruces marítimos irregulares representan un peligro para la vida y destacó la coordinación con la Guardia Costera para detectar y disuadir este tipo de intentos.

Las autoridades estadounidenses indicaron que continuarán coordinando personal y recursos en la zona marítima para detectar cruces irregulares y pidieron a las personas que pretendan ingresar a Estados Unidos utilizar las vías legales y cumplir con los requisitos establecidos.

El Sector San Diego de la Patrulla Fronteriza también mantiene vigilancia en las rutas alejadas de la frontera para combatir el tráfico de personas, drogas y otros contrabandos.

Para reportar actividad sospechosa relacionada con cruces fronterizos, la autoridad estadounidense puso a disposición el número 619-498-9900.

Abrió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

18:00 horas, de acuerdo con la convocatoria.

Entre las disposiciones que destacan se encuentra que presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados federales y locales podrán participar sin necesidad de separarse de sus cargos.

La convocatoria establece que las personas interesadas deberán ser mexicanas por nacimiento, tener al menos 25 años y haber nacido en el municipio por el que pretendan participar o acreditar una residencia efectiva de cuando menos cinco años.

También deberán cumplir una serie de requisitos relacionados con su trayectoria partidista y pública. No podrán participar quienes ocupen determinados cargos dentro de Morena, el Poder Judicial o la administración pública, salvo que presenten la renuncia o licencia correspondiente al momento de solicitar su registro.

El documento establece como excepción a las presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones federales y locales, cuyos titulares podrán contender en el proceso sin dejar el cargo.

Entre las restricciones se encuentra además la prohibición para personas con sentencias firmes por delitos relacionados con violencia sexual, de género o familiar, acoso, abuso sexual, corrupción o delitos cometidos en el ejercicio de funciones públicas, así como para quienes tengan una resolución vigente por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Morena también exige que las personas aspirantes no sean deudoras alimentarias morosas y, en caso de ser militantes, que tengan vigentes sus derechos partidistas y no estén sancionadas por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia. Asimismo, deberán realizar al menos una actividad de formación ética y política organizada por el Instituto Nacional de Formación Política.

PODRÁN SER SOMETIDOS A ENCUESTAS

La Comisión Nacional de Elecciones tendrá la facultad de valorar los perfiles registrados y, cuando existan más de seis perfiles considerados idóneos para una Coordinación Municipal, podrá realizar un sondeo de opinión para identificar hasta seis personas con mayor reconocimiento territorial.

Posteriormente, los perfiles podrán ser considerados para una encuesta o estudio de opinión. La Comisión Nacional de Elecciones será la encargada de aprobar un solo registro por cada Coordinación Municipal, observando el principio de paridad de género.

Las personas cuyo registro sea aprobado podrán realizar recorridos casa por casa, reuniones vecinales y asambleas en plazas o espacios públicos para informar sobre los logros de la Cuarta Transformación y fortalecer la organización territorial del partido.

Sin embargo, la convocatoria prohíbe los actos dispendiosos de promoción, anuncios espectaculares y cualquier gasto contrario a los principios de austeridad establecidos por Morena.

También queda prohibido utilizar recursos públicos, programas sociales o la intervención de servidores públicos para favorecer o perjudicar a cualquiera de los participantes.

FUNCIONARIOS DEBEN MANTENERSE IMPARCIALES

El documento establece además que gobernadores y miembros de sus gabinetes, alcaldes y presidentes municipales y sus colaboradores de primer nivel, coordinadores de bancadas legislativas, directivos de cuerpos legislativos y dirigentes nacionales y estatales de Morena deberán abstenerse de expresar preferencias o participar en actividades de apoyo a favor o en contra de algún aspirante.

La convocatoria contempla ajustes en los resultados para garantizar la paridad de género en la definición de las coordinaciones municipales, incluso cuando los resultados de los procesos internos generen una representación mayoritaria de hombres.

Morena informó que los registros aprobados serán publicados a más tardar el 31 de diciembre de 2026 y que las determinaciones de la Comisión Nacional de Elecciones tendrán carácter definitivo dentro del proceso interno.



SAN QUINTÍN.- Quemas clandestinas continúan en distintas delegaciones de San Quintín.

Persiste la quema de basura en San Quintín

El regidor Enrique Ramos Romero señaló que los sitios de disposición de residuos en distintas delegaciones no cuentan con autorización

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTIN.-La quema de basura y la presencia de tiraderos clandestinos continúan en distintas delegaciones de San Quintín, entre ellas Camalú y Lázaro Cárdenas, situación que ha generado reportes constantes de habitantes y señalamientos dentro del Ayuntamiento.

Enrique Ramos Romero, regidor del Primer Ayuntamiento y presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, indicó que los tiraderos a cielo abierto que operan en la zona no cuentan con autorización legal y que diariamente reciben reportes ciudadanos relacionados con estos sitios.

El edil señaló que ha solicitado información a la Dirección de Servicios Públicos y a la Dirección de Ecología sobre las acciones implementadas para atender la acumulación y disposición de residuos, sin que, afirmó, haya recibido respuesta.

"También hemos hecho diferentes planteamientos y ninguno se nos ha contestado. Entendemos que el tiradero a cielo abierto que tenemos en San Quintín ya está lleno y entonces se está quemando la basura, que es lo mismo que está pasando en la delegación de Camalú", explicó.

Ramos Romero afirmó que desde el 15 de enero de 2026 solicitó información relacionada con el tiradero a cielo abierto de San Quintín y que, hasta octubre, no había recibido respuesta.

El regidor también sostuvo que los tiraderos a cielo abierto de la zona no cuentan con su Manifiesto de Impacto Ambiental, por lo que consideró que el problema debe abordarse no sólo desde el ámbito ambiental, sino también como un asunto de salud pública.

Recordó que el año pasado fue cerrado el basurero que operaba en Vicente Guerrero, luego de la presión ejercida por el Ejido Zarahemla ante los señalamientos de contaminación.

Posteriormente, los residuos generados en esa delegación comenzaron a trasladarse hacia Camalú, situación que, de acuerdo con el regidor, contribuyó a trasladar y concentrar el problema de disposición de basura en otras zonas.

Ramos Romero cuestionó además que no exista, a su consideración, un plan integral para atender la generación y disposición de residuos en las distintas delegaciones.

"No se cuenta con un plan o una herramienta para poder atender este tema, yo no lo conozco. No se ha atendido el tema de raíz, nos hemos dado cuenta que hay tiraderos clandestinos no solamente de basura, sino también de desechos tóxicos que van a afectar al municipio y no se ha hecho nada ni se ha sancionado", señaló.

El regidor consideró que la presencia de estos sitios representa un problema ambiental para San Quintín, particularmente ante los señalamientos sobre la disposición de residuos que podrían ser tóxicos y la práctica de quemar basura.

INGRESÓ EN LOS ALISITOS, EL 3 DE OCTUBRE

Hallan sin vida a joven desaparecido en el mar

CÉSAR YADIEL CALDERÓN CERVANTES, DE 18 AÑOS, PERMANECIÓ VARIOS DÍAS SIN APARECER

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Luego de permanecer desaparecido durante varios días después de ingresar al mar en la zona de Los Alisitos, fue localizado sin vida César Yadiel Calderón Cervantes, de 18 años.

La noticia fue confirmada por su madre mediante redes sociales, donde expresó su agradecimiento a quienes participaron en las labores de búsqueda y brindaron apoyo a la familia durante los días de incertidumbre.

"Con profundo dolor les doy la triste noticia de mi hijo Yadiel, ya apareció sin vida, les doy las gracias a todos los que se sumaron a esta causa, la verdad no tengo con qué agradecer su esfuerzo", publicó.

El joven desapareció la tarde del sábado 3 de octubre, cuando autoridades recibieron el reporte de dos personas con dificultades para salir del mar, alrededor de las 17:50 horas. Uno de ellos logró ser rescatado con vida, mientras que Calderón Cervantes quedó pendiente de localizar.

Desde ese momento, corporaciones de emergencia de Ensenada, Tijuana y Playas de Rosarito se sumaron al operativo, con recorridos por la zona mediante embarcaciones, motos acuáticas y drones para ampliar la búsqueda.

Familiares, amigos y ciudadanos también difundieron información a través de redes sociales para solicitar apoyo y mantener vigente la localización del joven, mientras continuaban los trabajos en el área marítima.

Luego de varios días de labores, la familia recibió la confirmación de la localización del joven, cuyo caso generó muestras de solidaridad entre quienes participaron en la búsqueda.



ENSENADA.-El pasado sábado se alertó sobre dos jóvenes que tenían dificultades para salir del mar.

EL SUR DE ENSENADA, DE LOS PUNTOS MÁS CRÍTICOS

Protección Civil prepara operativo ante inicio de temporada de lluvias

ENSENADA.-La Coordinación Municipal de Protección Civil (CMPC) prepara acciones preventivas ante el pronóstico de un fenómeno de El Niño fuerte para el ciclo 2026-2027, que podría generar un incremento en las lluvias y otros fenómenos meteorológicos en Baja California.

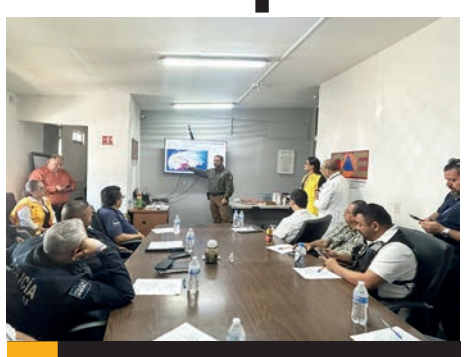
Durante la sesión del Consejo Municipal de Protección Civil, el titular de la dependencia, Julio César Obregón Angulo, informó que las zonas montañosas y del sur del municipio serán algunos de los puntos que deberán mantenerse bajo vigilancia ante la posibilidad de mayores precipitaciones.

De acuerdo con las proyecciones del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), existe una alta probabilidad de que se presente un fenómeno de El Niño de intensidad fuerte, con posibles efectos principalmente entre noviembre y abril.

Para Baja California se prevé la presencia de lluvias, frentes fríos, heladas, nevadas y vientos fuertes, con mayor atención durante noviembre, diciembre, enero y febrero.

Como parte de las acciones preventivas, las mesas que integran el Consejo Municipal de Protección Civil trabajan en la identificación de zonas de riesgo y en la preparación de los mecanismos de respuesta ante posibles afectaciones.

Entre las medidas contempladas se encuentran el resguardo de personas en zonas vulnerables, la habilitación de albergues y la realización de labores de rescate y atención a la población en caso de una emergencia.



ENSENADA.-Las zonas montañosas y del sur del municipio serán algunos de los puntos vulnerables.

Obregón Angulo señaló que para el ciclo 2026-2027 se pronostican alrededor de 56 frentes fríos en el país, aunque aclaró que no todos tendrán efectos directos en Ensenada.

Por su parte, el regidor Armando Díaz Hoeflich, presidente de la Comisión de Protección Civil, planteó reforzar la coordinación con la Conagua para atender puntos considerados de riesgo, entre ellos el vaso de la presa Emilio López Zamora y las zonas aledañas al arroyo Guadalupe, en el Valle de Guadalupe.

Finalmente, se destacó la importancia de mantener identificadas las zonas susceptibles de inundaciones y otros riesgos, así como fortalecer la comunicación entre las dependencias que participarían en la atención de una eventual contingencia.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPTE-159-2026

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CESPTE-159-2026
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
		1ra etapa	2da etapa	
15 / octubre / 2026	15 / octubre / 2026 10:00 horas	21 / octubre / 2026 13:30 horas	23 / octubre / 2026 13:30 horas	27 / octubre / 2026 13:30 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	VEHÍCULO TIPO CAMIÓN 4X2 V8 2026	1	UNIDAD
2	VEHÍCULO TIPO PICK UP CREW CAB V6	3	UNIDAD

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: ***https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones***, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581000 ext. 1498, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.
COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: Sin costo.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recurso Propio Estatal.
ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.
En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.
IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.
MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.
CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación.
GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.
OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría Anticorrupcion y Buen Gobierno, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California a 09 de octubre de 2026.

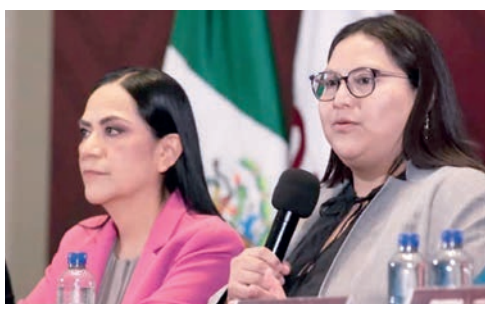
C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rúbrica



TIJUANA

ROCIO ADAME MUÑOZ...

Encabezará hoy la "Feria de Paz en Atención a las Causas".



TIJUANA

ARIADNA MONTIEL REYES Y CITLALI HERNÁNDEZ...

Emiten convocatoria para las coordinaciones municipales.



ENSENADA

DIPUTADAS FEDERALES...

Realizan gira de trabajo.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

TIJUANA

Posterior a los festejos del 15 aniversario de la fundación de MORENA celebrados el pasado miércoles en la Ciudad de México, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), presidido por ARIADNA MONTIEL REYES, publicó ayer la convocatoria para las y los aspirantes a las Coordinaciones Municipales de la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional para Baja California.

El documento integrado por 24 páginas contempla los requisitos que deberán cumplir las y los interesados en obtener su registro entre el 8 y el 18 de octubre mediante la plataforma oficial de la Comisión Nacional de Elecciones encabezada por **CITLALI HERNÁNDEZ MORA.**

Destaca que las y los presidentes municipales, síndicas y síndicos, regidores y regidoras, diputadas y diputados federales y locales podrán participar sin separarse del cargo.

Las y los morenistas para poder participar en la encuesta que realizará la comisión Nacional de Elecciones tomará en cuenta factores como el principio de paridad y género, honestidad, trabajo en territorio, realización de asambleas, no ser deudores alimentarios, no estar sujeto a resolución condenaría por violencia política contra las mujeres y tomar el curso de formación política, entre otras cosas.

Para el caso de Tijuana, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** presidente municipal, es uno de los perfiles fuertes que buscará la reelección y también destacan **GILBERTO HERRERA SOLÓRZANO,** diputado federal y **PABLO YÁÑEZ,** regidor por Tijuana y otros más por el género masculino.

En lo concerniente a las mujeres, figuran **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ** y **ARACELI GERALDO,** diputadas locales por Tijuana, así como **TERESITA BALDERAS BELTRAN,** Síndica Procuradora; **WENDY ONTIVEROS,** Secretaria del Bienestar y **MÓNICA VEGA AGUIRRE,** directora de la **CESPT,** por citar algunas.

La elección del próximo coordinador o coordinadora municipal por Tijuana como parte del proceso interno de **MORENA** cobra relevancia, debido a que la ciudad representa más del 50 por ciento del padrón electoral a nivel estatal, por lo que es considerado el corazón del movimiento fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,** principalmente la zona Este.

Y siguiendo con temas del partido guinda, **JULIETA RAMÍREZ PADILLA,** coordinadora estatal para la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional por Baja California, fue una de las invitadas especiales a los festejos del 15 aniversario de la fundación de **MORENA.**

Junto con los 17 coordinadores y coordinadoras estatales, así como la plana mayor del partido guinda y fundadores, la senadora con licencia y eventual candidata a la gubernatura para los comicios electorales de 2027 dijo estar lista para continuar con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación con **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** Presidenta de México, al frente del proyecto de nación.

JULIETA RAMÍREZ aprovechó su estancia en la capital del país para realizar una gira por medios nacionales, sostener encuentros con liderazgos de **MORENA** para posteriormente regresar a Baja California para coordinar los trabajos de unidad y territorio de cara a los comicios de junio de 2027.

Por otro lado, **ROCIO ADAME MUÑOZ,** presidenta municipal de Playas de Rosarito junto con autoridades federales y estatales encabezarán hoy la "Feria de Paz en Atención a las Causas" con una jornada de servicios en la colonia Mazatlán.

Acompañada de **BEATRIZ OLIVARES PINAL,** directora general del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del gobierno federal, las y los asistentes podrán acceder a programas sociales, servicios de salud, asesorías y orientación, atención ciudadana y múltiples servicios de los tres órdenes de gobierno.

El gobierno federal en coordinación con los gobiernos locales por instrucción de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** Presidenta de México, implementan las "Jornadas de Paz" en comunidades con alta incidencia delictiva mediante una estrategia de recuperación de espacios y la instrumentación de políticas públicas de recreación y prevención para alejar a los niños y jóvenes del crimen organizado.

MEXICALI

Ásperas y no alejadas de la realidad, las críticas que en días pasados externó el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Baja California, OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ, a los partidos de oposición, léase PAN, PRI y otros por ahí, que alguna vez fueron gobierno, de quienes, dijo, solo realizan "simulaciones".

A juicio del líder empresarial, los principales partidos de oposición carecen de propuestas que sean verdaderas alternativas para el electorado, dedicándose a subrayar y destacar los errores y traspiés del gobierno actual, lo que pareciera ser su plan de gobierno. En otras palabras, carecen de alternativas que la población valore y les genere rentabilidad electoral. Por ello, sería aconsejable que esos partidos formularan un honesto ejercicio de autocrítica, que los sacuda y levante del letargo lastimoso en que se encuentran inmersos.

En Baja California, la política vuelve a colocar a la ciudadanía en el centro de la discusión. Una posible candidatura por parte de **VERÓNICA RUFFO,** hija del exgobernador del estado **ERNESTO RUFFO APPEL,** abre conversaciones con empresarios y partidos, pero también expone las tensiones de un sistema que parece atrapado entre las estructuras partidistas y la voz independiente.

VERÓNICA reconoce que las pláticas con el **PAN** y con **SOMOS,** han despertado suspicacias. Los panistas locales se sienten desplazados por decisiones que, aseguran, provienen desde la Ciudad de México. Sin embargo, ella insiste en que no se trata de imposición, sino de diálogo con figuras cercanas como **MARGARITA, HÉCTOR** y **EVA MARÍA.** La clave, dice, es mantener el respeto y seguir los procesos internos sin convertirse en militante.

El dilema es claro: ¿cómo transitar entre partidos sin perder la identidad ciudadana? La respuesta que ofrece es tajante: no se trata de oportunismo ni de aprovechar coyunturas familiares. "Esto no es un juego", afirma, consciente de que la ciudadanía está agotada y que cualquier decisión debe asumirse con responsabilidad.



TIJUANA

JULIETA RAMÍREZ PADILLA...

Fue una de las invitadas especiales a los festejos de MORENA.

VERÓNICA RUFFO tiene respaldo de un sector empresarial para ser la candidata, lo cual quedó demostrado en una comida que tuvo en un restaurante ubicado en la zona dorada, donde contó con la presencia de personajes como **RAFAEL MORGAN ÁLVAREZ** en su momento senador de la república, así como **CUAUTHEMOC CARDONA BENAVIDES** ex secretario de gobierno en 2010 en sustitución de **FRANCISCO BLAKE MORA.**



MEXICALI

OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ...

Sus críticas a partidos de oposición no están alejadas de la realidad.



MEXICALI

RAFAEL MORGAN ÁLVAREZ...

En reunión de respaldo a VERÓNICA RUFFO.

La trayectoria personal revela que durante años rechazó invitaciones a participar en política, convencida de que podía aportar más desde la esfera privada. Hoy, sin embargo, opina que la vida la empuja a dar un paso al frente.

Los acercamientos de otros partidos-**PRI, PES,** incluso menciones de **MC-** no modifican su postura. La residencia en San Diego y el domicilio en Ensenada tampoco son obstáculos, pues lo que está en juego no es un cargo más, sino la posibilidad de unir a la ciudadanía y ejercer lo mejor de sí en beneficio colectivo.

En estos tiempos, la columna vertebral de esta narrativa es la responsabilidad ciudadana. No se trata de elegir el partido más conveniente ni de acumular cargos, sino de sostener un compromiso con la verdad y con la gente. La pregunta que queda abierta es si los partidos están dispuestos a aceptar esa ruta ciudadana o si, una vez más, intentarán absorberla en sus viejas dinámicas.

ENSENADA

Integrantes de la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura Federal, junto con directivos de la asociación internacional Caucus de Océanos México, realizan visita de trabajo a este puerto, reporta la diputada federal ROCIO LÓPEZ GOROSAVE.

Mencionó **LÓPEZ GOROSAVE** que el objetivo de esta gira de la comisión legislativa y del organismo de la sociedad civil, es conocer de primera mano las empresas y proyectos de acuacultura y pesca sustentable que actualmente existen en esta región, con la intención de impulsar esta industria fundamental para la economía de México.

La comitiva es encabezada por la diputada federal **AZUCENA ARREOLA TRINIDAD,** que preside la Comisión de Pesca de la H. Cámara de Diputados, así como por **ELEONORA ARANDA,** directora del Programa en México de Caucus de Océanos México, quienes han reconocido la trascendencia histórica del sector pesquero en Baja California y específicamente en Ensenada, conocimiento que ha despertado el interés por promover la inversión, así como armonizar la legislación necesaria para detonar con mayor fuerza esta actividad económica, buscando siempre la sustentabilidad.

ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE dijo que dentro de las empresas y proyectos que visitarán se encuentran los dedicados a los rubros de procesamiento de langosta, harina de sardina y cultivo de ostiones, truchas. Además, en esta intensa gira de trabajo habrá reuniones con autoridades de la Capitanía de Puerto, así como con integrantes del sector pesquero.

Un tanto optimista regresó de la ciudad de México la regidora de acción afirmativa con discapacidad, **RAQUEL ESTHER MANRIQUEZ PEÑA,** al observar nutrida participación en el Auditorio Nacional durante el festejo de los 15 años de fundación del Movimiento de Regeneración Nacional **(MORENA),** donde fue una de las invitadas especiales, merced a su activismo constante en las filas de ese partido.

Observó durante su estancia en el festejo, la participación de la clase política morenista, entre la que destacaron regidores, alcaldes, diputados y senadores, así como consejeros e integrantes de las estructuras estatales.

De paso, la regidora **MANRIQUEZ PEÑA** adelanta que durante esta semana se incorporó a los trabajos correspondientes a la glosa del Segundo Informe de Gobierno, concretamente en la Comisión de Administración Pública y Fortalecimiento Municipal, como presidenta se esa comisión, lo mismo que en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la cual atenderá al Instituto de Cultura y Desarrollo Humano, (Imcudhe) así como el Centro Social, Cívico y Cultural Riviera y la Jefatura de Educación.

Mientras tanto, como parte de las acciones para mejorar la infraestructura carretera de esta entidad, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes **(SICT),** puso en marcha el puente "La Gringa", que se ubica en el tramo de carretera Punta Prieta-Bahía de los Ángeles, obra con la que se garantiza la seguridad de los usuarios y el flujo vehicular constante, sobre todo en temporada de lluvias.

El puente tiene una longitud de 133 metros y requirió una inversión de 56 millones de pesos, en una obra que se realizó en dos etapas; dos claros durante el 2025 y otros dos este 2026, de tres más que la obra requirió.

El tramo carretero donde se ubica registra importante actividad social y turística y esta estructura se suma a las obras ya terminadas, como es el puente Agua Amarga, de 297 metros de longitud, ubicado en el mismo tramo carretero; el puente San Hipólito, que resuelve un problema de circulación sobre la carretera transpeninsular, y el puente Las Arrastras, sobre la carretera Mexicali- Laguna Chapala.



ENSENADA

RAQUEL ESTHER MANRIQUEZ PEÑA...

Gran concurrencia al festejo del 15 aniversario de Morena.

Realizó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California **(SSCBC)** la feria de servicios: "Previene, Protege y Ayuda", con el propósito de fortalecer la dignidad y el bienestar integral de las mujeres de San Quintín, donde unas 300 asistentes recibieron asesoría en materia de prevención, seguridad, certeza jurídica, salud física y emocional.

En el marco de esta jornada, agentes del Escuadrón Violeta de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana **(FESC),** reforzaron labores de sensibilización y acercamiento ciudadano mediante la difusión de protocolos de actuación, medidas de seguridad y canales de atención especializados, con especial énfasis en la prevención de la violencia familiar y de género, así como en la importancia de solicitar intervención institucional ante cualquier situación que represente una amenaza real.

POR UNANIMIDAD

Congreso de BC eligió a nuevo titular de la Auditoría Estatal

ARNULFO ZARATE CHÁVEZ ESTARÁ EN EL CARGO HASTA EL 2033

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con votación unánime, el Pleno de la XXV Legislatura designó a Arnulfo Raúl Zárate Chávez como nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) para el periodo 2026-2033, en un proceso que se distinguió por su carácter público y transparente.

El proceso inició el 11 de septiembre con la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y medios digitales. En total, se recibieron siete solicitudes, de las cuales seis cumplieron con los requisitos y avanzaron a la etapa de entrevistas.

Las comparecencias se realizaron el 29 de septiembre de manera presencial y pública, transmitidas en las plataformas institucionales del Congreso, lo que permitió a la ciudadanía conocer directamente los perfiles de las personas aspirantes.

Tras la revisión de expedientes, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público remitió a la JUCOPO el acuerdo con la terna integrada por Zárate Chávez, Deida Guadalupe Padilla Rodríguez y Víctor Manuel Cortés Rodríguez.

El Pleno analizó los perfiles y, finalmente, otorgó la totalidad de los votos a Zárate Chávez, quien en el mismo acto rindió protesta y asumió formalmente el cargo.

La designación marca un nuevo ciclo para la ASEBC, órgano clave en la fiscalización y rendición de cuentas del Estado. El procedimiento, al ser transmitido y abierto, buscó reforzar la confianza ciudadana en la transparencia de las decisiones legislativas.



MEXICALI.- Arnulfo Raúl Zárate Chávez es el nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) para el periodo 2026-2033.







PARA JEFAS DE FAMILIA

Inicia nueva etapa de entrega de tarjetas

El programa fue elevado a rango constitucional, asegurando de forma permanente el apoyo de 2,600 pesos bimestrales a las jefas de familia

MEXICALI.- Para continuar con el fortalecimiento de la economía de los hogares y asegurar el bienestar de las mujeres autónomas, el Gobierno del Estado dio el banderazo de arranque a la entrega de 1,100 nuevas Tarjetas Violeta en Mexicali.

La entrega que fue encabezada por secretario de Bienestar, Felipe de Jesús Gamboa Valdez señaló que, el programa impulsado por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, se elevó a rango constitucional a nivel estatal con el fin de garantizar un apoyo económico bimestral directo y herramientas de autonomía para las mujeres de los siete municipios.

Destacó el alcance del esquema social y sus beneficios de protección integral para los hogares de las beneficiarias.

"Esta tarjeta incluye beneficios adicionales como servicios de asistencia para el hogar en plomería, electricidad, cerrajería y vidriería, así como un seguro de vida y gastos funerarios para proteger a sus familias", resaltó el funcionario.

El programa otorga un apoyo económico de 2,600 pesos bimestrales; además, a través de los apoyos integrales de la Tarjeta Violeta se imparten talleres como computación, carpintería, corte de cabello y mantenimiento de paneles solares, como también se ofrecen cursos de emprendimiento para fortalecer su micronegocio. Además, se ha logrado beneficiar a 69 mil 551 mujeres con platicas de prevención de la violencia y el empoderamiento de la mujer.

Como parte de las alternativas complementarias de superación, a través de los Centros Integradores del Bienestar se ofrecen opciones educativas que van desde la conclusión de primaria y secundaria hasta el bachillerato en seis meses, facilitando además el tránsito a la educación superior, mediante la ruta de transporte Tarjeta Violeta hacia la Universidad Politécnica de Baja California, donde más de 400 beneficiarias continúan sus estudios universitarios.

Por su parte, Graciela Arballo Olivas, en representación de las beneficiarias del programa, expresó su gratitud por este respaldo económico que ayuda a cubrir los gastos del hogar, destacando además las oportunidades que brinda la estrategia para que las madres autónomas concluyan la preparatoria y se capaciten en talleres de repostería, belleza, piñatas y maquillaje para salir adelante junto a sus familias.

De esta manera se salda una deuda histórica con las madres autónomas y reafirma el compromiso de impulsar a las mujeres como motor social de Baja California.



EN CLÍNICA DEL IMSS, INFORMÓ DELEGADA

Vigente, la investigación por intercambio de bebés

Se entrevista a los trabajadores, para obtener evidencias

MEXICALI.- Tras darse a conocer el caso de un intercambio de bebés en la Clínica 31del IMSS en Mexicali el pasado 25 de septiembre, la institución de salud afirmó que está vigente una investigación por los hechos.

La delegada estatal del IMSS, Desirée Sagarnaga Durante, confirmó que el proceso apenas inició y que aún no se han aplicado sanciones. "Esto tardará como dos semanas, se está entrevistando a los trabajadores", declaró.

El IMSS aseguró que se están reforzando los protocolos de identificación y entrega de recién nacidos, con el objetivo de evitar que un incidente similar vuelva a ocurrir.

La delegada aclaró que no puede dar detalles sobre las familias afectadas, debido a lineamientos de la Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que buscan proteger la identidad de las menores y sus padres.

EVALÚA POSIBILIDAD DE UNA CANDIDATURA

No soy militante del PAN: Verónica Ruffo

MEXICALI.- Ante la posibilidad de buscar una candidatura al gobierno del rumbo 2027, Verónica Ruffo expresó que se evalúa la situación tras conversaciones con empresarios y distintos partidos, principalmente con Acción Nacional, aunque también se han sostenido acercamientos con Somos.

La aspirante reconoció que las conversaciones con el PAN han generado inquietud entre militantes locales, quienes consideran que la invitación proviene desde la Ciudad de México.

Sin embargo, aseguró que no se siente "impuesta" y que mantiene un trato cercano y respetuoso con figuras como Margarita, Héctor y Eva María, reiterando que seguirá los procesos internos que correspondan.

Ante señalamientos de oportunismo por la trayectoria de su padre, aclaró que su decisión no responde a intereses personales:

"Esto no es un juego, es una responsabilidad muy grande. Los ciudadanos están agotados y no se puede arriesgar por oportunismo".

Explicó que las invitaciones a participar en política han existido desde hace años, pero que ahora la coyuntura la impulsa a dar un paso al frente desde una postura ciudadana, sin militar en ningún partido.

La aspirante confirmó que mantiene residencia en San Diego y domicilio en Ensenada, y que ha habido acercamientos de partidos como el PRI y el PES, aunque descartó conversaciones con Movimiento Ciudadano.

Sobre la posibilidad de ocupar otro puesto político en caso de no contender por la gubernatura, enfatizó que no busca "ver qué conviene" sino encontrar el espacio donde pueda aportar más a la ciudadanía:

"Mi compromiso es seguir diciendo la verdad, luchar por la justicia y trabajar en educación, siempre desde una postura abierta y ciudadana".

CASO ERNESTO RUFFO

Verónica Ruffo expresó que el estado de salud del exgobernador Ernesto Ruffo Appel continúa mejorando día con día, aunque se mantiene físicamente muy delgado, señalaron sus allegados. En el aspecto emocional y mental, se reporta estable y en proceso de recuperación.

Dijo que el exmandatario recibe visitas de manera constante, lo que ha contribuido a su ánimo. "Cada día está mejorando", expresaron, al destacar que no ha estado aislado y que los medios han podido constatar su evolución.



MEXICALI.- Verónica Ruffo expresó que se evalúa la situación tras conversaciones con empresarios y distintos partidos, principalmente con Acción Nacional.

Respecto a la próxima audiencia judicial de su padre, dijo aún no existe una fecha definida. La defensa, encabezada por Arturo Germán, tendrá una visita en Ensenada en los próximos días, donde se revisarán los últimos detalles del proceso.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA



EN LA COLONIA MARIANO MATAMOROS

Caen dos hombres con un arma de fuego

Fueron intervenidos por viajar a bordo de un carro con vidrios polarizados.

CON BASE A ÓRDENES DE APREHENSIÓN

ARRESTARON A PAREJA BUSCADA POR HOMICIDIO

Los hechos se suscitaron este 3 de octubre de 2026, en el fraccionamiento Corona Del Mar

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que sus detectives lograron ejecutar un par de órdenes de aprehensión en contra de Raúl "N" y Reina Marie "N", por la posible responsabilidad de ambos en el delito de homicidio calificado con ventaja.

El 3 de octubre de 2026, aproximadamente a las 00:15 horas, según la carpeta de investigación, la víctima se encontraba dentro de una vivienda de la calle Archipiélagos en la colonia Corona del Mar, cuando se suscitó una discusión con Raúl "N", quien sacó un arma de fuego y le apuntó directamente a la testa de su presunto amigo.

Durante un forcejeo, el Raúl realizó varios disparos con la inyección de causarle daño a su acompañante, sin lograr darle a su 'blanco'. En medio de la refriega, Reina Marie "N" habría entregado un cuchillo a Raúl "N", mientras ella le exigía que acabará con su vida. Finalmente, el agresor lesionó con el arma cortante el cuello del agredido, herida penetrante que en minutos le causaría la muerte.

Como resultado de las investigaciones de campo y gabinete realizadas por la Fiscalía especializada, el 7 de octubre de 2026 se llevó a cabo la cumplimentación de las órdenes de aprehensión, donde Raúl "N" y Reina Marie "N" fueron informados de sus derechos y puestos a disposición de la autoridad competente, a fin de que se determine su situación jurídica conforme al proceso legal correspondiente.



TIJUANA.- Raúl "N", y Reina Marie "N", tras su localización después fueron informados de sus derechos y puestos a disposición de la autoridad competente.

HECHOS EN LA COLONIA CAMINO VERDE

ARROJÓ "EL LALO" A SU PAREJA, POR LAS ESCALERAS

TIJUANA.- Eduardo, de 29 años de edad, fue detenido por policías preventivos, luego de ser señalado por la víctima de arrojarla por unas escaleras ubicadas en un domicilio y en lo alto de un cerro de la colonia Camino Verde.

En el lugar de los hechos, los oficiales se entrevistaron con la víctima, quien manifestó que, al momento de salir de su casa, un sujeto (al parecer su pareja sentimental) le impidió abandonar el lugar, empujándola por unas escaleras que la caída le provocó lesiones en diversas áreas del cuerpo.

Además, ante los uniformados, señaló directamente al presunto agresor, quien se encontraba aún a las afueras del domicilio, lo que facilitó a los policías su arresto en el acto de quien dijo llamarse Eduardo "N", de 29 años.

En tanto, la ofendida recibió atención médica por Cruz Roja y asesoramiento para que proceda con la respectiva denuncia ante la FGEBC, por los delitos de agresión física y lesiones, más lo que resulte.





TIJUANA.- Alexis Yair "N", quedó a disposición de la FGE, tras detenerlo al agredir físicamente a la esposa y amenazarla con un cuchillo.

EN TIJUANA

Capturaron a dos hombres, por portación de una pistola

TIJUANA.- Tras viajar en un vehículo con vidrios polarizados y sorprenderles en posesión de un arma de fuego fueron arrestados el conductor y un acompañante el 7 de octubre en la colonia Mariano Matamoros.

Estos hechos ocurrieron cuando dos oficiales interceptaron un vehículo marca Nissan Versa de color blanco, por la razón de que circulaba con vidrios polarizados, hecho que ya no es tema de infracción, pero lo justifica la Secretaría de seguridad pública de Tijuana.

Durante la acostumbrada revisión precautoria, los agentes localizaron en el vehículo una pistola calibre 9 milímetros oculta entre los asientos, por lo que procedieron de inmediato a la detención del conductor, Guillermo "N", de 47 años, y también bajo custodia policial, un acompañante, de nombre Giovanni "N", de 41 años de edad.

Al final del día, ambos detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.





TIJUANA.- Guillermo "N", y su acompañante, Giovanni "N", quedaron a disposición del ministerio público en la FGR.

EL VICTIMARIO FUE DETENIDO POR VIOLENCIA FAMILIAR

Autoridades rescatan a mujer, tras golpes y amenazas de su esposo

TIJUANA.- Un llamado a la línea de emergencias 911 permitió que elementos de seguridad estatal intervinieran, ante un reporte de violencia familiar, con el arresto del presunto agresor.

El reporte se recibió poco después de las 20:20 horas surgido desde la colonia La Morita, sobre una mujer que habría sido agredida por su pareja sentimental. Los agentes se trasladaron al domicilio, y una vez en el lugar, estos se identificaron como policías estatales.

Ya en confianza, la mujer manifestó que su esposo, Alexis Yahir, de 22 años de edad, al encontrarlo dentro de la casa le manifestó que tenía que irse del hogar; pese a que ella cubre el pago de la renta, manifestó la parte reportante.

Ante una negativa, de repente fue jalada por los cabellos hasta causarle lesiones, mientras era amenazada con un cuchillo, este insistía en que debería retirarse del domicilio. Esto, dijo, la motivó a solicitar auxilio, a través del 911.

Con autorización de la ofendida, los agentes ingresaron a la vivienda y en segundos localizaron al presunto responsable, a quien antes de someterlo, le informaron el motivo del arresto, además de leerle los derechos constitucionales que le asisten.

Posteriormente, Alexis Yair "N" fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad que determinará su situación jurídica y dará seguimiento a las investigaciones correspondientes.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del bien hipotecado en el expediente número **196/2025**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **ARMENDIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** en contra de **SALVADOR BOTELLO MONGE**, se señalaron las **TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO:

UNIDAD: S-504, CONJUNTO HABITACIONAL: MAGNITUD II, CONDOMINIO MÓDULO "A" (COMERCIALMENTE CONOCIDO COMO AVENTÓ), UBICADO EN LA UNIDAD 1, DEL CONJUNTO CONDOMINAL MIXTO ALAMEDA OTAY TOWN CENTER, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE D, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE FRACCIONES DENOMINADAS A1-AA, C, A1-B Y A-1-C, DE LA MANZANA S/N, DE LA COLONIA PREDIO DE LA PECHUGA, DE ESTA CUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PORCENTAJE INDIVISO: MODULO A 1.40%., MUNICIPIO: TIJUANA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DETALLE DE SUPERFICIE: CONSTRUCCIÓN 54.75 M2, ESTACIONAMIENTO 14.31 M2, INDIVISO ALAMEDA OTAY TOWN CENTER 0.06%, INDIVISO MASTER 0.51% SUP TOTAL 129.76 M2, SUP TOTAL INDIVISO MASTER 56.36 M2 TERRAZA 4.34 M2 TOTAL PRIVATIVA 73.40 M2.

UBICADO EN: AVENIDA RAMPA AEROPUERTO NÚMERO 16000 UNIDAD S-504 CONJUNTO HABITACIONAL MAGNITUD II, CONDOMINIO MÓDULO "A" (comercialmente conocido como AVENTO) UBICADO EN LA UNIDAD 1 DEL CONJUNTO CONDOMINAL MIXTO ALAMEDA OTAY TOWN CENTER, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE D, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LAS FRACCIONES DENOMINADAS A1-AA, C, A1-B Y A-1-C, DE LA MANZANA S/N, DE LA COLONIA PREDIO DE LA PECHUGA C.P.22425 DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO MUNICIPIO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 6359605 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, CON FOLIO REAL 1687579.

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base para el remate el precio de **$2,680,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, fijado por el perito designado por la parte actora, y será postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: CARRETERA LIBRE TIJUANA, TECATE KM 26.5, CON BOULEVARD NOGALES EL FLORIDO 22253 DE ESTA CIUDAD.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA.

LICENCIADO CARLOS ALEJANDRO MENA REA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



ACEITE Vegetal **Ley®** de 800 ml — OFERTA 2X $52.90

ATÚN En agua o aceite **Dolores®** de 130g — A SOLO $21.00

CAFÉ Soluble **NESCAFÉ® Dolca®** de 260g — A SOLO $119.00

PRODUCTO LÁCTEO **Nutri® Duopack** 2L — A SOLO $38.90

MAYONESA Con jugo de limón Pilon **McCormick®** de 507g — A SOLO $47.90

GALLETAS **GAMESA® Paquetes** (Excepto Gamesa® en Caja y Marias de 510g) — OFERTA 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

CHORIZOS Empacados De Origen Solo Marcas Nacionales — OFERTA 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

LIMPIADOR **Multiusos de 1L Pinol®** Pino ó Repelente y **Flash®** Lavanda, Frutal, Floral o Brisa Marina — OFERTA 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

DETERGENTE Líquido **MAS®** Color Pieza de 4.65L — A SOLO $154.90

PAPEL Higiénico **Cottonelle® Elegance** Con 16 Piezas — A SOLO $129.00

ATÚN **En Aceite o En Agua Ley®** de 140g — A SOLO $10.50

VELAS Y VELADORAS **Del Depto. De Abarrotes** (Excepto Aromáticas y Glade®) — CON UN 30% DE DESCUENTO

DISFRACES de Halloween — CON UN 20% DE DESCUENTO

MÁSCARAS, MAQUILLAJES **Y ACCESORIOS De Halloween Fun Place®** — CON UN 30% DE DESCUENTO

CEBOLLA Morada kilo — A SOLO $29.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PAPAYA **Maradol** kilo — A SOLO $35.90 — *máximo 5 piezas por cliente*

PIÑA Miel kilo — A SOLO $32.90 — *máximo 5 piezas por cliente*

PAPA **Russet en bolsa** pieza — A SOLO $59.90 — *máximo 5 bolsas por cliente*

PANTALLA **HARMONTEC® 4K de 50"** Máximo 2 Piezas por cliente — A SOLO $4,490.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES **BARDAHL® Para Automóvil** (Excepto Doy Pack) — CON UN 30% DE DESCUENTO

FLORES, FOLLAJES, CRUCES Y CORONAS **Artificiales** Excepto Flor de Noche Buena — CON UN 40% DE DESCUENTO — Del Depto. De Regalos

Frutas y Verduras

LIMÓN Persa sin semilla kilo — a sólo $24.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

LECHUGA Romana pieza — a sólo $23.90 — *máximo 5 piezas por cliente*

AGUACATE Hass kilo — a sólo $45.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PAPA Cambray Blanca kilo — a sólo $29.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

CALABAZA De Casco Kilo — a sólo $27.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

ESPÁRRAGO Verde Mazo chico — a sólo $19.90 — *máximo 5 mazos por cliente*

CHILE De arbol kilo — a sólo $99.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

HOJA Para tamal pieza — a sólo $39.90 — *máximo 5 bolsas por cliente*

CALABAZA De Halloween Kilo — a sólo $27.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

CILANTRO, CEBOLLITA O RÁBANO Cambray mazo — a sólo $8.90 C/U — *máximo 5 mazos por cliente*

CHILE Jalapeño kilo — a sólo $24.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

ZANAHORIA Baby Bolsa — a sólo $24.90 — *máximo 5 Bolsas por cliente*

Salchichonería y Lácteos / Panadería

JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham® Kilo — a sólo $93.90

SALCHICHA De Pavo **BLACKBRIDGE®** pieza de 900g — a sólo $79.90

YOGHURT Batido **CHILCHOTA®** de 1 kg — Pieza a sólo $34.90

YOGHURT Griego Natural sin azúcar **Yoplait®** pieza de 1 Kg — a sólo $73.90

JAMÓN **Americano de pavo BURR®** pieza de 460g — a sólo $38.90

QUESO Monterey Jack **Importado USA®** kilo — a sólo $98.90

QUESO Fresco **La B®** kilo — a sólo $158.90

QUESO PETIT® Líquido 6Pack Fresa **Danonino®** de 540g — a sólo $42.90

JAMÓN **Virginia BAFAR®** Kilo — a sólo $154.90

SALCHICHA De pavo **California Gold®** Kilo — a sólo $78.90

TENDER **De pollo FC Bachoco®** pieza de 700g — AL 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

CARNE Para Hamburguesa res Sirloin **Crown Golden Bull®** de 1.2kg — a sólo $105.50

SALCHICHA **Turkey Franks Chimex®** kilo — a sólo $71.90

QUESO COTIJA Enchilado **La Bolita®** kilo — a sólo $169.90

PAPA Corte Delgado **Oma´s® Haus** de 450g — AL 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

CORTADILLOS Y VOLTEADOS **Del Depto. De panadería** — 3 al 2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

PULPA **Paleta de res** kilo — a sólo $169.90

MOLIDA 80/20 kilo — a sólo $107.90

PIERNA **de puerco Sin Hueso Fresca** Kilo — a sólo $79.90

MILANESA **De Pechuga Aplanada Bachoco®** Kilo — a sólo $179.90

CHULETA De res del 0 y del 7 kilo — a sólo $159.90

COSTILLA De res kilo — a sólo $119.50

CHULETA De Paleta de Puerco Kilo — a sólo $66.90

PECHUGA De Pollo Con Hueso kilo — a sólo $55.90

SIRLOIN Palomilla De res kilo — a sólo $219.90

ARRACHERA Burger **Sukarne® de 1.2kg** — a sólo $169.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo — a sólo $149.90

CARNE Imitación Cangrejo Kilo — a sólo $94.90

Comida y Algo Más

ELOTE Dorado en granos **Del Monte®** de 225g — Pieza a sólo $12.50

ATÚN En agua o aceite **Dolores®** de 295g — Pieza a sólo $41.90

HARINA De trigo **Selecta®** de 1 kilo — Pieza a sólo $16.90

LECHE LALA® UHT Entera, Deslactosada o Light de 1 L — Pieza a sólo $29.00

ENSALADA Campesina **Del Monte®** de 400g — Pieza a sólo $16.90

PASTA Para sopa Spaguetti **LA MODERNA®** de 200g — Pieza a sólo $5.90

ATÚN En Agua **EL DORADO®** Pieza de 285g — Llévate 2 x $47.90

LECHE LALA® Six Pack Light o Deslactosada light de 1L — PACK a sólo $162.00

MOLE **Rojo en pasta Doña María®** de 235g — Pieza a sólo $52.90

ATÚN En Agua **Pouch Dolores®** Pieza de 78g — Pieza a sólo $16.90

CHILES **Jalapeños en rajas La Costeña®** de 240g — Pieza a sólo $16.90

LECHE Entera o Deslactosada **SANTA CLARA®** de 1.5L — Pieza a sólo $43.50

MANTECA Vegetal **Primor®** de 1 kilo — Pieza a sólo $64.90

MEDIA CREMA **UHT LALA®** de 480ml — Llévate 2 x $69.00

GELATINA **en polvo Fresa D´Gari®** de 120g — Llévate 2 x $24.90

SALSA De chile fresco Pouch **EL PATO®** de 200g — Pieza a sólo $13.50

SOPA en vaso instantánea **Maruchan®** de 64g, Camarón, Limón y Habanero — Pieza a sólo $16.00

SALSA Tipo catsup Squeeze **Del Monte®** de 370g — Pieza a sólo $16.90

CALDO **de Pollo Knorr®** de 330g — Pieza a sólo $63.90

LECHE en bolsa Condensada **La Lechera®** de 209g — Pieza a sólo $14.90

SOPA Maruchan® de 85g Camarón, Limón y Habanero o Camarón Picante — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 3 al 2

SALSA En polvo **Tajin®** de 142g — 20% de descuento

CONSOMÉ De costilla de Res Cubo **Knorr®** con 8 piezas — Llévate 2 x $64.90

CALDO de pollo **Knorr®** caja con 12 cubos — Llévate 2 x $44.90

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS® Flamin' Hot o Salsa Verde **Sabritas®** de 240g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 4 al 3

SERVITOALLA **Pétalo®** Jumbo con 230 hojas — Pieza a sólo $24.90

PAKETAXO® Sabritas® **Botanero** de 255g, **Mezcladito de** 265g y **Quexo** de 208g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 4 al 3

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"
WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml — a sólo $775.00

BOTANA SABRITAS® **Doritos®** Nacho de 223g o **Ruffles®** Queso de 185g — *Máximo 5 Promociones por cliente* — 4 al 3

BEBIDA **JUMEX®** Mini Manzana de 200ml — Llévate 3 x $22.90

AGUA NATURAL **E Pura®** 1L — Llévate 3 x $34.90

Variedad de **VINOS DE MESA** Pieza — 3 al 2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador **PANTENE®** de 400ml **SHAMPOO Head & Shoulders®** de 300ml-375ml — OFERTA 2X $150.00

VARIEDAD DE **DESODORANTES** en Aerosol **AXE®** de 88g-97g, **Rexona®** de 89g-90g y **Dove®** de 87g-89g En Barra **AXE®, Rexona® y Dove®** de 45g — Excepto Clinical, Fragancia Collection y 210ml — OFERTA 2X $110.00

SHAMPOO o Acondicionador **sedal®** Pieza de 620ml — Llévate 2 x $120.00

DESODORANTE En Aerosol **NIVEA®** Pieza de 150ml — Excepto Clinical — Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO o Acondicionador **HERBAL ESSENCES® CLASSIC** de 400ml — Llévate 2 x $120.00

TINTE NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes) — Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO o Acondicionador **FRUCTIS®** Pieza de 650ml — Llévate 2 x $135.00

SHAMPOO o Acondicionador **ELVIVE®** Pieza de 680ml — Llévate 2 x $180.00

SHAMPOO o Acond. **SAVILE®** Básico de 700ml Excepto Control Caspa, Eucalipto y Menta — Pieza a sólo $40.00

CREMA Corporal **NIVEA® Básica** de 400ml — Pieza a sólo $67.50

CREMA DENTAL **Colgate® 2Pack Triple Acción** de 80ml — Pack a sólo $35.00

TOALLA FEMENINA Nocturna Extra Larga con Alas **Saba®** de 32 pz — Paquete a sólo $89.90

CREMA DENTAL **Colgate® MFP** de 90ml — Pieza a sólo $27.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack **Dove® Blanco** — Pack a sólo $95.00

Todos los **LABIALES MAYBELLINE®** — 30% de descuento

Todos los **COSMÉTICOS L'ORÉAL®** — 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® (Excepto Agua Micelar) — 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5 y Agua Micelar) — 30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA SILO™ AOSP LED de 50" — MÁXIMO 2 PIEZAS POR CLIENTE — A SOLO $4,490.00

ACEITES Y ANTICONGELANTES **Motor Pro®** Pieza — OFERTA 2X $159.90

Todos los **BRASSIERES Mamia® Para dama** — 30% de descuento

PLAYERAS Exteriores Para toda La Familia — 30% de descuento

BAFLE **LM® 2X6.5" Con Karaoke** — Pieza a sólo $999.00

ANTICONGELANTE Diluido **BOGAMAR®** Pieza de 3.784 L — Llévate 2 x $129.90

FAJAS Y BODYS SILUETTE® Y BODY SILUETTE® Para Dama — 30% de descuento

MESA Blanca **red·dot® de 1.80m** — Pieza a sólo $799.00

PINTURA **ViniPaint®** Cubeta de 18 L — Pieza a sólo $299.90

MULTIPRENDAS Y CAMISETAS INTERIORES **One for you by® y Baby Creysi® Para Bebés** — 30% de descuento

MESA Negra **red·dot® de 1.80m** — Pieza a sólo $899.00

Todos los **FOCOS Y LÁMPARAS AKSI®** — 30% de descuento

LOZA SUELTA **GIBSON®** (Excepto Halloween, Navidad y Liquidaciones) — AL 2x1 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

SILLA De plástico Color Blanca **red·dot®** — Pieza a sólo $199.00

EXTENSIONES ELÉCTRICAS BLACK+DECKER® — 30% de descuento — Del Depto. de variedades

Todas las **VAJILLAS GIBSON® y red·dot®** — 40% de descuento — Excepto Liquidaciones

Todas las **MACETAS** de Jardinería — 50% de descuento

ACCESORIOS TUNIX® Para Automóvil — 30% de descuento

Toda la **LOZA** de Cerámica De Halloween **Gibson®** — 40% de descuento

MANGUERAS Y ACCESORIOS de Jardinería **SURTEK® Y FOY®** — 30% de descuento

Todas las **MALETAS** de Viaje — 30% de descuento

RECIPIENTES Herméticos **red·dot® y Gibson®** Excepto Liquidaciones — AL 2x1 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

COPA DECORATIVA Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

PLATO BASE Decorativo Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

ELECTRODOMÉSTICOS TIMCO® del Depto. de Enseres Menores — 30% de descuento

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

REFRIGERADOR **Hisense® 7 Pies** — Pieza a sólo $4,190.00

LICUADORA Profesional **NINJA®** — Pieza a sólo $1,499.00

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño / Babylandia

DETERGENTE Líquido **Persil®** Color de 4.65L — Pieza a sólo $159.90

SUAVIZANTE **Ensueño® Max Zero** Enjuague Primaveral de 850ml — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — 3 al 2

SUAVIZANTE **Ensueño® Color** Aroma Primaveral de 850ml — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — 3 al 2

BLANQUEADOR Líquido **Cloralex®** Regular, Gel Max o el Rendidor de 950 ml, Gel Max o Ultragel Visible Cítrico de 600 ml — OFERTA 3x2 — *Máximo 5 Promociones por cliente*

SUAVIZANTE Aroma Primaveral **Suavitel®** de 3L — Pieza a sólo $65.90

DETERGENTE En Polvo Multiusos **Salvo®** de 1Kg — Pieza a sólo $36.90

SUAVIZANTE **Downy®** Libre Enjuague Floral 1.4L — Pieza a sólo $52.00

DETERGENTE Líq. Para Trastes **AXION®** Limón de 750ml — Pieza a sólo $30.00

Todas las **BOLSAS** Para Basura del Depto. de Hogar — Maximo 5 promociones por cliente — 3 al 2

PAPEL HIGIÉNICO **Cottonelle® Elegance** 228HD 32piezas — Paquete a sólo $199.00

PAÑAL **Kiddies® Extra Grande** con 40Pz — Paquete a sólo $148.90

DETERGENTE Líquido Lavatrastes **Salvo® Limón** de 500ml — Pieza a sólo $28.90

LIMPIADORES **Windex® Del Depto. de Hogar** — 30% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO **Cottonelle® Elegance** con 4 piezas — Paquete a sólo $35.00

PAÑAL HUGGIES® Ultracomfort Etapa 6 Niño o Niña con 60 pz — Paquete a sólo $399.00

ALIMENTO Para Perro Adulto **Mainstay®** de 20 Kg — Pieza a sólo $493.00

Línea de **HIGIENE GRISI® Para Mascotas** — 30% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO **Kleenex® Brand** con 12Pz — Paquete a sólo $77.90

PAÑAL bbtips® Etapa 7 con 40 piezas — Paquete a sólo $199.90

Todos los **BIBERONES** de Accesorios Para Bebé — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 2x1

Todos los **SHAMPOOS** de Accesorios Para Bebé — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — AL 2x1

TOALLITAS Húmedas **Grand Brand® Duo** — Llévate 2 x $79.90

PAÑAL HUGGIES® eco protect Etapa 6 con 32Pz — Paquete a sólo $189.00

¡Más cosas a mejores precios! **TIJUANA, B.C.**

facebook /Casa.ley — Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLÍCAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS VIERNES 09 A LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Prevenir antes de que llegue la lluvia

Ante el pronóstico de lluvias y vientos fuertes para este fin de semana, la instrucción de la Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, de mantener una vigilancia permanente y reforzar la coordinación entre las dependencias de Baja California coloca la prevención en el centro de la respuesta ante un fenómeno que podría generar afectaciones en distintos municipios.

La posibilidad de que las condiciones meteorológicas se intensifiquen entre el sábado 10 y el domingo 11 de octubre obliga a las autoridades y a la población a prepararse con anticipación. El pronóstico contempla lluvias fuertes y rachas de viento que podrían alcanzar entre 80 y 140 kilómetros por hora, condiciones que requieren atención especial, particularmente en zonas susceptibles a inundaciones, deslaves, caída de árboles o afectaciones a infraestructura.

La decisión de mantener un monitoreo constante por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil es importante precisamente porque los fenómenos meteorológicos pueden modificar su trayectoria e intensidad. Como ha señalado el propio organismo, el pronóstico puede cambiar conforme evolucione el sistema, por lo que mantenerse informado resulta más útil que anticipar escenarios de alarma.

En este contexto, la prevención no corresponde únicamente a las autoridades. También requiere de la participación de las familias, que desde ahora pueden tomar medidas sencillas para reducir riesgos: limpiar desagües y canaletas, asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento y revisar las condiciones de patios, techos y balcones.

También es fundamental evitar una práctica que año con año representa un riesgo durante las lluvias: intentar cruzar arroyos, calles inundadas o zonas donde la corriente de agua pueda poner en peligro a personas y vehículos. Ante condiciones adversas, reducir traslados innecesarios puede ser una de las medidas más efectivas para evitar accidentes.

La coordinación anunciada por el Gobierno del Estado adquiere especial relevancia porque el pronóstico contempla posibles afectaciones en prácticamente toda la entidad. Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada, San Quintín, Mexicali y San Felipe podrían registrar diferentes niveles de precipitación y viento, por lo que la prevención debe contemplar las particularidades de cada comunidad.

Otro aspecto positivo es que la población pueda conocer con anticipación la ubicación de los refugios temporales coordinados por el Sistema DIF Baja California. Contar con estos espacios permite ofrecer una alternativa de resguardo a quienes, por las condiciones de sus viviendas o por alguna situación particular, necesiten trasladarse a un sitio seguro.

La protección de niñas y niños, personas adultas mayores y quienes requieren cuidados especiales merece también una atención prioritaria. En situaciones meteorológicas adversas, la anticipación puede marcar una diferencia importante, particularmente para las familias que necesitan organizar con tiempo medicamentos, documentos, alimentos o traslados.

La prevención, sin embargo, debe mantenerse alejada tanto de la indiferencia como del alarmismo. No se trata de generar temor entre la población, sino de proporcionar información clara para que cada persona pueda tomar decisiones responsables. Consultar los avisos oficiales, evitar rumores y atender las recomendaciones de Protección Civil son acciones sencillas que contribuyen a reducir riesgos.

Baja California ha aprendido que las condiciones climáticas pueden cambiar rápidamente y que una comunidad preparada tiene mayores posibilidades de responder adecuadamente ante una emergencia. Por ello, la vigilancia permanente y la coordinación entre autoridades deben ir acompañadas de una ciudadanía informada y responsable.

Mexicana: crecer no basta

Crecer 31% en pasajeros durante 2026 es, sin duda, una cifra que merece atención. Para una aerolínea que busca consolidarse nuevamente en el mercado mexicano, transportar más personas significa que existe demanda y que Mexicana está recuperando presencia entre los viajeros.

Pero una aerolínea no puede vivir únicamente de llenar aviones.

El verdadero indicador del éxito de Mexicana será su capacidad para convertir ese crecimiento en una operación financieramente sostenible. La meta de alcanzar la rentabilidad en 2030, con una flota de 20 aeronaves, plantea un horizonte de varios años en el que tendrá que demostrar que el proyecto puede caminar con sus propios ingresos y no depender indefinidamente del respaldo público.

Y ahí está la parte que merece mayor escrutinio.

Cada pasajero adicional puede ser una buena noticia, pero lo importante es saber cuánto cuesta transportarlo, cuánto ingresa la empresa por cada vuelo, cuáles son sus niveles de ocupación, cuánto representan los costos de combustible, mantenimiento, arrendamiento y personal, y cuánto dinero público sigue siendo necesario para mantener la operación.

Mexicana tiene además un reto particular: competir en un mercado donde los usuarios comparan precios, horarios, rutas y servicio en cuestión de minutos. El hecho de que una aerolínea sea propiedad del Estado no garantiza que los pasajeros la elijan.

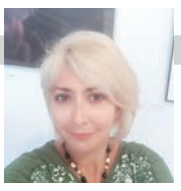
La recuperación de una marca histórica puede generar simpatía, pero la permanencia de esa marca dependerá de algo mucho más sencillo: que sea competitiva, eficiente y financieramente viable.

Llegar a una flota de 20 aeronaves puede fortalecer su capacidad operativa y ampliar rutas, pero también significa mayores costos y responsabilidades. Por eso, el crecimiento debe ir acompañado de disciplina financiera y transparencia.

El dato de 31% más pasajeros es alentador. Ahora falta conocer el dato que realmente permitirá medir el éxito: cuánto le cuesta al país ese crecimiento y cuándo dejará de costarle.

Porque crecer es importante. Pero para una empresa pública, aprender a sostener ese crecimiento con números sanos es la verdadera prueba.

POR LA ESPIRAL



CLAUDIA LUNA PALENCIA

España podría tener elecciones anticipadas

Ya hay quien ve a Iván Redondo, detrás de la estrategia del presidente de España, Pedro Sánchez, de convocar elecciones generales anticipadas. De hecho, las elecciones generales deberían ser en 2027; sin embargo, el escenario político y social en España es tan caótico que los rumores, este fin de semana, incluso dentro la Moncloa, aventuran que este lunes el mandatario español anunciará elecciones anticipadas.

El deterioro político es evidente. La falta de liderazgo lo es también. La polarización ciudadana es peligrosa. Y, el clima social está muy caliente en las calles. De hecho, me parece tan fabricada la estrategia de utilizar el desahucio de una anciana nonagenaria de su vivienda, para montarse un paripé, que ha llenado las plazas de varias ciudades de grupos sociales de ultraizquierda… de esos que piensan que el comunismo y las comunas son la solución a sus problemas.

En Madrid y, en otras ciudades, hay gente acampando y clamando por una solución al problema de la vivienda e incluso llaman a una huelga general. A nadie, favorece más todo esto que al propio Pedro Sánchez.

Se va a utilizar a Maricarmen, para bajarle la tendencia favorable en las encuestas al PP y a VOX, al ser señalados como los artífices de votar en contra en el Congreso de los dos decretos para la vivienda presentados por el Gobierno sanchista. Todo esto huele a Iván Redondo, el gurú de Sánchez, desde 2017.

A COLACIÓN

El viernes pasado, no prosperó en el Congreso de los Diputados ni su primer, ni su segundo decreto para la vivienda, que el presidente del Gobierno de España prometió sacar adelante.

El mandatario va de, fracaso en fracaso, en ocho años al frente de la Moncloa y, de los que al menos los últimos cuatro años, no ha podido aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Así es, España tiene hoy los mismos presupuestos de 2022.

En la votación en el Congreso, el presidente no logró convencer a parte de sus socios que, en su momento le ayudaron a formar Gobierno, en concreto el partido catalán Junts, le ha dado la espalda. De hecho, llevan varias semanas pidiéndole a Sánchez que convoque elecciones.

Ante su nuevo fracaso en el Congreso, el presidente anunció que este fin de semana tomaría un período de reflexión para decidir si convoca elecciones generales anticipadas. De ser así, el próximo noviembre o incluso en plena temporada navideña, la ciudadanía en España estaría convocada para las urnas. No es la primera vez que el sanchismo convoca elecciones en navidades.

Todo sea por quedarse cuatro años más en el poder. Sánchez no quiere irse, no lo disimula, quiere gobernar tanto y más como Felipe González: él gobernó 14 años y lo hizo tras ganar las elecciones generales en 1982; 1986; 1989 y 1993.

Pero Sánchez necesita aliarse hasta con los partidos que quieren romper España para seguir en el poder. Y, el mantra que viene repitiéndose en los últimos meses es: o gobernamos nosotros o vendrá el PP con la ultraderecha de VOX y echará abajo las medidas progresistas esgrimidas por Sánchez y sus socios.

Ese miedo podría mantener a Sánchez en el poder y que, se repitiera la misma historia: que Alberto Núñez Feijóo ganase las elecciones y ni pactando con VOX pudiera ser investido. Sánchez está haciendo números, aritmética electoral y ha decidido que el desgaste en 2027 sería mucho mayor para él y para su Gobierno.

Para un Gobierno que no tiene mayoría propia en el Parlamento, el apoyo de partidos más pequeños es esencial para aprobar sus iniciativas. En este caso, la decisión de Junts dejó a Sánchez sin los votos necesarios para impulsar los decretos de vivienda.

Las medidas propuestas por el Gobierno incluían, entre otras disposiciones, la renovación automática de los contratos de alquiler y una serie de restricciones al desalojo de ciertos inquilinos. Se llegó a incluir que los caseros indemnizaran con el pago de, hasta doce meses a sus inquilinos, por no renovarles el contrato.

La dificultad para acceder a la vivienda ha surgido en los últimos años como una de las principales preocupaciones sociales en España, mientras que las protestas y el debate político en torno a este tema se han intensificado.

@hispanonews1

EN PLAN REFLEXIVO



ARMANDO MAYA CASTRO

El poder de informar y el deber de hacerlo bien en la era digital

La velocidad define al periodismo actual. Una noticia puede llegar a millones de personas en minutos e influir en la opinión pública antes de que se conozcan todos los hechos. En las redes sociales, una publicación, imagen o video puede volverse viral sin que nadie compruebe su autenticidad. La inmediatez es valiosa, pero, sin rigor ni contexto, puede provocar juicios equivocados y daños difíciles de reparar.

Uno de esos daños es el linchamiento mediático y digital: la condena pública de personas e instituciones antes de contar con pruebas suficientes o una resolución oficial. La indignación puede convertirse rápidamente en insultos, amenazas, hostigamiento y difusión de datos personales. Además, una acusación falsa puede permanecer en internet durante años, aunque después se demuestre su falsedad.

La responsabilidad del periodismo no consiste solo en publicar hechos. Los medios deciden qué destacar, qué omitir y qué palabras utilizar, construyendo así una perspectiva capaz de favorecer o perjudicar deliberadamente. En el entorno digital, esa responsabilidad también alcanza a quienes comparten información sin verificarla.

Para influir es suficiente con presentar una verdad de forma parcial, exagerar un aspecto u omitir elementos esenciales. Los titulares sensacionalistas, los videos fuera de contexto y las publicaciones diseñadas para provocar reacciones pueden convertir la información en espectáculo y llevar a la audiencia a actuar desde la indignación, no desde la evidencia.

Las redes permiten escuchar distintas voces, denunciar abusos y difundir información silenciada. Sin embargo, compartir contenido no es un acto neutral cuando puede afectar la reputación o la seguridad de alguien. Antes de hacerlo, conviene comprobar su origen, revisar la fecha y consultar fuentes confiables.

La sociedad necesita un periodismo que verifique, contextualice, respete la presunción de inocencia y cuestione sin prejuicios. También necesita ciudadanos capaces de distinguir entre informar, opinar y acusar.

Porque el deber de los medios y de quienes participan en las redes no es decirle al ciudadano qué pensar, sino ofrecerle información rigurosa y honesta para que forme su propio juicio sin convertir la indignación pública en un linchamiento.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

ANNE CARSON GANA EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA 2026

LA POETA CANADIENSE HA SIDO GALARDONADA POR "SU OBRA AUDAZ E INVENTIVA" QUE "HA CREADO NUEVAS FORMAS PARA LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA". "ESTÁN TODOS LOCOS, ES UNA LOCURA", HA ASEGURADO LA SORPRENDIDA AUTORA AL SABERSE GANADORA



Anne Carson (Toronto, 21 de junio de 1950).

POR ANDREA AGUILAR
Agencias

MADRID.- La poeta y ensayista canadiense Anne Carson, de 76 años, ha ganado el Premio Nobel de Literatura 2026 "por su obra audaz e inventiva que, en un diálogo lúdico con la tradición clásica, ha creado nuevas formas para la literatura contemporánea". El galardón, anunciado este jueves y que será entregado el 10 de diciembre en Estocolmo, está dotado con un millón de euros y es la máxima distinción literaria mundial.

La noticia, según ha explicado la secretaria permanente de la Academia Sueca, Ingrid Carlberg, ha llegado a Carson mientras estaba en Islandia "escuchando el viento", y aunque "sorprendida, estaba contenta". "Creo que están todos locos, es una locura", dijo Carson al ser preguntada por sus sentimientos respecto a la concesión del premio. Desde 2022 ella y su marido, el artista Robert Currie, tienen la nacionalidad islandesa. Autora de obras tan rompedoras e imaginativas como la novela en verso Autobiografía de Rojo (Pre-textos), La belleza del marido (Lumen) o Nox (Vaso roto) —el libro que dedicó a su hermano fallecido presentado en una caja y con las hojas unidas en un largo texto—, entre las múltiples distinciones que ha recibido está el premio Princesa de Asturias en 2020. En el discurso que pronunció al recibirlo recordó el viaje que hizo por el Camino de Santiago en 1983.

Especializada en filología clásica y con un amplio conocimiento de las lenguas clásicas, la poeta y traductora ha compaginado la escritura con la docencia y en sus libros ha logrado conectar a los clásicos griegos con la intimidad de su poesía. Lúdica e irónica, clásica y moderna, el trabajo de Carson ha marcado un antes y un después. El fragmento y la traducción, el tiempo y la relectura son ideas clave en su trabajo, que nunca es ajeno al humor ni al amor. El suyo es uno de los grandes nombres de la poesía anglosajona del siglo XX, con una voz y una perspectiva absolutamente personal, como demuestra, por ejemplo, Norma Jean Baker de Troya, la obra que indaga en el origen de la palabra guerra y discurre por la libre asociación para tratar la violencia, la gloria o la ceguera. Coetánea de Louise Glück (1943-2023), la poeta estadounidense que obtuvo el Nobel en 2020, Carson es la segunda canadiense que obtiene este premio, después de Alice Munro (1931-2024), que lo recibió en 2013.

Maridos bellos, gigantes rojos o la disolución del yo: cinco obras fundamentales para conocer a Anne Carson

UN REPASO A LA TRAYECTORIA LITERARIA DE LA PREMIO NOBEL CANADIENSE, UNA PARTICULAR MEZCLA DE POESÍA Y ENSAYO, DONDE DESTACAN TÍTULOS COMO 'AUTOBIOGRAFÍA DE ROJO' O 'LA BELLEZA DEL MARIDO'

Sergio C. Fanjul

POR SERGIO C. FANJUL
Agencias

Madrid.- La obra de la canadiense Anne Carson, Premio Nobel de Literatura 2026, es fundamentalmente poética, aunque su poesía está especialmente traspasada por el ensayo, en una rara mezcla de emoción y erudición. Este cóctel que hace su literatura tan reconocible se basa fundamentalmente en materiales de la literatura clásica, en la que la autora es experta, y que pone a dialogar con la experiencia cotidiana contemporánea: el duelo por la muerte de un ser querido, el fin de un matrimonio o el descubrimiento de la sexualidad adolescente. Aquí algunos de sus títulos fundamentales.

'LA BELLEZA DEL MARIDO' (2001)

Una de sus obras más conocidas en España (la primera que se tradujo), y ganadora del prestigioso T.S. Eliot Prize. Ante el fin de su matrimonio, la voz poética escribe 29 "tangos", poemas de verso largo y aire ensayístico —esa personalísima mezcla—, en los que, juntando ironía y erudición, disecciona la figura del hombre al que amó y lo que ocurrió en su relación. Una investigación, influida por la poesía de John Keats, sobre la relación entre la verdad, la belleza y un enamoramiento loco desde la adolescencia. "¿Entonces por qué le amé desde la temprana adolescencia hasta entrada la madurez y la sentencia de divorcio llegó por correo? / (…) / La belleza. No tiene mucho secreto. No me da vergüenza decir que le amé por su belleza".

'AUTOBIOGRAFÍA DE ROJO' (1998)

En esta novela en verso, la obra que la llevó a la fama, la canadiense reimagina una historia clásica, la del poema Gerioneida, escrito en griego antiguo por Estesícoro en el siglo VI a.c. Es la historia del gigante Gerión, un monstruo de tres cuerpos (que, por cierto, vivía en la brumosa isla de Eritea, cerca de Cádiz), al que Heracles roba el ganado, y la lucha entre ambos. En la novela, Carson explora la vida interior del monstruo rojo y lo convierte en un joven homosexual contemporáneo. El monstruo se convierte así en sujeto y acaba amando a Hércules, un chaval rebelde capaz de hacerle daño. Además de una reescritura del mito, es, entre otras cosas, una historia de amor, una novela de formación y una reflexión sobre la mirada y el cuerpo.

'NOX' (2010)

Un particular artefacto, como un objeto artístico. Un libro con forma de acordeón, donde los versos se mezclan con la ilustración y la fotografía, y que se guarda en una caja. Años después de la muerte de su hermano Michel, con el que tuvo una relación compleja y distante, Carson publicó este poemario dedicado a su pérdida, en el que trata el proceso de duelo y aceptación a través del proceso de traducción del Poema 101 de Catulo, donde el poeta clásico viaja para llevar ofrendas a la tumba de su hermano. El formato del libro, que parece reproducir el funcionamiento de la memoria, es una propuesta de acercamiento inusual al hecho poético, además de una investigación sobre la naturaleza del recuerdo de los que ya no están.

inglés de Anne Carson, ganadora del Premio Nobel de Literatura 2026, en la librería Waterstones de Londres, el 8 de octubre de 2026.Hannah McKay (REUTERS)

'DECREACIÓN' (2005)

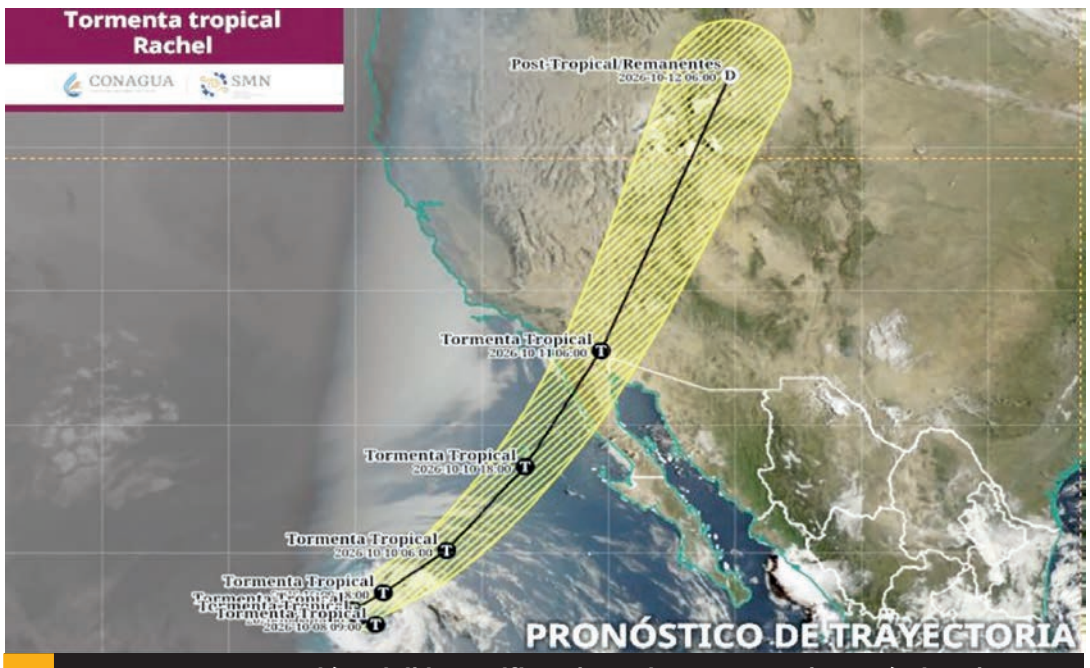
Uno de los libros más extraños de la canadiense, cuyo título procede de un término de la pensadora Simone Weil, consistente en una especie de disolución del yo, que Carson explora para llevar más allá. Las formas que se dan en el poemario son muy variadas desde el libreto de ópera hasta el guion audiovisual, pasando por el oratorio o la lista de tareas y comparece en sus páginas un nutrido reparto, como Safo —esencial para la autora—, Samuel Beckett, Virgina Woolf, Homero o la propia Weil. En diferentes secciones, estos poemas ensayísticos transitan los territorios del sueño, el arte, Dios o del amor, siempre atentos a las referencias clásica, como es el sello de la autora. "Decreación es una invitación a salir del yo para poder acceder a Dios o, incluso, para poder entrar en el universo del amor que exige abandono y pobreza", escribió el crítico Ángel Rupérez en este periódico.

'EROS DULCE Y AMARGO' (1986)

Así, dulce y amargo, lo definió Safo, y en esa paradoja —entre el placer y el dolor, el amor y el odio— se encuentra buena parte del misterio del deseo. Carson explora en este ensayo (probablemente su obra más accesible, y muy interesante para entender su pensamiento) los orígenes de Eros y trata de desentrañar qué sucede cuando nos enamoramos y por qué el deseo erótico puede contener, al mismo tiempo, fascinación y rechazo. Desde Safo y Platón hasta Madame Bovary, Ana Karenina o La Regenta, la canadiense recorre la literatura y el pensamiento occidentales, en un ensayo poco convencional, lleno de saltos y asociaciones insólitas, para iluminar las contradicciones del amor.



Libros de Anne Carson.



MEXICALI.- Protección Civil intensifica el monitoreo ante el pronóstico de lluvia y vientos fuertes el fin de mañana.

INSTRUYE GOBIERNO DE BC, PARA EL FIN DE SEMANA

Vigilancia permanente por lluvias y vientos

EL DOMINGO 11 SE ESTIMA LA MAYOR INTENSIDAD DEL FENÓMENO, CON PRONÓSTICO DE LLUVIAS FUERTES Y RACHAS DE VIENTO QUE PODRÍAN IR DESDE LOS 80 HASTA LOS 140 KM/H.

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Ante la posibilidad de lluvias y vientos del 10 al 12 de octubre, el Gobierno de Baja California, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), intensifica el monitoreo meteorológico y la coordinación preventiva para que las familias cuenten con información oportuna y puedan tomar precauciones con anticipación.

La protección de las personas y su patrimonio es la prioridad de este seguimiento, señaló la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda: "No escatimaremos esfuerzos cuando se trata de la seguridad de nuestra gente; he dado la indicación de que todas las dependencias estén alertas, coordinadas y en constante comunicación con la ciudadanía para prevenir cualquier riesgo".

Como parte de este operativo preventivo, la CEPC mantiene un seguimiento puntual a la tormenta tropical Rachel, la cual podría favorecer condiciones de inestabilidad a partir de la noche del sábado 10 de octubre. Durante esta jornada, se registraría probabilidad de lluvias fuertes en Ensenada, así como chubascos en Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín, y lluvias aisladas en Mexicali y San Felipe.

El domingo 11 se estima la mayor intensidad del fenómeno, con posibles lluvias fuertes en zonas de Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Mexicali, Ensenada y San Quintín, además de chubascos en zonas de San Felipe. De acuerdo con los modelos numéricos de predicción, se pronostican vientos muy fuertes de 60 a 80 km/h, con posibles rachas desde los 80 y hasta los 140 kilómetros por hora, iniciando desde la noche del sábado y manteniéndose durante el domingo, con probabilidad de afectar a la mayor parte del estado.

Mientras que para el lunes 12 se pronostican chubascos en zonas de Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada y San Quintín, así como lluvias aisladas en Mexicali y San Felipe.

De manera preventiva, la ciudadanía ya puede consultar las ubicaciones de los refugios temporales coordinados por el Sistema DIF Baja California, escaneando el código QR difundido en las redes oficiales, en caso de requerir un espacio de resguardo. También está disponible el número 686 245 7691 para solicitar información sobre la disponibilidad de los espacios y la línea 9-1-1 para emergencias.

Por su parte, el coordinador estatal de Protección Civil, Ignacio Lozoya Morales, explicó que esta perspectiva puede sufrir cambios significativos dependiendo del movimiento del sistema meteorológico, por lo que destacó la importancia de mantenerse informados mediante los avisos oficiales, sin generar alarma entre la población.

Ante la probabilidad de lluvias en la entidad, la CEPC recomienda a la población prepararse con anticipación: mantener limpios desagües y canaletas, asegurar objetos en patios, techos y balcones, evitar cruzar arroyos o calles inundadas y reducir los traslados innecesarios. También se invita a prestar especial atención a niñas, niños, personas adultas mayores y quienes requieran cuidados especiales.

El Gobierno del Estado mantiene la coordinación preventiva para proteger a las familias bajacalifornianas y facilitar el acceso a información oportuna, invitando a la ciudadanía a consultar las actualizaciones del tiempo a través de medios oficiales.

IMPULSA DIF MUNICIPAL

Arranca jornada de donación de cabello

En el marco del cáncer de mama

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En el marco del mes de sensibilización contra el cáncer de mama, el DIF Municipal inició la jornada de donación de cabello destinada a la elaboración de pelucas oncológicas, informó su directora, Helga Casanova.

La campaña busca superar la cifra del año pasado, cuando se recolectaron 87 coletas. Durante todo octubre, las donaciones podrán entregarse en las instalaciones del DIF sobre la calzada Cetys, o bien solicitar que personal acuda a domicilio.

Casanova subrayó que la iniciativa no solo atiende una necesidad estética, sino que contribuye a la autoestima y confianza de mujeres que enfrentan la pérdida de cabello como consecuencia de los tratamientos médicos.

"Las pelucas ayudan a que las pacientes recobran seguridad en sí mismas", expresó. Los requisitos son: Medida mínima: entre 15 y 20 centímetros.

Procedimiento: trenzar el cabello y cortarlo de tao, Entrega: llevar la trenza a las oficinas del DIF o solicitar recolección a domicilio.

La directora del DIF recordó que la detección temprana del cáncer de mama puede significar una gran oportunidad de vida. Recomendó la autoexploración periódica y acudir a revisión médica para aumentar las probabilidades de cura.





MEXICALI.- El Gobierno de Mexicali se suma a la campaña de prevención del cáncer de mama en el mes de octubre.

ACUDIERON DE NUEVO AL CONGRESO DEL ESTADO

Residentes del Valle piden apoyo a diputados por fallas eléctricas

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.-Nuevamente residentes del Valle de Mexicali acudieron al Congreso del Estado en busca de apoyo, ya que las fallas eléctricas o apagones han sido constantes, y en algunos casos han durado horas, lo que afecta tanto a personas sanas como a pacientes con enfermedades graves, entre ellos pacientes con cáncer

"Tenemos enfermos con respiradores, niños con nebulizaciones. Los apagones atentan contra la vida", expresaron los afectados quienes interrumpieron la sesión ordinaria.

Los manifestantes acusaron a la CFE y al gobierno estatal de no dar respuesta, subrayando la falta de presencia de la gobernadora en el territorio.

"La muestra está en los apagones. No queremos promesas, queremos soluciones", enfatizaron.

Los manifestantes entregaron un documento a diputados locales, solicitando que el tema sea llevado al Congreso de la Unión antes de aprobar el nuevo presupuesto federal.



MEXICALI.- Ante los constantes apagones, residentes del Valle de Mexicali acudieron al Congreso del Estado para pedir apoyo.

La petición busca que se garantice una tarifa justa y la rehabilitación de la infraestructura eléctrica.

Habitantes del Valle de Mexicali denunciaron que los recursos federales destinados a infraestructura energética no han llegado a la región, pese a las constantes gestiones y movilizaciones.

En comunidades como Guadalupe Victoria, kilómetro 43, los apagones se han convertido en un símbolo del abandono institucional y en una amenaza directa para la salud de la población, expresó Guadalupe Reyes.

Hace dos semanas, los mismos residentes fueron atendidos por el presidente de la mesa del Poder Legislativo, Eligio Valencia López, quién explicó a los residentes que el tema es facultad federal y como Congreso solo se limitan a presentar exhortos a la CFE y Congreso de la Unión para resolver el tema, además de acompañar a los quejosos hasta la cámara federal.





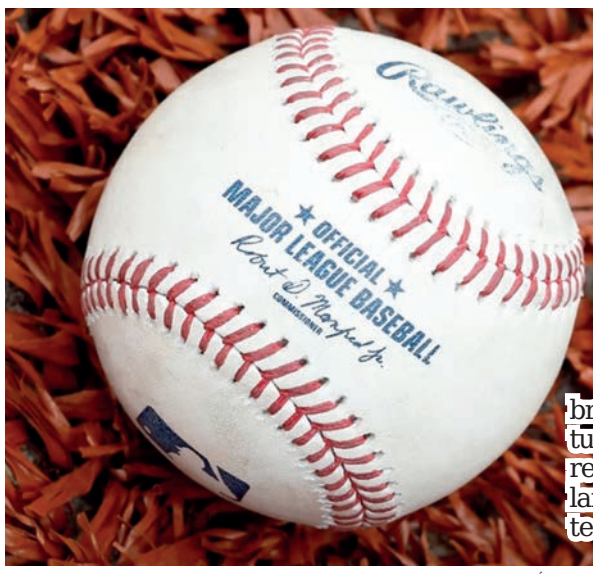
Es Vanessa Hernández subcampeona/3B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



PROPONE 154 JUEGOS

La MLB sacude SU CALENDARIO de Grandes Ligas

NUEVA YORK.- La Major League Baseball (MLB) puso sobre la mesa una serie de cambios que modificarían la estructura de la temporada y la postemporada, entre ellos reducir de 162 a 154 los juegos de temporada regular y ampliar las Series Divisionales al mejor de siete encuentros.

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

SE REANUDA EL APERTURA 2026

VUELVE LA LIGA CON CLÁSICOS

Este viernes arranca la Jornada 11 con el choque entre el Puebla y León en el estadio Cuauhtémoc; pero la fecha destaca por el Atlas-Chivas, América-Monterrey y Pumas-Cruz Azul

REDACCIÓN
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de la pausa por la Fecha FIFA, la Liga MX regresa este viernes con la Jornada 11 del Apertura 2026, que tendrá como principales atractivos el Clásico Tapatío, el choque entre América y Monterrey, además del enfrentamiento entre Pumas y Cruz Azul.

La actividad se desarrollará del 9 al 11 de octubre, con nueve partidos que marcarán el regreso de la competencia rumbo al cierre de la fase regular.

La jornada abrirá el viernes con el encuentro entre Puebla y León, programado a las 18:00 horas, seguido por el duelo entre Tigres y Toluca, a las 20:00.

El sábado tendrá una cartelera cargada. Querétaro enfrentará al Atlante y Juárez recibirá a Xolos de Tijuana, ambos encuentros a las 16:00 horas. Más tarde, Atlas y Chivas disputarán una nueva edición del Clásico Tapatío a las 18:00, mientras América se medirá con Monterrey a las 20:00.

La actividad concluirá el domingo con Atlético de San Luis frente a Santos Laguna, a las 16:00 horas; Pachuca contra Necaxa, a las 16:10, y Pumas ante Cruz Azul, a las 18:00.

Entre los encuentros más atractivos aparece el Clásico Tapatío, que enfrenta a dos equipos con una rivalidad histórica, mientras que América y Monterrey protagonizarán un duelo entre planteles acostumbrados a competir por los primeros puestos.

El cierre dominical también promete atención con Pumas y Cruz Azul, en una reedición de la final del torneo anterior.

Con ocho jornadas por disputarse después de esta fecha, los equipos entran en una etapa importante para mejorar posiciones y acercarse a la clasificación a la fase final.

LIGA MX APERTURA 2026 JORNADA 11

HOY

Puebla vs León
18:00 horas

Tigres vs Toluca
20:00 horas

SÁBADO

Querétaro vs Atlante
16:00 horas

Juárez vs Xolos
16:00 horas

Atlas vs Chivas
18:00 horas

América vs Monterrey
20:00 horas

DOMINGO

Atl. San Luis vs Santos
16:00 horas

Pachuca vs Necaxa
16:10 horas

Pumas vs Cruz Azul
18:00 horas

CONCLUYEN TEMPORADA

PADRES SE QUEDAN CON EL "PUDO SER"

San Diego cayó ante Milwaukee en una serie marcada por detalles mínimos y oportunidades que cambiaron el rumbo



2B

FOTO: CORTESÍA

MIRA PUESTA EN PLAYOFFS

Como líder, cierra Soles temporada

Mexicali cayó ante Fuerza Regia en el último de la serie, pero terminó en la cima de la LNBP



2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx
LIGA BBVA

CASA DE APUESTAS OFICIAL

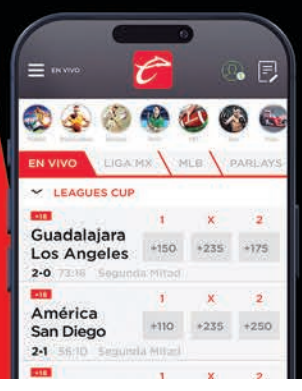
DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10	19:00	ATLAS	VS	GUADALAJARA	+215	+250	+120
10	21:00	AMÉRICA	VS	MONTERREY	-118	+250	+330
11	19:00	PUMAS	VS	CRUZ AZUL	+220	+270	+112

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $13,024

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
$1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx



¡Métele a todos los partidos!



ACADEMIA DE DESARROLLO

TRABAJARÁ TOROS CON PROSPECTOS

Un grupo de 29 peloteros formará parte del programa de seis semanas en el Toros Mobil Park

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Con la intención de seguir fortaleciendo el talento nacional y la profundidad a futuro del roster tijuanense, la Academia de Desarrollo de Toros de Tijuana pondrá en marcha su programa invernal de desarrollo de prospectos este 12 de octubre en el Toros Mobil Park.

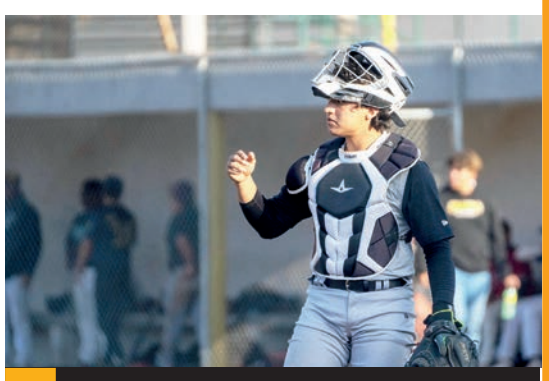
Serán 29 talentos los que salten al diamante del Cerro Colorado para fortalecer sus habilidades e incrementar su capacidad física en un programa de seis semanas, el cual finalizará el 22 de noviembre con un showcase ante scouts de Grandes Ligas.

Dentro del roster se encuentran tres tijuanenses y seis bajacalifornianos pertenecientes a la organización astada. Entre los nombres a seguir están Emiliano Contreras y Dereck Bravo, nacidos en Tijuana y Rosarito respectivamente, quienes tuvieron participación en el pasado Rising Stars.

Además de contar con tres lanzadores de la entidad, el programa tendrá la presencia de Jazael Figueroa, otro de los prospectos que asistirá al desarrollo invernal. El sonorense brilló recientemente en la Copa Mundial Sub-15 de Beisbol organizada por la WBSC, donde fue uno de los líderes ofensivos de la novena mexicana.

También estarán los serpentineros Randy Acosta y Bryan Zazueta, recién debutados en Liga Mexicana de Beisbol, quienes lucieron al colgar el cero y recetar un ponche cada uno en el último juego de la pasada temporada regular.

Los encargados del programa serán Raúl Cano, Asesor Deportivo de Presidencia y pieza clave en el desarrollo de talentos; Juan Beltrán, Gerente Deportivo; y el scout Enrique Padilla.



Buscan fortalecer habilidades antes del showcase final ante scouts de Grandes Ligas.

FOTO: CORTESÍA

Como trainers y coaches estarán Víctor Durán como Preparador Físico; Javier Robles será Coach de Bateo; Luis Izabal, Coach de Pitcheo; Javier Vázquez asistirá de Coach Auxiliar y Ángel García fungirá como fisioterapeuta.

EN JORNADA 5 DE OEFA

Adolfo Kim será homenajeado

TIJUANA.- Este sábado 10 de octubre se llevará a cabo el homenaje al entrenador Adolfo Kim Kim, pionero y primer coach del futbol americano del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana.

La cita será a las 14:00 horas, previo al clásico tijuanense entre el Instituto México y Cetys Tijuana, esto como parte de la jornada cinco de la temporada Héctor Méndez Machuca 2026, de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA).

El Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres es la sede para los honores para el entrenador nativo de Tampico Madero, Tamaulipas, quien desde el inicio de la década de los 60 enlazó su vida con el deporte de las tacleadas.

"En OEFA nos importa mucho la historia del fútbol americano, tanto en Baja California como a nivel nacional, nuestro presente es gracias a todos los forjadores del deporte, sin ellos no estaríamos hoy.

"El coach Kim inició con un equipo en el Valle del Rubí, por allá de 1962-1963, y después creo uno más formal, con el que jóvenes de la comunidad comenzaron a practicar y competir de manera organizada", indicó Argenis García Luna.

El comisionado de OEFA recordó que en los 60 y 70 había interés por el fútbol americano y personas como Adolfo Kim fueron clave en establecer una organización en el deporte, como motivación a los jóvenes.

El equipo de coach Kim, como muchos de la época, practicaban y jugaban con conjuntos de San Diego, California. Los encuentros y actividades deportivas se realizaban en los campos de la entonces Casa de la Juventud, ahora conocidas como la Unidad Deportiva CREA.

En 1973, Adolfo Kim Kim se convirtió en el primer coach del equipo de Cetys Tijuana, su participación quedó ligada a la etapa fundacional de un programa deportivo que, con el paso de las décadas, se convertiría en parte de la identidad y tradición de la institución.

Para la campaña de 1974 se adoptó el nombre de Osos para identificar al conjunto tijuanense, en esta etapa coach Kim trabajó en conjunto con Héctor Velarde, primer director de la institución en Tijuana.

La trayectoria y pasión de coach Adolfo Kim por el fútbol americano es algo que creció en su familia, ya que generaciones han sido activas no solamente en este deporte sino en el programa de Cetys Tijuana



Kim fue pionero y primer coach del futbol americano del Cetys Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

Un ejemplo de dicho legado de coach Kim está vigente con los ahora Zorros, de Cetys Tijuana, al estudiar y jugar su bisnieto Diego Alejandro Rodríguez Kim (55) en el equipo que él ayudó a nacer hace más de medio siglo.

Como...

VIENE DE LA PORTADA

MEXICALI.- Soles cerró la temporada regular con una derrota de 92-75 ante Fuerza Regia de Monterrey, en duelo celebrado en el Auditorio PSF.

El resultado no afectó la posición de los cachanillas, quienes desde una noche antes habían asegurado el liderato de la temporada regular, con marca de 21 triunfos y siete derrotas.

El encuentro comenzó parejo, con Jordan Sakho produciendo para los locales y Joshua Ibarra respondiendo por los regiomontanos. Sobre el cierre del primer periodo, Josué Andriasi adelantó a Fuerza Regia con un disparo de larga distancia para dejar el parcial 20-19.

La paridad continuó durante el segundo cuarto, aunque Soles logró tomar ventaja al imponerse 23-19 en el periodo para llegar al descanso arriba 42-39.

Después del medio tiempo llegó el quiebre del partido. Mexicali tuvo problemas para encontrar el aro y apenas consiguió nueve puntos, mientras Fuerza Regia respondió con 25 unidades para tomar el control del encuentro.

Daniel Bejarano encabezó la reacción regiomontana y, en el último cuarto, Monterrey mantuvo la ventaja para terminar imponiéndose por 92-75, llegando a tener una diferencia máxima de 22 puntos.

Joshua Ibarra fue la figura de Fuerza Regia con 25 puntos, nueve rebotes y cuatro bloqueos. Scott Bamforth agregó 19 unidades, mientras que Bejarano terminó con 15 y Avry Holmes con 13.

Por Soles, Jordan Sakho y Kaleb Hunter encabezaron la ofensiva con 15 puntos cada uno. Erik Thomas aportó 11 unidades y Joe Thomasson sumó 10.

Con el resultado, Soles concluyó en el primer lugar de la clasificación con récord de 21-7 y marca de 11-3 como local.

Por su parte, Fuerza Regia finalizó con foja de 19-9. En la serie particular ante Mexicali, los regiomontanos se impusieron en tres de los cuatro enfrentamientos de la temporada regular.

La MLB...

VIENE DE LA PORTADA

La propuesta fue presentada a la Asociación de Jugadores de MLB dentro de las negociaciones del nuevo acuerdo laboral y contempla que el calendario reducido entre en vigor a partir de 2029.

Uno de los principales cambios sería establecer un día de descanso semanal, principalmente los lunes, con algunas excepciones para encuentros de transmisión nacional y fechas especiales. La reducción de partidos permitiría además terminar la campaña regular aproximadamente una semana antes.

MLB sostiene que el ajuste favorecería la salud de los peloteros y reduciría la cantidad de movimientos en los rosters, además de abrir mayor espacio para la postemporada.

En octubre también habría modificaciones importantes. Las Series Divisionales pasarían del actual formato al mejor de cinco al mejor de siete, lo que podría añadir hasta ocho encuentros al calendario de playoffs.

La propuesta también plantea una fórmula inédita para elegir rivales. El tercer sembrado de cada liga, entre los campeones divisionales, podría escoger si enfrenta al quinto o sexto clasificado en la Ronda del Comodín.

Posteriormente, el primer sembrado tendría la posibilidad de seleccionar a cuál de los ganadores del Comodín+ enfrentaría en la Serie Divisional.

La intención de MLB es darle mayor valor a la temporada regular, premiando a los equipos con mejores récords y generando nuevos enfrentamientos y rivalidades en la postemporada.

El nuevo formato también contemplaría más días de descanso durante los playoffs, con la intención de reducir los juegos vespertinos entre semana y aumentar las posibilidades de que los principales lanzadores estén disponibles para los encuentros decisivos.

Aunque MLB plantea que los salarios no se reducirían con una temporada de 154 juegos, los umbrales de bonos, opciones y cláusulas similares serían ajustados proporcionalmente.

Padres...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Duele más cuando estuvo tan cerca. Los Padres de San Diego quedaron eliminados de la postemporada después de caer 3-1 ante los Cerveceros de Milwaukee en el cuarto juego de la Serie Divisional de la Liga Nacional, en una serie que pudo haber tenido un desenlace completamente distinto.

Las diferencias fueron mínimas durante los cuatro encuentros. Un posible cuadrangular de San Diego que golpeó un cable en el techo del estadio de Milwaukee durante el primer juego; una línea de Jackson Chourio que pasó apenas por encima del guante de Jake Cronenworth en el segundo; y, finalmente, el batazo de Manny Machado que parecía tener posibilidades de empatar el cuarto encuentro.

La pelota terminó en el guante del jardinero central Garrett Mitchell, quien realizó una espectacular atrapada contra la barda para robarle a Machado un posible cuadrangular que habría igualado la pizarra y mantenido con vida a los Padres.

"Arde. Duele", reconoció Machado después de la eliminación. "Este equipo luchó todo el año, pasamos por muchas cosas como grupo. Superamos muchos obstáculos".

San Diego no encontró excusas y reconoció el mérito de Milwaukee, que ganó 103 partidos durante la temporada regular y terminó imponiéndose en una serie donde ninguno de los cuatro encuentros tuvo una diferencia mayor a dos carreras.

"Fue una batalla de pesos pesados", resumió Ty France. "Ellos fueron el mejor equipo del béisbol por una razón y nosotros intercambiamos golpes de tú a tú con ellos".

El propio manager de los Cerveceros, Pat Murphy, reconoció que pequeños detalles pudieron cambiar completamente el rumbo de la serie.

La eliminación prolonga, sin embargo, una espera que se ha convertido en la gran deuda de esta generación de Padres: conseguir el primer campeonato de Serie Mundial en la historia de la franquicia.

San Diego llegó a los playoffs por tercer año consecutivo y por quinta ocasión en las últimas siete temporadas. Después de estar tres juegos por debajo de .500 a finales de julio, el equipo cerró la campaña con fuerza y llegó a disputar una Serie Divisional que terminó resolviéndose por detalles.

"Muchas cosas nos permiten regresar a casa y decir: 'Sí, hicimos un buen trabajo'. Pero tampoco estamos satisfechos", dijo el manager Craig Stammen. "No estaremos satisfechos hasta que finalmente llevemos ese campeonato a San Diego".

Ahora comenzará una temporada baja con varias interrogantes, entre ellas los futuros de Adrián Morejón, Ty France y Michael King, quienes manifestaron su deseo de continuar con el equipo.

AFINA RUMBO A CAMPEONATO MUNDIAL

ES SUBCAMPEONA PANAMERICANA

La bajacaliforniana Vanessa Hernández puso a México en el podio en los 86 kg en Tepic 2026

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- La bajacaliforniana Vanessa Hernández, con 246 kilos totales, se convirtió en la subcampeona de la división de 86 kilogramos en el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas de Mayores en Tepic, Nayarit, selectivo a Lima 2027.

En el cierre de la jornada del pasado miércoles, en la Unidad Deportiva Nayarit, Vanessa Hernández libró una fuerte batalla con las colombianas Valeria Rivas, campeona continental con 251 kilos totales, y con Yeinny Geles, oro en arranque con 111.

El talento deportivo de Baja California se fue de Tepic 2026 con la medalla de bronce en arranque con 106 kilos, con metales de plata en envión con 140 y total con 256 que llevaron a compartir el podio con cinco atletas.

La alumna de José Manuel Zayas, entrenador de Baja California, en la prueba de arranque buscó mejorar los 106 kilos que levantó en su primera oportunidad, pero falló dos intentos con 111 en la barra.

En envión, la multimedallista mundial juvenil se fajó en la plataforma y con levantamientos de 134 y 140 kilos se puso en la pelea por el oro, pero en la tercera oportunidad se quedó cerca de hacer buenos los 142.

Valeria Rivas, campeona continental, se llevó la medalla de plata en arranque con 110 kilos, el oro en envión con 141; su compatriota Yeinny Geles acaparó el metal dorado en arranque con 111, pero se fue en blanco en envión.

Luego de su compromiso en el Campeonato Panamericano de Mayores en Tepic 2026, la mexicalense ha regresado a la Ciudad de México, para continuar su viaje a Ningbo, China, sede del Campeonato Mundial de Mayores, del 27 de octubre al 8 de noviembre próximo.



FOTO: CORTE

Con 246 kilos totales, se convirtió en la subcampeona de la división.


FOTO: CORTESÍA

Los atletas podrán acreditar sus marcas del 7 al 19 de octubre.

EN LA PISTA DEL CREA

Siguen clasificaciones para la Milla Tijuana

TIJUANA.- El Gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), continúa impulsando el atletismo y fortaleciendo los espacios de competencia para los deportistas que buscan participar en la Milla Internacional Tijuana 2026.

Como parte del proceso de clasificación, los atletas podrán acreditar sus marcas del 7 al 19 de octubre de 2026, mediante sesiones de chequeo que se llevarán a cabo los lunes, miércoles y viernes, de 7:30 a 8:30 de la mañana, en la pista atlética de la Unidad Deportiva Crea.

Al respecto, el titular de Imdet, César Aramis Gonzalez Guerrero comentó que estas sesiones estarán dirigidas exclusivamente a atletas con cita previamente programada y se realizarán únicamente durante el periodo establecido.

Los atletas locales deberán agendar su cita a través de Limat o de la Asociación Estatal de Atletismo de Baja California, al número telefónico (664) 558-3066.

Por su parte, los atletas extranjeros y foráneos deberán presentar el aval correspondiente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) o de la asociación o federación deportiva que les corresponda.

El Imdet invita a las y los atletas interesados a consultar las fechas, horarios y requisitos establecidos para acreditar su marca clasificatoria y tener la oportunidad de participar en la Milla Internacional Tijuana 2026, evento que reúne a corredores de distintas regiones de México y otros países.







Guerreras se afianzó con el pase a la final de la Segunda Fuerza "B-1".

SEGUNDA FUERZA "B-1"

GUERRERAS, CON BOLETO A LA FINAL

La tribu Guerrera estará enfrentando en la final a Warriors Sport, en una serie a ganar tres de cinco encuentros

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Ganando el encuentro con pizarra de 11 carreras contra cinco a las Sunbrooks, las chicas de Guerreras se quedaron con el boleto para buscar los máximos honores de la categoría de Segunda Fuerza "B-1" del torneo oficial 2026 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

El tercer y decisivo juego de las semifinales se verificó en el campo José "Prieto" Soto, duelo que definió al segundo finalista, siendo el equipo de Guerreras el que se estará enfrentando a Warriors Sport, en una serie de tres de cinco juegos para definir a las campeonas de la Segunda B-1 del certamen denominado "Rocío Agruel Liera".

La lanzadora Glenda Duarte se llevó los honores con buen trabajo en el círculo de los disparos, en tanto que Denisse Jaso cargó con la derrota, contando con el apoyo de Sherlyn Martínez.

Las que sobresalieron a la hora de batear por las Guerreras fueron: Glenda Huerta, de 2-2; Martha De La Luz, de 3-1, y Fernanda Higuera, de 2-1.

Las que lucieron con el aluminio por las Sunbrooks fueron: Jenny Quiñónez, de 3-1; Roxana Pérez, de 3-1; Cristina Ojeda, de 2-1; Perla Careaga, de 2-1, y Claudia Rodarte, de 2-1.



Glenda Huerta, Martha De La Luz y Fernanda Higuera dirigieron la ofensiva de las Guerreras.

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE
ADÁN CHAIREZ

SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO TENÍSTICO DE ALTO RENDIMIENTO (CART) DE PLAYAS DE ROSARITO

1. A la fecha, no se ha observado transparencia en la gestión del administrador actual del CART.

2. El Imder y la administración del CART no cuentan actualmente con un club afiliado y debidamente registrado ante la Asociación y la Federación.

3. No se cuenta con autorización por parte del IMDER para la realización de torneos sin costo. La aplicación de cobros conforme a la Ley de Ingresos del IMDER incrementa significativamente el costo de los torneos y los hace inviables para los jugadores.

4. Las canchas no se encuentran afiliadas. Anteriormente, dicha gestión era realizada correctamente por el CART a través de Roger Altamirano.

5. Hasta el momento, no se ha presentado un proyecto de trabajo ni un informe de rendición de cuentas por parte de la administración, lo cual genera total incertidumbre entre clubes y padres de familia.

6. La Asociación reitera su total disposición para realizar eventos y torneos en dichas instalaciones, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Federación y por esta Asociación para el otorgamiento de los mismos.

7. Actualmente no se cuenta con club, afiliaciones, registro ni normatividad vigente por parte del CART. En las condiciones actuales, la operación corresponde más a la renta de canchas a la sociedad por parte del IMDER, mediante la Ley de Ingresos, que a la de un Centro de Alto Rendimiento.

8. Las condiciones de infraestructura de las instalaciones no cumplen con los requisitos mínimos establecidos para que la Asociación pueda avalar torneos oficiales.

Es urgente que la comunidad tenística, la sociedad y las autoridades manifiesten su inconformidad ante los puntos expuestos. Mientras la Asociación, la sociedad y el gobierno no actúen, este Centro, que tuvo un costo aproximado de 37 millones de pesos, continuará en franco declive hasta irse a pique. Es imperativo tomar cartas en el asunto, pues no es solo un centro social, es un centro de desarrollo para el alto rendimiento de nuestros niños y jóvenes de Baja California.

Espero les guste la información y estamos para atenderlos. ¡Nos vemos la próxima semana, señores!

Pro. José Adán Chairez Nava
Delegado del Tenis por Baja California

PARA EL 22 DE OCTUBRE

Invitan Master Class "Noche de Estrellas"

ENSENADA.- Con el propósito de fomentar la activación física, la convivencia y los hábitos saludables, el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada lanzó una cordial invitación a toda la comunidad para participar en la Master Class denominada "Noche de Estrellas".

María de Jesús Trujillo, directora de Inmudere, señaló que la actividad se llevará a cabo el jueves 22 de octubre, a las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal Óscar "Tigre" García, tendrá una duración aproximada de dos horas y ofrecerá una tarde llena de danza y activación física con temática country.

"Noche de Estrellas" forma parte del programa Ensenada Activa y Sana y de las acciones de prevención en el deporte para personas de 50 años y más.

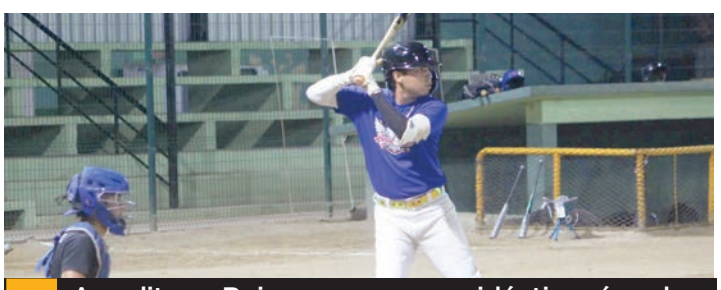
El evento será totalmente gratuito y abierto a todas las edades. Durante la jornada se contará con la participación de instructoras e instructores, quienes estarán a cargo de las diferentes actividades de la Master Class, por lo que las personas participantes recibirán una clase de alta calidad.

Las inscripciones podrán realizarse mediante el siguiente enlace o directamente el día del evento: https://forms.gle/LwCzc3JojYrD8XQS8

Con estas acciones, Inmudere fortalece los espacios gratuitos de activación física y recreación que contribuyen a promover hábitos saludables y la convivencia entre la comunidad.



La clase se celebrará en el gimnasio Óscar "Tigre" García.



Angelitos y Rojos se ponen con idéntico récord de 9 ganados y 2 perdidos.

BEISBOL DE LA RURAL

ROJOS VENCE A ANGELITOS

MANEADERO.- En gran duelo de pelota, donde predominó el pitcheo, los Rojos se impusieron por la mínima diferencia en la pizarra, que terminó dos carreras por una sobre los Angelitos, en partido válido para el torneo oficial Abierto 2026 de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero.

En el juego celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy, la pizarra se abrió a favor de Angelitos en la segunda entrada, con anotación de Erick Verduzco, impulsado por Noé López. En la cuarta, los Rojos la emparejaron con anotación de Ricardo Cruz, con producción de Rodolfo Fierro, y en la séptima hicieron la del gane en los spikes de Ricardo Cruz.

Con este resultado, ambas escuadras se ponen con idéntico récord de nueve ganados y dos perdidos, peleándose el liderato de la tabla de posiciones.

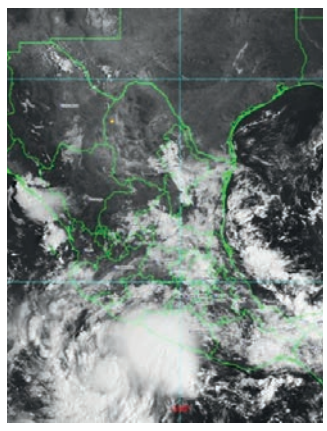
La victoria la reclamó José Villavicencio, con trabajo de siete episodios y un tercio para cinco imparables, aceptando una carrera, recetando siete chocolates, regalando dos bases por bolas y golpeando a dos bateadores, contando con la ayuda de Tomás Romero en el resto del encuentro.

El lanzador que cargó con la derrota fue David Melgoza, quien lanzó toda la ruta para siete imparables, con dos carreras y dos pasaportes.

Los que lucieron con el bat por la pandilla roja fueron: Danny L. Muñoz Jr., de 4-0; Ricardo Cruz, Cristóbal Calderón, Rodolfo Fierro, Carlos Castellanos y Gil Galindo, con un imparable cada uno.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO



CATEGORÍA 4

'Simón' tocará tierra, en Jalisco

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Octubre .- El pronóstico actualizado de trayectoria e

PASA A LA PÁGINA 4-C



La Presidenta informó que el Gabinete de Seguridad analiza videos difundidos en redes sociales y busca determinar cómo habrían llegado connacionales a participar en el conflicto armado.

CRIMEN ORGANIZADO

Verifican presencia de mexicanos, en Ucrania

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Octubre.- El Gobierno Federal investiga la posible presencia de mexicanos vinculados con grupos del crimen organizado en la guerra entre Rusia y Ucrania, esto luego de que circularan en redes sociales videos en los que aparecen hombres con equipo militar haciendo referencias a La Chapiza y al Cártel Jalisco Nueva Generación.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el material fue presenta-

PASA A LA PÁGINA 4-C



EU ACUSÓ A MADURO Y ESPOSA DE CONSPIRACIÓN POR TORTURA

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MËXICO, 8 de Octubre.- La Fiscalía de Estados Unidos presentó una nueva acusación contra el expresi-

PASA A LA PÁGINA 4-C

EL CASTILLO, EN MAZATLÁN

Riña en Penal dejó 10 muertos y 16 heridos

A LAS 13:00 HORAS, AL MENOS SIETE AMBULANCIAS HABÍAN SALIDO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRISIÓN

STAFF
Agencia

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Octubre.- Al menos 10 muertos y 16 heridos habría dejado un enfrentamiento en el penal de Mazatlán, Sinaloa, reportaron medios locales.

Tras los hechos violentos, un fuerte operativo de seguridad fue desplegado. Un helicóptero de las Fuerzas Armadas sobrevuela la zona; en tanto, las visitas fueron suspendidas.

Elementos de la Marina, Ejército y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se encuentran en el lugar. Asimismo, se registró la llegada ambulancias de la Cruz Roja.

A las 13:00 horas, al menos siete ambulancias habían salido de las instalaciones de la prisión transportando a las personas heridas hacia hospitales de la ciudad, añadió.

En un comunicado, la depen-

PASA A LA PÁGINA 4-C



La Presidenta destacó el trabajo del secretario de Seguridad, pero sostuvo que el secretario está concentrado en sus tareas.

CSP DESCARTÓ A HARFUCH COMO PRESIDENTE PARA 2030

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Octubre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó adelantar la discusión sobre una eventual candidatura de Omar García Harfuch a la Presidencia en 2030, esto luego de que el coordinador del Partido Verde Ecologista de México en el Senado, Manuel Velasco, perfilara al secretario de Seguridad y lo comparara incluso con Pedro Infante.

PASA A LA PÁGINA 4-C

HELICÓPTERO SOBREVOLÓ LA ZONA

Acordó nuevas inversiones con empresarios de EU, CSP

KARINA VARGAS
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Octubre.- En la reunión que sostuvo con empresarios de Estados Unidos y el embajador Ronald Johnson, la presidenta Claudia Sheinbaum acordó nuevas inversiones para México.

El encuentro también fue escenario para que los miembros de la miembros de la American Chamber of Commerce manifestaran sus inquietudes a la jefa del Poder Ejecutivo, principalmente, en lo relativo al tratado comercial de Norteamérica (T-MEC).

La titular del Poder Ejecutivo federal dio a conocer que el eje de la conversación fue la importancia de mantener el vínculo comercial entre ambas naciones.

Conversamos sobre la confianza en México que asegura la inversión de empresas estadounidenses y la importancia de mantener la relación comercial para el bienestar de ambos países", escribió en un mensaje difundido en redes sociales.

José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, declaró al salir del recinto que el diálogo fue positivo y una muestra de apertura y confianza entre ambas partes.

Ronald Johnson reconoce disminución del tráfico de fentanilo y buena so-

PASA A LA PÁGINA 4-C



El embajador de Estados Unidos se mostró positivo sobre la relación binacional en materia comercial y de seguridad.

IMITABAN VOCES PARA GENERAR CONFIANZA



Desmantelaron a grupo delictivo familiar, por suplantación con IA

GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de octubre.- El Gabinete de Seguridad Nacional, confirmó la mañana de este jueves que a través de la "Estrategia Nacional contra la Extorsión" detuvieron a los integrantes de una familia y a un escolta, liderados por el Padre identificado como Luis Miranda Contreras, ex funcionario del Gobierno de Michoacán, presuntamente relacionados con una red delictiva dedicada a la extorsión mediante la suplantación de identidad de funcionarios públicos.

"Los criminales utilizaban inteligencia artifi-

PASA A LA PÁGINA 4-C

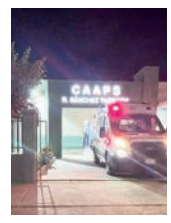
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

EN DELEGACIÓN DE MANEADERO

Mataron a hombre a cuchilladas

Un hombre de 46 años, identificado como José Ángel, murió luego de ser atacado con un arma blanca en delegación de Maneadero, municipio de Ensenada.



FUE VINCULADO A PROCESO

SUJETO DETENIDO, PEDÍA "PISO" A COMERCIANTES

Labores de investigación permitieron ubicar y detener al imputado en Cuernavaca, Morelos, en cumplimiento de una orden de aprehensión

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA- Un sujeto identificado como Juan Carlos "N", fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en el delito de extorsión, derivado de una investigación en la que se documentaron amenazas y exigencias económicas en perjuicio de una víctima.

La investigación estuvo a cargo de la Unidad Especializada para la Investigación y Persecución Penal del Delito de Extorsión y los Delitos Vinculados. De acuerdo con los datos de prueba recabados, los hechos ocurrieron los días 20 y 21 de junio de 2026, cuando el imputado presuntamente utilizó la aplicación de mensajería WhatsApp para exigir a la víctima pagos periódicos de dinero, bajo amenazas de causar daños a sus bienes y a uno de sus familiares.

El 20 de junio, el imputado habría exigido el pago de seis mil pesos mensuales y acompañado sus amenazas con la fotografía de un inmueble relacionado con la víctima.

Al día siguiente, presuntamente reiteró la exigencia, esta vez por cinco mil pesos, advirtiendo que, de no realizarse el depósito, causarían daños a sus bienes y a un familiar. Posteriormente, habría intentado establecer comunicación mediante una llamada de voz a través de la misma aplicación.

Como resultado de las labores de investigación y en cumplimiento de una orden de aprehensión, agentes estatales de investigación adscritos a la Unidad Especializada obtuvieron información que permitió ubicar al imputado en Cuernavaca, Morelos. Por tal motivo, se trasladaron a dicha entidad y, con la colaboración de autoridades locales, concretaron su captura.

Durante la audiencia, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra Juan Carlos "N", impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



ENSENADA.- Juan Carlos "N", fue vinculado a proceso, por su probable responsabilidad en el delito de extorsión.

ESCAPARON DEL PLANTEL LA MISIÓN







ENSENADA.- Los tres vestían el uniforme escolar.

Buscan a tres jóvenes estudiantes del Cecyte

La FGE emitió la ficha de búsqueda de los adolescentes, quienes brincaron la barda de la preparatoria

ENSENADA.- Tres jóvenes de 17 años de edad, son buscados por autoridades locales, quienes piden apoyo de la comunidad, luego de que se reportó su paradero el pasado 6 de octubre.

Se trata de Rubí Belén Silva Díaz de 17 años, Carlos Jesús Márquez Orozco de 15 años de edad y Vanesa Villalobos Luna, quienes, al parecer, se brincaron la barda del Cecyte en La Misión.

Rubí, es de complexión delgada, estatura 1.52 metros, peso 60 kg, tez morena, cabello lacio largo color oscuro, cejas regulares, ojos oscuros de forma almendrada, nariz regular, boca mediana y labios regulares.

Como señas particulares, tiene una marca pequeña arriba del labio superior del lado izquierdo.

Carlos Jesús Márquez Orozco de 15 años, es delgado, estatura 1.56 metros, peso 48 kg, tez moreno claro, cabello ligeramente ondulado de color castaño oscuro, cejas pobladas, ojos de color café claro ligeramente rasgados, nariz regular, boca mediana y labios medianos.

Como seña particular, se compartió tiene un lunar en el lado inferior del ojo izquierdo.

Vanessa Villalobos Luna es delgada, estatura 1.52 metros, peso 60 kg, tez morena clara, cabello corto ligeramente ondulado de color castaño, cejas pobladas, ojos color verde de forma almendrada, nariz regular, boca mediana y labios gruesos.

Como señas particulares, tiene un par de lunares en la barbilla. Los tres, vestían el uniforme escolar.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicarla al número de la Fiscalía: (646) 152-25-00, extensiones 2560 y 2561; al número de emergencias 911; o mediante una llamada anónima al 089.



ENSENADA.-El agresor llegó por la espalda para atacarlo.

FUE ATACADO POR UN SUJETO NO IDENTIFICADO

Mataron a cuchilladas a un hombre, en Maneadero

ENSENADA.- Un hombre de 46 años, identificado como José Ángel, murió luego de ser atacado con un arma blanca en la delegación de Maneadero, municipio de Ensenada.

Los reportes de la policía municipal, indican que los hechos ocurrieron en la calle Ignacio López Rayón, donde la víctima fue lesionada con una navaja o cuchillo.

Trascendió, que José Ángel ingresó por sus propios medios al Centro de Atención Primaria en Salud (CAAPS) Maneadero, acompañado por una vecina, debido a las heridas que presentaba en el abdomen y pecho.

Una mujer que se encontraba con la víctima antes de la agresión relató a las autoridades que ambos estaban platicando debido a que José Ángel le había comentado que al día siguiente comenzaría a trabajar en la zona de La Bufadora.

Según su testimonio, en ese momento llegó un hombre, que se aproximó corriendo por la espalda y lo atacó.

Debido a que se concentró en auxiliar al lesionado y posteriormente trasladarlo al centro de salud, no pudo observar si el atacante utilizó un cuchillo o una navaja.

El presunto agresor fue descrito como un hombre de aproximadamente 50 a 55 años de complexión delgada, alto, tez morena y con un tatuaje en uno de los brazos.

HALLAZGO OCURRIÓ EN UN OPERATIVO

Localizaron restos óseos, en El Sauzal

El K-9 Gaythor marcó tres puntos de interés en la zona de Rancho Santa Anita



ENSENADA.- Restos óseos con características humanas fueron localizados durante un operativo de búsqueda realizado en la zona de Rancho Santa Anita, en la delegación El Sauzal.

Lo anterior en operativo realizado por autoridades y el colectivo Buscando a José Ángel, en los que participó el Grupo de Operaciones Caninas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM).

Durante el rastreo, el binomio canino Gaythor marcó tres puntos de interés en el terreno. Al realizar la inspección, fueron localizados restos óseos bajo la superficie en dos de los sitios señalados.

En el operativo también participó el binomio Blue, de la Comisión Local de Búsqueda, que realizó otros dos marcajes positivos, por lo que fueron identificados cinco puntos de interés en total.

En la búsqueda participaron elementos de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Policía Municipal, Fiscalía General del Estado, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y las comisiones Local y Nacional de Búsqueda, además de integrantes del colectivo Buscando a José Ángel.

REPORTE ESPECIAL

SÓLO 31% TIENE TRANSTORNO MENTAL

Desmentido, mito del agresor sexual



PERPETRADORES DE DELITOS SEXUALES ATRIBUYEN LA RESPONSABILIDAD DE SUS ACTOS A LAS PROPIAS VÍCTIMAS, AUNQUE SE TRATE DE MENORES DE EDAD

IBETH CARDONA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Octubre, Durante años, una narrativa recurrente ha construido el perfil del agresor sexual como el de una persona con algún "trastorno mental" o cuya infancia habría sido determinante para desarrollar conductas delictivas.

Sin embargo, el estudio FADES (Factores Asociados al Delito Sexual), elaborado por Reinserta y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, cuestiona esta percepción. De acuerdo con sus resultados, apenas 3.1 por ciento de los agresores sexuales presentó un tamizaje positivo para algún trastorno parafílico. Además, no se identificaron casos de pedofilia ni de sadismo sexual coercitivo, dos de los diagnósticos que la literatura internacional relaciona con mayor frecuencia con los delitos sexuales.

Los hallazgos muestran que la mayoría de las personas condenadas por delitos sexuales no presenta un trastorno mental que explique o determine su conducta delictiva. Esto permite cuestionar la idea de que las agresiones sexuales son consecuencia directa de una enfermedad mental.

El Estado de México es la entidad con más carpetas de investigación por delitos sexuales.

"No padecen trastornos parafílicos, ni un trastorno mental que determine su actuar delictivo y eso recarga en la sociedad un peso mayúsculo", afirmó Nicolás Martínez, psiquiatra forense e investigador del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

PONEN A PRUEBA SALUD MENTAL DE AGRESORES SEXUALES

El estudio también identificó algunos indicadores de salud mental entre las personas analizadas. El 13.5 por ciento presentó síntomas depresivos, una proporción cercana al 16.7 por ciento reportado en la población adulta general, de acuerdo con la ENSANUT 2022-2023.

En tanto, 4.5 por ciento mostró sospecha de trastorno bipolar, mientras que 8.2 por ciento presentó ansiedad moderada o grave, una condición que fue más frecuente entre quienes agredieron a personas adultas que entre quienes cometieron agresiones contra menores.

Uno de los hallazgos que más llama la atención es que 26.4 por ciento de la muestra presentó síntomas compatibles con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Sin embargo, los investigadores advierten que este resultado no debe interpretarse como una "causa" del delito, sino como un indicador que apunta a posibles casos que no fueron diagnosticados ni atendidos durante la infancia.

"La variable que resultó un poquito más alta (TDAH) realmente es cuatro de cada 10, no pasa ni el 50 por ciento. Tiene un porcentaje de sintomatología que se puede asociar al trastorno. Eso no significa que tengan un trastorno por TDAH.

"Significa que obviamente requiere otra evaluación a profundidad para descartar o para confirmarlo (..) Hasta ahorita es un check", señaló en entrevista para Reporte Índigo, Marina Flores Camargo, directora de Investigación, Monitoreo y Evaluación de Reinserta LAB.

AUMENTAN DELITOS SEXUALES EN MÉXICO

En México, durante 2025 se registraron 12 mil 261 delitos sexuales a nivel nacional, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Tan solo entre enero y febrero de ese año, estos ilícitos aumentaron 10 por ciento.

Entre enero y junio de 2025 se abrieron 41 mil 074 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual. Para el mismo periodo de 2026, la cifra ascendió a 41 mil 399, lo que representa un incremento respecto al año anterior.

Tres entidades concentran más de un tercio de las investigaciones: Estado de México, Ciudad de México y Jalisco. Estos tres estados, además, forman parte de las ocho entidades incluidas en la muestra del estudio FADES.

Los registros del SESNSP correspondientes a 2024 muestran una concentración similar. Dentro de las ocho entidades analizadas, el Estado de México encabezó la lista con 11 mil 993 carpetas de investigación, seguido de la Ciudad de México, con 10 mil 524.

Jalisco ocupó el tercer lugar, con 7 mil 660 carpetas, mientras que Baja California registró 5 mil 846; Nuevo León, 4 mil 996; Quintana Roo, 2 mil 918; Querétaro, 2 mil 328, y Oaxaca, mil 577.

La dimensión del problema también se refleja en la población penitenciaria. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), el delito de violación se encuentra entre los más frecuentes entre las personas en prisión y representa 27 por ciento de las sentencias en Quintana Roo y 20.1 por ciento en Oaxaca.

LA CRIANZA TAMPOCO ES DETERMINANTE PARA COMETER UN DELITO SEXUAL

Dentro de la narrativa para describir a los agresores sexuales también se ha impulsado una infancia negligente, donde se señala que pudo haber una crianza sin efecto, supervisión y sin figuras parentales presentes. Sin embargo, FADES señala que dentro de los participantes en el estudio se declaró que existieron padres presentes durante su infancia, además de muestras de afecto.





Por otro lado, más del 50 por ciento reportó que sus padres estaban involucrados en su crianza, es decir, sabían quiénes eran sus amistades, asistían a reuniones escolares, hablaban con sus maestros. La mayoría también describió supervisión continua, sobre todo en horarios de llegada a casa y en el conocimiento de con quién convivían.

En tanto, solo un 13 por ciento de los participantes señalaron conductas negligentes explícitas como: "estaban tan ocupados que olvidaban dónde estaba" o "lo dejaban solo".

Marina Flores Camargo señala que no existe evidencia histórica para asegurar que una persona que haya sufrido alguna agresión sexual sea determinante para replicar este tipo de actitudes delictivas, por otro lado añade que existen factores que pudieran propiciarlas como que hayan sido hipersexualizada en su infancia y adolescencia y por ende haya buscado contactos sexuales no consensuados, pero enfatiza que no son determinantes.

"Yo me quedaría con que hay factores que lo arriesgan o que incrementan el riesgo, pero no lo determinan aún.Yo creo que estamos todavía muy verdes para decir esto es real. Sin duda se presentan estos riesgos y ellos mismos te podrían decir, 'Yo lo hice porque a mí me violaron de chiquito'.

"Pero eso en ocasiones se puede ocupar como como un argumento justificativo desde su versión. Pero si nos vamos a un tema estadístico, no tenemos la suficiente evidencia para confirmarlo", apunta la investigadora.

RIÑA EN...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

dencia informó que las víctimas fatales son nueve reos y una persona que realizaba una visita, mientras que los 16 lesionados son personas privadas de su libertad, quienes fueron trasladadas a hospitales para que reciban atención médica.

El reporte, publicado en redes sociales, no menciona los motivos de la riña, aunque asegura que el Centro Penitenciario de El Castillo se encuentra bajo control y mantiene presencia de las autoridades para garantizar su seguridad.

Además, señala que se avisó a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa para que realice las investigaciones que esclarezcan lo sucedido y determinen las responsabilidades que resulten.

Testigos citados por medios locales reportaron que se escucharon detonaciones de armas de fuego al interior del penal, que actualmente es resguardado por decenas de agentes armados.

La SSP informó que las visitas de familiares de internos fueron suspendidas para garantizar su seguridad y la de los reos.

En las cárceles de Sinaloa se encuentran presos varios integrantes del cártel de Sinaloa, sumido en una guerra interna que deja ya más de 1,000 muertos desde 2024.

Las facciones enfrentadas son "Los Chapitos" y "La Mayiza", fieles a los líderes históricos de la banda: Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada, ambos encarcelados en Estados Unidos.

Este es el segundo incidente de este tipo en una cárcel en Sinaloa en 2026. El 31 de mayo, siete presos fallecieron dentro de una cárcel en Culiacán, la capital del estado.

CSP descartó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

"Mucha grilla, la verdad. Son parte de sus promociones de los partidos políticos. Pero Omar está dedicado de tiempo completo a la seguridad. Eso es un hombre muy capaz, muy honesto, con mucho profesionalismo, mucha valentía, porque después del atentado que vivió se requiere mucha valentía para seguir trabajando para la seguridad en México".

La mandataria señaló que el secretario se encuentra concentrado en sus responsabilidades actuales, en un momento en el que su administración mantiene como uno de sus ejes principales la estrategia de seguridad.

La presidenta también pidió no adelantar los tiempos políticos hacia la sucesión presidencial. "Y es un hombre muy cabal, pero el 2030 está muy lejos todavía. Entonces ya, los futurismos de los partidos, pues ya".

Respecto a Harfuch, la mandataria habló de la información publicada por The Wall Street Journal sobre una supuesta confrontación durante una reunión de seguridad. El diario estadounidense reportó que la presidenta habría cuestionado a integrantes de su equipo. Sheinbaum negó que se hubiera tratado de un regaño al secretario y explicó que las reuniones con su equipo incluyen llamados constantes para revisar decisiones y resultados.

"Salió ayer en el Wall Street Journal de un regaño que, según esto, le hice yo a Omar en la reunión del Gabinete. Siempre regaño a todo mundo. No, no es regaño".

La presidenta sostuvo que las observaciones que realiza durante las reuniones de trabajo forman parte de la revisión de las acciones del Gobierno y no significan necesariamente una confrontación con alguno de sus colaboradores. "Mi equipo sabe que siempre les digo: no hay que ser autocomplacientes. Hay que revisar lo que estamos haciendo".

"Pero no tiene nada que ver con que hubo una molestia mía, sino en el momento: -Oigan, no hagan esto, hay que hacer esto, hay que hacer esto otro-".

Acordó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ciedad México-EE.UU

El líder empresarial resaltó que el representante diplomático se mostró optimista sobre la relación comercial con México al destacar las acciones de seguridad que se han implementado para mantener una frontera segura y disminuir el tráfico de fentanilo al país vecino.

La postura del embajador Johnson es muy clara en el sentido de que ha habido esa cooperación para una frontera segura, la más segura de lo que se haya tenido en los últimos años entre México y Estados Unidos.

También que se han reflejado estas acciones de seguridad de México en la disminución del tráfico de fentanilo hacia los Estados Unidos y la disminución de las muertes. Y, desde luego, pues abierto a que aumente la relación comercial", mencionó.

También dijo que el embajador Ronald Johnson ve entre México y la Unión Americana más que una vecindad:

dice que, más que vecinos, somos socios, somos familia, compartimos la cultura, no nada más la frontera".

Sobre la American Chamber of Commerce, Medina Mora declaró que la visión de la presidenta del organismo empresarial, Suzanne Clark, es de respaldo a la alta competitividad que representa la región de América del Norte ante el mundo.

Se avecinan buenos proyectos de inversión para México, adelanta Altagracia Gómez

La empresaria y coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, Altagracia Gómez Sierra, quien también participó en la reunión, adelantó que se avecinan buenos proyectos para México.

Precisó que a la convocatoria acudieron representantes de empresas estadounidenses de diversas industrias, entre ellas, la farmacéutica, de alimentos, de energía y equipo médico, con presencia en el país desde hace más de cien años, así como compañías establecidas recientemente.

Se anunciaron buenos proyectos, buenas inversiones, muy seguramente algunas saldrán en 'mañaneras'. Muchas industrias representadas", comentó.

Acusó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

dente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, por presunta conspiración para cometer torturas, además de ampliar los cargos relacionados con narcoterrorismo contra Flores.

Según el expediente judicial, la Fiscalía sostiene que ambos participaron en una estrategia de represión y torturas para mantenerse en el poder. La acusación describe presuntos abusos contra opositores, militares y otras personas detenidas, entre ellas tres ciudadanos estadounidenses.

El escrito señala prácticas como presiones, descargas eléctricas y amenazas contra familiares. De acuerdo con la Fiscalía, los abusos contra ciudadanos estadounidenses aumentaron conforme crecía la retórica de Washington contra Caracas.

Uno de los casos corresponde a una persona identificada como "víctima 7", quien presuntamente fue torturada después de ser acusada falsamente de participar en una conspiración para asesinar a Maduro.

Los tres casos de ciudadanos estadounidenses descritos en la acusación ocurrieron entre 2022 y enero de 2026. Ese último mes, fuerzas estadounidenses arrestaron a Maduro en el palacio presidencial de Caracas.

La nueva imputación se suma a los cargos que Maduro y Flores ya enfrentan ante el Tribunal Federal del Distrito Sur de Nueva York por conspiración para importar cocaína a Estados Unidos y por posesión y conspiración para poseer armas destructoras.

Además, la Fiscalía extendió a Flores el cargo de conspiración para cometer narcoterrorismo, que anteriormente solo enfrentaba Maduro.

La acusación sostiene que ambos conspiraron para distribuir cocaína con la intención de proporcionar recursos a organizaciones terroristas. La Fiscalía señala que los acusados actuaron de manera intencional y coordinada para infringir una disposición del Código de Estados Unidos que sanciona el narcoterrorismo.

Maduro, de 63 años, y Flores, de 69, fueron capturados el 3 de enero por fuerzas militares estadounidenses en Caracas y posteriormente trasladados a Nueva York, donde enfrentan el proceso penal por presuntamente utilizar sus posiciones de poder para facilitar el tráfico de cocaína.

'Simón'...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

intensidad del ciclón "Simón" indica que tocará tierra el domingo por la mañana, como huracán categoría 4 en la escala Saffir-Simpson, en las cercanías de Careyes, Jalisco.

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos alertó sobre su rápido fortalecimiento.

"Se espera que 'Simón' se convierta en un huracán más tarde hoy y en un huracán de categoría 4 muy peligroso antes de que alcance la costa de México", apuntó en un aviso.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) reportó que alas 9:00 horas el centro de la tormenta tropical "Simón" se localiza a a 415 kilómetros al sur-sureste de Manzanillo, Colima, y a 610 al sur-sureste de Cabo Corrientes.

Registraba vientos máximos sostenidos de 100 kilómetros por hora y rachas de 120. A los 18:00 horas de hoy, indicó, sería ya huracán categoría 1 y escalaría rápidamente a categorías 2 y 3 mañana viernes, y alcanzaría la categoría 4 el sábado.

El SMN pronosticó lluvias torrenciales de hasta 250 milímetros en las costas de Guerrero y Michoacán.

Ante cercanía de "Simón", se estableció una zona de vigilancia por efectos de huracán desde Manzanillo, Colima, hasta Punta Mita, Nayarit.

También mantiene una zona de vigilancia por efectos de tormenta tropical desde Punta San Telmo, Michoacán, hasta Manzanillo, Colima.

La circulación de "Simón" ocasionará lluvias torrenciales de 150 a 250 milímetros en las costas de Guerrero y Michoacán, así como precipitaciones intensas de 75 a 150 milímetros en el noroeste, centro y costa de Oaxaca.

Además, se esperan lluvias muy fuertes de 50 a 75 milímetros en el oeste y sur de Jalisco y Colima.

En las costas de Guerrero y Michoacán se pronostican vientos de 30 a 40 kilómetros por hora, con rachas de 50 a 70 kilómetros por hora, mientras que en Colima se esperan rachas de hasta 50 kilómetros por hora.

El oleaje podría alcanzar entre 3 y 4 metros de altura en las costas de Colima, Michoacán y Guerrero, y de 2 a 3 metros en Jalisco.

También alertan por huracán 'Isaías'

De manera simultánea, el huracán "Isaías", de categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, se localizaba en el Golfo de México, aproximadamente a 270 kilómetros al norte de Progreso, Yucatán, y a 420 kilómetros al norte de Campeche.

El ciclón presentaba vientos máximos sostenidos de 140 kilómetros por hora, rachas de 165 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el este-noreste a 17 kilómetros por hora.

Su circulación provocará lluvias muy fuertes en el oeste y costa de Campeche, norte y oeste de Yucatán, centro y sur de Veracruz, costa de Tabasco y norte de Quintana Roo.

Asimismo, se prevén rachas de viento de 50 a 70 kilómetros por hora en las costas de Yucatán y oleaje de 2 a 3 metros en Campeche y Yucatán.

Verifican...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

do en el Gabinete de Seguridad y que, antes de establecer cualquier conclusión sobre la identidad o las actividades de las personas que aparecen en las imágenes, se busca comprobar si las grabaciones son auténticas.

"Lo presentaron en el Gabinete de Seguridad y se están haciendo las investigaciones para ver si son reales los videos o no. En todo caso, cómo es que se llegan a incorporar mexicanos, posibles pertenecientes a un grupo delictivo, a un conflicto bélico que está ocurriendo en Europa".

Ante la pregunta sobre el objetivo de la posible presencia de mexicanos en Ucrania, Sheinbaum planteó que una de las hipótesis que se revisan es que no necesariamente se trate de una incorporación directa de integrantes de organizaciones criminales, sino de personas que pudieron haber sido reclutadas para participar en el conflicto.

"O más bien son reclutados. Se está revisando, porque todavía no es la certeza de que realmente sea así. Pero pueden ser reclutados por una empresa privada que participa en estos conflictos, por algún ejército de alguna entidad, de algún gobierno".

La presidenta explicó que la investigación tiene dos ejes: determinar si el material es verdadero y establecer, en caso de confirmarse la presencia de mexicanos, el mecanismo de cómo llegaron a la guerra. Cabe destacar que el Gobierno Federal no ha establecido contacto con las autoridades de Ucrania, aunque la presidenta dejó abierta la posibilidad.

Desmantelaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cial para imitar voces y generar confianza entre sus víctimas, haciéndose pasar por ministros de la Suprema Corte, Gobernadores, presidentes Municipales, así como servidores públicos de Presidencia de la República y otras dependencias federales y estatales".

Se identifico, Luis Miranda Contreras y su familia se hacían pasar por políticos como Lázaro Cárdenas Batel, Olga Sánchez Cordero, Horacio Duarte, entre otros.

El Gabinete de seguridad Federal, informó que agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJ-EM) detuvieron a:

Luis Miranda Contreras, Liliana "N" (esposa), Luis Samuel "N" (hijo), Aimee Guadalupe "N" (hija) y Agustín Arturo "N" (escolta), por su probable intervención en el delito de extorsión y quienes están relacionados con investigaciones diversas por suplantación de identidad de funcionarios desde la Presidencia de la República, Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Gobierno del Estado de México, entre otros, con el propósito de obtener beneficios económicos o laborales.

Los trabajos de investigación e inteligencia corroboraron que el líder de la Organización criminal "Familiar" Luis Miranda Contreras quien fungió como Tesorero General y secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Michoacán en el periodo del 2012 al 2013, durante la Administración del Exgobernador priista Fausto Vallejo Figueroa.

Además, desempeñó cargos dentro de la administración pública en los diferentes órdenes de gobierno, lo que le permitió conocer de primera mano estructuras "Político-Administrativas", tanto de Michoacán de otras entidades y del gobierno federal.

Luis Miranda Contreras, cuenta con antecedentes penales por peculado por 26.8 Millones de Pesos, además de que fue inhabilitado en el estado de Michoacán, circunstancia que no le impidió presuntamente materializar ilícitos en un elaborado entramado de fraude y extorsión en complicidad con su esposa e hijos, entre otros, para lo cual estableció su centro de operación en una residencia ubicada al interior del exclusivo fraccionamiento "La Providencia" en el municipio de Metepec, Edoméx.

Durante la interacción con sus víctimas obtenían información sensible como datos confidenciales personales, de las dependencias a su cargo o de otros funcionarios, así como relacionados con la operación política o económica, mismos que posteriormente utilizaban para suplantarlas y llevar a cabo sus actividades extorsivas.

Para acceder a la información y "Generar Confianza", recurrentemente se hacían pasar por secretarios particulares de algún funcionario o actor político-económico de alto nivel, con el propósito de actualizar agendas o gestionar una comunicación con mensajes.

En un segundo momento, las víctimas eran contactadas por el supuesto funcionario de alto nivel, quien les refería.

Durante la conversación utilizaban expresiones y lenguaje previamente estudiado que les facilitaba generar credibilidad, para ello, el número telefónico utilizado para contactar a las víctimas y su círculo cercano contaba con imagen de perfil, ícono o registro de llamada, logotipos y nombres oficiales de gobiernos u organizaciones políticas.

Incluso, para robustecer el engaño utilizaban "IA" (inteligencia artificial) para imitar la voz de los actores políticos o económicos a quienes suplantaban y creaban conversaciones ficticias entre supuestos funcionarios, a través de mensajes de texto o voz en conversaciones que después eran compartidas a sus víctimas.

ANTE TASAS DE EU

Peso cae 6.37%, en México



KEVIN CEDILLO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de octubre.- El peso mexicano cerró septiembre alrededor de 18.08 unidades por dólar y acumuló una depreciación mensual aproximada de 6.37%, su mayor caída en más de dos años, después de haber iniciado el mes por debajo de 17 pesos por dólar, de acuerdo con un análisis de Skandia.

La institución financiera atribuyó el movimiento a una combinación de factores, entre ellos el cambio en las expectativas sobre las tasas de interés de Estados Unidos, el aumento de los rendimientos de los bonos del Tesoro y una mayor incertidumbre internacional.

Uno de los principales detonantes fue la decisión de la Reserva Federal (Fed) de elevar el 16 de septiembre su tasa de referencia en 25 puntos base, hasta un rango de 3.75% a 4.00%, mientras Banco de México mantuvo la suya en 6.50%.

Esto redujo la diferencia entre las tasas de ambos países, un elemento que había favorecido al peso al hacer más atractivos los rendimientos ofrecidos por instrumentos mexicanos.

La reducción del diferencial también disminuyó el atractivo del carry trade, una estrategia mediante la cual los inversionistas obtienen recursos en monedas con tasas más bajas para invertirlos en otras que ofrecen mayores rendimientos.

Bonos estadounidenses ganan atractivo

Skandia destacó además el incremento del rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años, que pasó de aproximadamente 4.60% al cierre de agosto a 5.29% al finalizar septiembre.

Mayores rendimientos en Estados Unidos pueden llevar a inversionistas internacionales a mover recursos hacia activos denominados en dólares, particularmente durante periodos de mayor incertidumbre, lo que añade presión a monedas de economías emergentes como el peso.

A ello se sumaron las tensiones en Medio Oriente y sus posibles efectos sobre los precios de la energía y la inflación global.

La presión también alcanzó al mercado accionario mexicano. El S&P/BMV IPC cayó 1.86% durante septiembre y acumuló su cuarto mes consecutivo de retrocesos. En el trimestre julio-septiembre perdió 4.11%.

IED mantiene fortaleza

La institución financiera aclaró, sin embargo, que la depreciación del peso y la debilidad de los mercados financieros no significan que los inversionistas extranjeros estén retirando de manera generalizada sus proyectos productivos de México.

Durante el primer semestre de 2026, el país recibió 34 mil 968 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), 2.1% más que un año antes y un máximo para un primer semestre, según los datos retomados por la firma.

La manufactura concentró 13 mil 482 millones de dólares, equivalentes a 38.6% del total, mientras los servicios financieros y de seguros captaron 10 mil 150 millones.

Para los próximos meses, Skandia considera que el comportamiento del peso dependerá principalmente de las decisiones de la Fed y Banxico, la inflación, los rendimientos de los bonos estadounidenses, los precios de la energía y la evolución de los conflictos internacionales.

Folio de la orden de pago: 00151528
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Sistema de Registro y Publicación de Edictos
JUZGADO SEXTO CIVIL
MEXICALI
07/08/2026 01:48 p. m.

Texto del edicto:

EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL: EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 280/2012 RADICADO ANTE ESTE JUZGADO SEXTO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DEDUCIDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL RECISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR MARÍA CELINA GARCIA VIRGEN EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DEL FUERTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA LUNES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL: REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE DESCRIBEN COMO: A) LOCAL COMERCIAL 6 Y 11 PLANTA BAJA MÓDULOS, CONDOMINIO: CENTRO COMERCIAL VILLA MEXICANA, MUNICIPIO DE ENSENADA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 5.00 METROS CON LOTE 10 Y 6.00 METROS CON CUBO DE ESCALERAS; AL SUR: 11.00 METROS CON LOTE COMERCIAL NÚMERO 5 Y 12; AL ESTE: 3.00 METROS CON ANDADOR EL GOLPE; AL OESTE: 3.00 METROS CON ÁREA FAMILIAR INTERIOR, ARRIBE CON LOCAL NÚMERO 5 Y PASILLO DE PLANTA ALTA; DETALLE DE SUPERFICIE: PRIVATIVA 33.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO A NOMBRE DE JUAN CARLOS LAMEIRO LAMEIRO, BAJO PARTIDA NÚMERO 5302190 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017; EN EL ENTENDIDO DE QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA SUBASTA EL PRECIO DE $729,000.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO, Y; B) LOTE 12 DE LA MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "SAN ANDRÉS", DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL 4-AS-002-012, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE: 49.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR: 40.82 METROS CON AVENIDA EL ARROYO; AL ESTE: 49.00 METROS CON LOTE 11; AL OESTE: 40.82 METROS CON LOTE 3, SIN CONSTRUCCIONES; ; INSCRITO A NOMBRE DE JUAN CARLOS LAMEIRO LAMEIRO, BAJO PARTIDA 5044298 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2013 DE SECCIÓN CIVIL, CON FOLIO REAL 472004. EN EL ENTENDIDO DE QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA SUBASTA EL PRECIO DE $177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO. PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE, ENTENDIÉNDOSE POR ESTOS LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE AGOSTO DEL 2026. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA.

Mexicali, Baja California. a 07 de agosto del 2026.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

Por auto de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiséis y dos de octubre de dos mil veintiséis, dictado en el Expediente número 111/2016, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido ante este Juzgado por PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., en contra de GRUPO CONSTRUCTOR INDUSTRIAL E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA los bienes inmuebles hipotecados en el presente juicio, señalándose para que tenga verificativo la audiencia las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, ordenándose la publicación del remate por medio de EDICTOS a publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de esta Ciudad que elija la parte actora, y en los sitios públicos de costumbre, convocándose a postores, en la inteligencia de que será postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio del avalúo de cada uno de los inmuebles hipotecados en el presente juicio identificados como: 1.- Manzana 07 Lote 15, $ 669,000.00 moneda nacional (seiscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 720984, CLAVE CATASTRAL DE-007-015, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 2.- Manzana 07 Lote 16, $ 631,000.00 moneda nacional (seiscientos treinta y un mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 720985, CLAVE CATASTRAL DE-007-016, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 3.- Manzana 07 Lote 17, $ 353,000.00 moneda nacional (trescientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 189.109 M2. FOLIO REAL 720986, CLAVE CATASTRAL DE-007-017, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 4.- Manzana 07 Lote 18, $ 339,000.00 moneda nacional (trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 154.618 M2. FOLIO REAL 720987, CLAVE CATASTRAL DE-007-018, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 5.- Manzana 07 Lote 19A, $ 298,000.00 moneda nacional (doscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 157.579 M2. FOLIO REAL 727588, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 6.- Manzana 06 Lote 21, $ 671,000.00 moneda nacional (seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 727573, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 7.- Manzana 06 Lote 26, $ 720,000.00 moneda nacional (setecientos veinte mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 727578, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 8.- Manzana 07 Lote 20 A, $ 1'044,000.00 moneda nacional (un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 160.540 M2. FOLIO REAL 727589, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 9.- Manzana 07 Lote 21 A, $ 621,000.00 moneda nacional (seiscientos veintiún mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 163.501 M2. FOLIO REAL 727590, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 10.- Manzana 07 Lote 07, $ 675,000.00 moneda nacional (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 720978, CLAVE CATASTRAL DE-007-007, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 11.- Manzana 07 Lote 10, $ 671,000.00 moneda nacional (seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 720981, CLAVE CATASTRAL DE-007-010, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. 12.- Manzana 07 Lote 13, $ 676,000.00 moneda nacional (seiscientos setenta y seis mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con superficie de 120.00 M2. FOLIO REAL 720982, CLAVE CATASTRAL DE-007-013, INSCRITO BAJO FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION O GARANTIA PARTIDA 5354368 DE SECCION CIVIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022. Todos estos terrenos ubicados en el Fraccionamiento Colinas de la Presa II Sección de esta ciudad. Lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. "CITENSE POSTORES"

Ensenada B.C., a 02 de octubre de 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

"...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS..."

Ens. Oct. 9-21

EDICTO
MARGARITO PEREZ TEJEDA

En los autos del expediente número 0562/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JULIO CESAR SANCHEZ LEON, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para dar contestación a la demanda quien le demanda la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 20, FRACCION CENTRAL SIN MANZANA DE LA COLONIA SEIS DIVISION DOS DELEGACION CERRO PRIETO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, con las medidas y colindancias que le corresponden; para que dentro del término de QUINCE (15) DIAS HABILES contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes produzca su contestación a la demanda; término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Por otra parte se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad, concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21100. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediacion.mxl@pjbc.gob.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Ello con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 8 de Septiembre de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Oct. 6-9-15

EDICTO 0266/2026
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.

En los autos del expediente 00116/2026 con relación al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ANA KAREN HERNANDEZ CAMPOS en contra de BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, la LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California a once de agosto de dos mil veintiséis. Se da cuenta con los presentes autos y en virtud de que por un error involuntario mediante acuerdo de fecha veintiséis de junio del año en curso se agregó que al codemandado a BANCO SANTANDER MEXICANO S.A. deberá de notificarse la apertura del período probatorio por medio de edictos, cuando lo correcto es por medio de la publicación del referido proveído en el Boletín Judicial del Estado, por lo que se procede aclarar, con fundamento en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles: "... Visto lo solicitado, se tiene por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y toda vez que se encuentra fijada la litis dentro del presente juicio, atento a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, los cuales empezarán a correr a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado..." Por otra parte, se tiene por recibido el escrito con número de registro 13954 presentado por JAZMIN ESMERALDA CARDENAS TAPIA, con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, al ser la etapa procesal oportuna, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos por las partes, los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, teniéndose por desahogados los que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para tal evento; por tal motivo y conforme a lo establecido en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito Juez elige la forma oral para el desahogo de los citados medios de prueba. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS; en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa se les tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a la prueba TESTIMONIAL a cargo de JOSE ALBERTO ROCHA GOMEZ y MARIA ELENA TAPIA LOPEZ a quienes el oferente se compromete a presentar a los testigos el día y hora antes señalado, se le apercibe que para el caso de no hacerlo, se le declarará desierta la probanza de mérito, atento a lo dispuesto en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veintiséis. Se tiene por exhibido escrito con número de registro 11709 que presenta JAZMIN ESMERALDA CARDENAS TAPIA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se tiene por hechas las manifestaciones que vierte en el de cuenta, y toda vez que se encuentra fijada la litis dentro del presente juicio, atento a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, los cuales empezarán a correr para la parte actora GRACIELA MORALES NAVARRO y al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, mientras que a las partes demandadas BANCO SANTANDER MEXICANO S.A. a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado a partir de la última publicación de los edictos que más adelante se mencionan. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2026

LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Tercer Secretario de Acuerdos

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 9-15

EDICTO 245/2026
NORA MURILLO DE TORRES también conocida como NORA TORRES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR YOCELYN CORONEL SARABIA EN CONTRA DE INMOBILIARIA EL PORVENIR CALI, S.A. DE C.V. derivado del expediente número 0284/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ. C. JUEZ TERCERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a cuatro de septiembre de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con registro número 10601 presentado por el LICENCIADO GABRIEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios que remiten TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de la parte codemandada NORA MURILLO DE TORRES también conocida como NORA TORRES, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar a la persona mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber a la referida demandada que la demanda interpuesta en su contra por YOCELYN CORONEL SARABIA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibida de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevéngasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 17 de Septiembre del 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 1-6-9

UNIDAD TIJUANA LA MESA
C.P. NO. 01313/2022
NUC NO. 04-2022-07465
OFICIO NO. NSJP/UC/09796/2026
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 05 DE OCTUBRE DE 2026.
EDICTO
A LA PERSONA QUE RESULTE OFENDIDA RESPECTO DE LA VÍCTIMA INDIVIDUO DESCONOCIDO DE SEXO MASCULINO, CON AUSENCIA DE REGIÓN CEFÁLICA EN AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN.

Derivado de la causa penal con número único de caso al rubro indicados, misma que es instruida contra Emilia Belén Gil Rivera alias La Nanie, por su probable participación en la comisión del hecho que la ley señala como delito homicidio calificado con ventaja, para su conocimiento y efectos legales aplicables, se informa que se dictó el siguiente: "(...)Tijuana, Baja California, a cinco de octubre de dos mil veintiséis. Auto de radicación. Por recibido el oficio NSJP/UC/09523/2026, signado por el licenciado Christian Armando Vázquez Juárez, Administrador Judicial en Tijuana y Playas de Rosarito, mediante el cual me asigna como Tribunal de Enjuiciamiento en el presente asunto, así como el diverso marcado NSJP/UC/09412/2023, firmado por el Licenciado Francisco Alberto Molina Hernández, Juez de Control en el Estado, mediante el cual remite el auto de apertura a juicio oral dictado en la causa penal 1313/2022, con número único de caso 04-2022-07465, instruida en contra EMILIA BELÉN GIL RIVERA alias LA NANIE por su probable participación en la comisión del hecho que la ley señala como el delito de HOMICIDIO CALIFICADO CON VENTAJA; por ende la acusada fue puesta a disposición de esta Juzgadora misma que se encuentra en libertad y sujeta a diversas medidas cautelares; asimismo se me da cuenta con tres escritos signados uno, por el defensor privado, Licenciado Juan Carlos Arrayales Castillo, otro de ellos por la acusada y el ultimo por el agente del ministerio pùblico, Licenciados Gustavo Ontiveros Rosas, mediante los cuales solicitan se fije fecha y hora para el desahogo de la audiencia de juicio, además del representante social solicitar le sea remitido auto de apertura a juicio oral; y finalmente con una constancia suscrita por la coordinadora adscrita a la Unidad de Causa del Centro de Justicia Penal Oral Tijuana. En mérito de lo anterior, radíquese el juicio oral y téngase a la acusada de referencia a disposición de este Tribunal de Enjuiciamiento que será dirigido de manera unitaria por esta Juzgadora, de acuerdo a lo previsto en 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la inteligencia que la enjuiciada se encuentra sujeta a las medidas cautelares contempladas en las fracciones I, V y VIII del artículo 155 del Código Nacional de Procedimiento Penales. De conformidad con el artículo 349 del código adjetivo de la materia, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS para celebrar la audiencia de debate de juicio oral en la sala física TRES, de la unidad judicial ubicada en Avenida de los Charros #234 del fraccionamiento José Sandoval, delegación La Mesa, en esta ciudad. En preparación a la audiencia que aquí se convoca, en cuanto al caudal probatorio ofertado por la fiscalía y defensa privada, las cuales fueran admitidas en el auto de apertura, son los siguientes: 1.- Oscar Leiva Medina, agente de la policía municipal. 2.- Luis Ariel Serna Rivas, agente de la policía municipal. 3.- Gabriel Zeferino Avalos Santos, agente de la policía municipal. 4.- Enrique Manuel Álvarez García, agente de la policía municipal. 5.- Deissi Lineth Quijada Balladares, agente estatal de investigación. 6.- Marco Antonio Báez López, agente estatal de investigación. 7.- Armando Alonso Serrato Quintero, agente estatal de investigación. 8.- Lourdes Rangel Pérez, agente estatal de investigación. 9.- Rogelio Ávila Rodelo, testigo. 10.- José Luis Arguello Montiel, perito. 11.- Giovani Bernabé Benítez, perito. Conforme lo dispuesto por los párrafos tercero y cuarto del artículo 91 de la legislación nacional adjetiva, quedan a cargo de la fiscalía todos y cada uno de los testigos ofertados, cuya presencia deberá asegurar puntualmente en la sala de audiencia señalada, el día y hora indicado ut supra, en el entendido que en caso de incomparecencia de alguno de estos se le tendrá por desistido del mismo, a menos que justifique la imposibilidad que le impidiese presentarlos al menos dentro de las veinticuatro horas siguientes al arranque de la audiencia en cuestión. En la misma línea, es de advertirse del auto de apertura a juicio oral que la defensa privada hizo suyos los medios de prueba que le fueran admitidos a la fiscalía. A su vez, del citado auto se advierte que el resto de las partes no ofertó caudal probatorio a desahogar en la audiencia de juicio, además se tiene que quien resulte ofendido no se constituyó coadyuvante en el proceso. En ese sentido, se establece que, en la fecha arriba indicada, al arranque del Juicio, habrán de comparecer cuatro testigos de su elección; en la inteligencia que, en los subsecuentes días del Juicio, se desahogaran cinco testigos, nombrados a elección de los oferentes, con la anuencia de la suscrita Juzgadora, sin embargo, cualquier modificación a esta medida, se proveerá lo conducente en la referida audiencia. En la inteligencia, que tanto las partes, como la totalidad de los testigos de referencia acudirán a la sede Judicial para su intervención y el desahogo de sus atestos, quienes deberán exhibir identificación oficial. Así a fin que tenga verificativo el juicio correspondiente, de conformidad con los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del código multicitado, se ordena a la persona notificadora proceda a notificar al Licenciado Gustavo Ontiveros Rosas, Fiscal del Ministerio Público y diversos intervinientes; a los Licenciados Hugo Daniel Espinosa Vargas y Juan Carlos Arrayales Castillo, defensores privados; y a la asesora jurídica pública, Licenciada Edna Irazema Palencia Flores; en los domicilios y a través de los medios autorizados para tal efecto, que se encuentran señalados en el auto de apertura a juicio oral y almacenados en el Sistema Integral de Administración Judicial, respectivamente, que puede consultar la persona a quien se encomiende la citación de los antes señalados; lo anterior con la finalidad de evitar divulgar innecesariamente los datos de partes. Con el apercibimiento para todos los profesionistas que, en caso de no presentarse a la audiencia sin una causa que lo justifique, debidamente identificados, se les impondrá a cada uno multa equivalente a veinte unidades medida y actualización, de conformidad con el numeral 104 párrafo primero, fracción II, inciso b), del multicitado código procesal. De igual modo, con base en lo dispuesto por los artículos 107, 128 primer párrafo y 131 fracción XXIII, todos del código nacional de procedimientos penales, el referido apercibimiento se hace extensivo a la Coordinador de la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Contra la Vida, Licenciado Ángel Ibarra Amador, para el caso de diferirse o retardarse la audiencia aquí programada por causas imputables a las instituciones que respectivamente que representan o, por no realizar las gestiones conducentes y necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de la parte ofendida, sea por cambio de fiscal o porque no se hayan impuesto oportunamente de la carpeta de investigación o incluso por desconocimiento del asunto, por ende, incluso notifíquesele este pronunciamiento por las vías autorizadas. Ahora bien, al desconocerse la identidad de quién es la persona ofendida respecto de la víctima individuo desconocido de sexo masculino, con ausencia de región cefálica en avanzado estado de putrefacción, con fundamento en los artículos 82, fracciones II y III y 107 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instruye a la Administración Judicial realice las gestiones pertinentes para la publicación de un edicto en uno de los periódicos de mayor circulación estatal, a efecto de que quien resulte ofendido por parte de la víctima antes mencionada sea notificada del presente proveído, citada a juicio y se entere de la

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios
CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | gmx

EDICTO
C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA seguido por NARCISO JAVIER MARTINEZ NAVARRETE en su contra, seguido con el número de expediente 04/2025, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil decretó, en auto de fecha dos de julio del dos mil veintiséis, que en razón de no localizarse domicilio para notificarle y emplazarle, mediante esta publicación de edictos se le hace de su conocimiento: a) Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha trece de enero del dos mil veinticinco, admitió en vía Ordinaria Civil, la demanda promovida por el C. Narciso Javier Martínez Navarrete, demandando: I) Que se declare que en virtud de la prescripción positiva, que se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como vivienda 47, Condominio Palmar de Atacama ubicado sobre el lote 7 de la manzana 1 del Fraccionamiento Palmar de Santa Anita de esta ciudad con superficie de 8202.95 metros cuadrados. II) La cancelación de la inscripción que exista en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y se inscriba la sentencia ejecutoriada que se dicte como consecuencia de la demanda, en la que se declare a la parte actora como propietaria del inmueble antes mencionado. b) Que cuenta con un término de veinte días después de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada por dicha parte actora, apercibida que, en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. c) Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, lo que tiene su fundamento en lo establecido por los Artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. d) Se le hace saber que quedan a su disposición en la tercer secretaría de acuerdos las copias de traslado exhibidas de la demanda multicitada. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado pudiendo ser el de su elección.

Mexicali, Baja California a 25 de agosto del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ALCARAZ LERMA

Mex. Oct. 1-6-9

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público número 118,484, del Volumen número 1,756, de fecha 02 de Junio del año 2026, ante la fe del señor Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: comparecieron: los señores MA. CARMEN GAITAN GARCIA, GUADALUPE GAYTAN GARCIA, MARIA DE JESUS GAYTAN GARCIA, MARIA VICTORIA GAYTAN GARCIA, JUAN ERNESTO MACIAS GARCIA y ADELAIDA GAYTAN RAZO, todos por su propio derecho, **a tramitar la Sección Primera de las Sucesión legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DOLORES GARCIA LUNA** también conocido coma **DOLORES GARCIA o DOLORES GARCIA LUNA y exhibieron el Acta de Defunción, reconociéndose como Única y Universal Heredera de dicha sucesión a la señora ADELAIDA GAYTAN RAZO y así mismo, se nombró como Albacea a la citada señora de dicha Sucesión, quien manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.**

Mexicali, Baja California, a 07 de Octubre del 2026.

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO OCHO.

PRIMER
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada **LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA**, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número **21,223** del volumen número **531** de fecha **05 de octubre de 2026**, relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor **ROBERTO AGUSTÍN ORTEGA SALAZAR**, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- La conformidad de los señores **JOSEFINA ORTEGA SALAZAR, GILDARDO ORTEGA SALAZAR, EVERARDO ORTEGA SALAZAR, MARIA FELICITAS ORTEGA SALAZAR, RANULFO ORTEGA SALAZAR, GUADALUPE ISABEL ORTEGA SALAZAR, OTILIA MARTINA ORTEGA SALAZAR, CARLOS IGNACIO ORTEGA SALAZAR y LILIA ROSA ORTEGA SALAZAR**, todos por su propio derecho, para la tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Testamentaria a bienes del señor **ROBERTO AGUSTÍN ORTEGA SALAZAR** ante notario y su intención de proceder de conformidad con el testamento.

SEGUNDO.- El reconocimiento que hacen los señores **JOSEFINA ORTEGA SALAZAR, GILDARDO ORTEGA SALAZAR, EVERARDO ORTEGA SALAZAR, MARIA FELICITAS ORTEGA SALAZAR, RANULFO ORTEGA SALAZAR, GUADALUPE ISABEL ORTEGA SALAZAR, OTILIA MARTINA ORTEGA SALAZAR, CARLOS IGNACIO ORTEGA SALAZAR y LILIA ROSA ORTEGA SALAZAR**, todos por su propio derecho, de la validez del testamento otorgado por el de cujus, y la aceptación de la herencia que les corresponde.

TERCERO.- El reconocimiento que hacen los señores **JOSEFINA ORTEGA SALAZAR, GILDARDO ORTEGA SALAZAR, EVERARDO ORTEGA SALAZAR, MARIA FELICITAS ORTEGA SALAZAR, RANULFO ORTEGA SALAZAR, GUADALUPE ISABEL ORTEGA SALAZAR, OTILIA MARTINA ORTEGA SALAZAR, CARLOS IGNACIO ORTEGA SALAZAR y LILIA ROSA ORTEGA SALAZAR**, todos por su propio derecho, de los derechos hereditarios que les corresponden y que les son atribuidos como Únicos y Universales herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ROBERTO AGUSTÍN ORTEGA SALAZAR**.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y leal desempeño del cargo de **ALBACEA** hecha por el señor **RANULFO ORTEGA SALAZAR**, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, 06 de octubre de 2026.

LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA
Titular de la Notaría Pública Número Siete

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular **Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER,** mediante Instrumento Público número **119,272,** del Volumen número **1,769** de fecha **01** de **Octubre** del **2026,** compareció: la señora **MARIA TERESA LOPEZ GONZALEZ** por su propio derecho, a tramitar la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor **CESAR BOJORQUEZ LOPEZ** y exhibió Acta de Defunción y primer testimonio del Testamento correspondiente, manifestando la señora **MARIA TERESA LOPEZ GONZALEZ,** que acepta la herencia, reconociéndose como Única y Universal Heredera de dicha sucesión, y así mismo se le nombró como Albacea a la citada señora de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor **CESAR BOJORQUEZ LOPEZ,** y esta a su vez acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente sucesión, así mismo manifiesta, que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 06 de Octubre del 2026

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO OCHO.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 118,956, del Volumen número 1,764 de fecha 01 de septiembre del año 2026,, del protocolo de la Notaria Publica Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, comparecieron los señores **ARMANDO MENA GARCIA, JOSE LUIS MENA GARCIA y ARMANDO MENA ESPINOZA,** todos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de **ARMINDA GARCIA DUARTE, también conocida como ARMINDA GARCIA DE MENA o ARMINDA GARCIA, y** exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento correspondiente, de la autora de dicha sucesión, reconociéndosele como Únicos y Universales Herederos a los señores **ARMANDO MENA GARCIA y JOSE LUIS MENA GARCIA**, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión al señor **ARMANDO MENA ESPINOZA**, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor. -

Mexicali, Baja California, a 06 de octubre del año 2026.

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO

EDICTO

AL DEMANDADO: BANCO B.C.H., S.N.C.
DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 602/2026, relativo al juicio relativo al Ordinario Civil, promovido por **Ignacio David Gomez Ordorica** en contra de **BANCO B.C.H., S.N.C., se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:**

Ensenada, Baja California, a veinticuatro de Septiembre del año dos mil veintiséis. Por recibido un escrito registrado bajo numero de promocion **15570** presentado por la **licenciada Arlet Sánchez Martínez, abogada patrono de la parte actora.** Como lo solicita, y toda vez que de los informes arrojados por las diversas dependencias, se advierte que no se encontró domicilio del demandado **BANCO B.C.H., S.N.C.**, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de ***Edictos***, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, ***por tres veces de tres en tres días***, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ***Ordinaria Civil***, promovido por **Ignacio David Gomez Ordorica**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de ***treinta días***, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesos los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Así mismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les efectuará por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a la demandada antes referida, que queda a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- **EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.**

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)
Licenciada DEBORA GIL ACOSTA.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR:
- MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 17573900
EXPEDIENTE 00816/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO VIGESIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **Juana Ortiz Solis Viuda De Garcia**.

En cumplimiento al auto dictado el veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, en el expediente **816/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por Anuskia Brenelit Mendoza Rodriguez, en contra de Juana Ortiz Solis Viuda De Garcia y Jesus Garcia Segovia, del índice del **Juzgado Vigésimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Anuskia Brenelit Mendoza Rodriguez, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654;** por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 02 de septiembre de 2026.
Lic. Mario Hernández Rios.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR:
- MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 18049918
EXPEDIENTE 01891/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO VIGESIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **Julia Irma Garcia Loredo y Luis Barcelo Durazo.**

En cumplimiento al auto dictado el cinco de octubre de dos mil veintiséis, en el expediente **1891/2025,** Juicio Ordinario Civil promovido por Luis Mario Barcelo Diaz, en contra de Julia Irma Garcia Loredo y Luis Barcelo Durazo, del índice del **Juzgado Vigésimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo;** se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Luis Mario Barcelo Diaz, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654;** por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 07 de octubre del 2026.

Lic. Mario Hernández Rios.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California./gbb*

Edicto
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por DIEGO ORLANDO URIBE HERNANDEZ en contra de JOSE NICOLAS GONZALEZ QUINTERO, expediente número 531/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 1, MANZANA 41 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS PORTALES TERCERA SECCION DEL MUNICIPIO DE MEXICALI CON SUPERFICIE DE 165.485 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.667 M CON PRIVADA HACIENDA ATALAYA ALTA, AL SUR 8.733 M CON LOTE 19, AL ESTE 18.000 M CON LOTE 2 Y AL OESTE LC= 2.527 M Y 15.498 M CON CALLE LOS GRANEROS. Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS; así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalùo respectivo y que asciende a la cantidad de $ 1'165,000.00 pesos (un millón ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 23 de Septiembre de 2026

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA
Secretaria de Acuerdos

Mex. Oct. 9-26

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 6,367, del volumen número 119, de fecha 3 de octubre del 2026, del protocolo de esta Notaría a mi cargo, Doña **María Sánchez Medina** (también conocida como María Sánchez), Doña **Andrea Calderón** (también conocida como Andrea Hernández), Doña **Ida Belle Calderón** y Don **Erick Calderón**; en compañía de Don **Gerardo Calderón Torres** y dos testigos, Doña **Laura Romero Solorio** y Doña **Nora María Fuentes López**; iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Don **Pedro Calderón Torres** (también conocido como **Pedro Calderón**), exhibiendo el acta de nacimiento, acta de defunción y los documentos con los que acreditaron el entroncamiento de los herederos con el *"De Cujus"*, declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; Doña **Andrea Calderón**, Doña **Ida Belle Calderón** y Don **Erick Calderón**, por su propio derecho, aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Manifestando además Don **Gerardo Calderón Torres**, que aceptó el cargo de Albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre del año 2026.

SAUL A. ARMAS GOMEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

PODER JUDICIAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

EDICTO:

C. HECTOR SANTIAGO RODRIGUEZ

- - - En los autos de **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS PROVISIONALES DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA,** promovido por **GABRIEL SANTIAGO RODRIGUEZ** en contra de **USTED,** con número de expediente **539/2026,** de fecha **veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis,** recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:- - - -



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2026



Yesenia, Balam, Sael y Sergio, de la familia Zamora González.

JUNTO A SUS PADRES RECIBEN EL BAUTISMO

Los niños recibieron el sacramento del bautismo en la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe y fueron llevados por sus padres, Sergio Zamora y Yesenia González, para recibir las aguas del Jordán.



Sophia Reyes Kumul festejó con su personaje de "Jessie" su fiesta de cumpleaños.



Carlos Reyes y Elsa Kumul, los orgullosos padres de Sophia.

LA MAGIA DE TOY STORY ILUMINÓ SU CUMPLEAÑOS

Sophia celebró sus 9 años en un mundo de fantasía



Durante el festejo, sus invitadas e invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños.

EL SALÓN DE FIESTAS SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS EPISODIOS DE TOY STORY Y LA FESTEJADA FUE LA BELLA VAQUERITA "JESSIE", DEL MUNDO DE AVENTURA DE LAS CARICATURAS INFANTILES PARA CELEBRAR LOS PRIMEROS 9 AÑOS DE LA NIÑA FESTEJADA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Convertida en la bella vaquerita "Jessie", uno de los personajes de la popular caricatura infantil Toy Story, la niña Sophia Reyes Kumul festejó sus primeros 9 años de vida junto a sus progenitores, el señor Carlos Reyes y la señora Elsa Kumul, y un grupo de niñas y niños que juntos le dieron forma a un capítulo de la caricatura y disfrutaron de un día muy festivo.

La decoración de la fiesta tuvo como marco cada pasaje de Toy Story, que los niños han hecho que sea una de las caricaturas más exitosas y populares de todos los tiempos, pues estos dibujos animados han abordado las relaciones humanas, la fortaleza de la amistad y el sentido de pertenencia.

En medio de este mundo de personajes, la vaquerita Sophia jugó con su atuendo de Jessie, uno de los personajes principales de la franquicia de Toy Story, con quien jugaron sus invitados por varias horas en el salón de fiestas, donde además fue muy felicitada y consentida por su abuelita, la señora Rosa Marco. Junto a los invitados degustaron una barra de tacos de carne adobada, asada y chorizo frito, acompañados con refrescos de varios sabores.

Durante el festejo, sus invitadas e invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños, decorado especialmente al estilo Toy Story, con un marco gigante y el personaje de la popular vaquerita "Jessie", junto a su caballo, con lo que quedaron grabados en los videos y las fotografías que tomó su familia y que llevarán en sus mentes.



Rosa Marcos con Sophia Reyes Kumul.



Guadalupe Rentería con Sophia, la feliz cumpleañera.



Elfa Guirado y Regina Huerta.



Naidelyn, Melany, Guadalupe y Noelia, Fam. Herrera Perea.



En medio de este mundo de personajes, la vaquerita Sophia jugó con su atuendo de Jessie.

CS

CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

LOS NIÑOS RECIBIERON EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y FUERON LLEVADOS POR SUS PADRES, SERGIO ZAMORA Y YESENIA GONZÁLEZ, PARA RECIBIR LAS AGUAS DEL JORDÁN



David Zamora y Guillermina Tirado con el festejado.



Isabel Esparza, Sergio Zamora, Yesenia y Manuel González con los bautizados.

LOS HERMANITOS RECIBIERON EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Sael y Balam Zamora González

FOTOGRAFÍAS: ANGELICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Hermosos lucieron los pequeños, Sael y Balam Zamora González, para recibir el Sacramento del bautismo y fueron llevados hasta la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, por sus padres, Sergio Zamora y Yesenia González, para recibir el bautismo de manos del sacerdote celebrante Juan Martin Aguilar.

En la religiosa ceremonia el sacerdote dio el protocolo a la iniciación en la fe católica, preguntando si se renunciaba al pecado, las cosas mundanas; posteriormente se exhortó a los padres a llevar a los niños, Sael y Balam, por el camino del bien y bajo los preceptos de Dios nuestro señor, además de pedirle a sus padrinos que desde ese momento debía ayudar a los padres a llevar a cabo esa tarea.

Tras la bendición del sacerdote el pequeño, fue llevado a la pila bautismal por sus padrinos de Balam, Elsa Tirado y de Sael, Ángel Zamora y Gabriela Almada

donde fueron ungidos con el Espíritu Santo, la unción con el Crisma y finalmente las aguas benditas mojaron sus cabezas para darles la bienvenida como hijos de Dios.

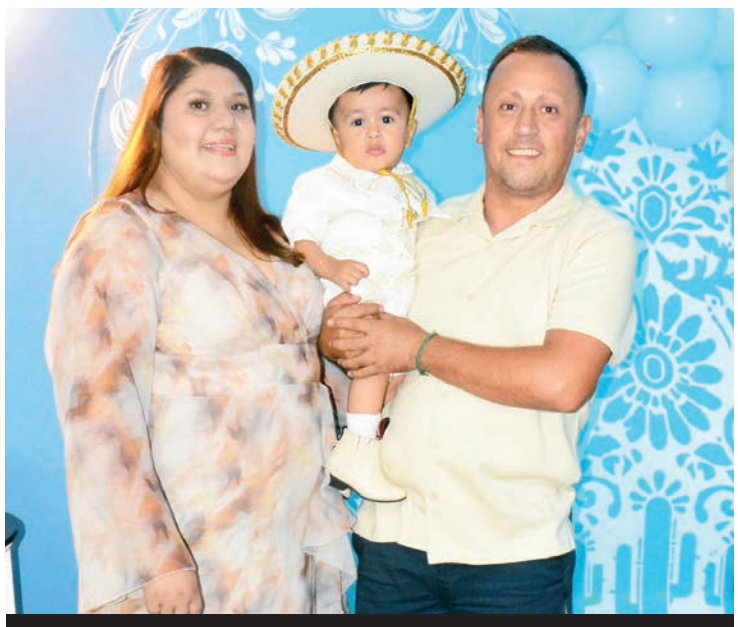
La ocasión también fue propicia para festejar en familia con una amena reunión donde estuvieron de forma especial los abuelitos paternos, David Zamora y Guillermina Tirado y también los abuelitos maternos, Isabel Esparza y Manuel González, quienes junto a los invitados disfrutaron de una comida preparada para la ocasión basada en ensalada arcoíris, pechuga de pollo rellena de manzana y queso arándano bañado en zanahoria en chipotle y pasta Alfredo, acompañado de refrescos de v arios sabores y barra de bebidas.



Elsa Tirado con Balam Zamora.



Yesenia, Balam, Sael y Sergio Zamora González.



Sael Zamora, Ángel González y Gabriel Almada.



Isabel Esparza, Sael Zamora, Yesenia González y Graciela Sánchez.



La ocasión también fue propicia para festejar en familia con una reunión donde estuvieron de forma especial los abuelitos paternos y maternos de los bautizados.



Regina González, Hillary Velázquez, Danna e Isabella González.

FAMA

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2026
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

Condenan a secuestradores de Irán Castillo



Un juez federal dictó sentencias de hasta 165 años de prisión contra nueve personas que participaron en el secuestro de la actriz y cantante Irán Castillo, en 2015.

La Fiscalía General de la República (FGR) los acusó de delitos de delincuencia organizada, secuestro agravado, contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de mariguana, y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.



ENFRENTA POLÉMICA

ZENDAYA DESAIRA A LA PRIMERA DAMA DE FRANCIA

LA PROTAGONISTA DE "EUPHORIA" DESATÓ UN ACALORADO DEBATE EN REDES SOCIALES POR SU SUPUESTA "FALTA DE MODALES" AL SALUDAR A BRIGITTE MACRON

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El nombre de Zendaya vuelve a encabezar los titulares internacionales, aunque en esta ocasión no es gracias a sus récords en taquilla o looks despampanantes, sino a su interacción con la primera dama de Francia, Brigitte Macron, durante un evento de la Semana de la Moda en París.

Pero, ¿qué fue lo que originó las críticas a la actriz? Según la opinión de diversos internautas en redes sociales, la protagonista de "Euphoria" no habría tenido modales al dirigirse a la esposa del mandatario Emmanuel Macron.

Y es que un video difundido por Alexandre Maras, redactor en jefe de Paris Match, muestra el momento exacto en el que Brigitte Macron se acerca a a Zendaya para saludarla mientras esta se encontraba en primera fila para el desfile de Louis Vuitton Primavera/Verano 2027 en el Museo del Louvre de la capital francesa.

Pese a que durante su interacción la famosa de 30 años saludó cordialmente a la primera dama y estrechó su mano mientras le decía: "Hola, encantada de conocerla", decenas de internautas criticaron su "falta de cortesía" al no levantarse de su asiento.

"Zendaya… tienes que levantarte cuando la Primera Dama de Francia intenta saludarte", escribió un internauta desde su cuenta de X. Alguien más respondió: "Hay que ponerse de pie para saludar a alguien, son modales básicos".

La crítica a Zendaya se extendió al revelarse que tampoco se puso de pie al saludar Bernard Arnault, presidente y director ejecutivo de LVMH, empresa que tiene a su cargo marcas de lujo como: Louis Vuitton, Christian Dior, Fendi, Celine, Loewe, Givenchy, Marc Jacobs y Kenzo, por mencionar algunas.

No obstante, hubo cientos de fanáticos que se dieron a la tarea de salir en defensa de la histrionisa, argumentando que probablemente no se había percatado de la presencia de Brigitte por la gran cantidad de personas que se encontraban en el lugar.

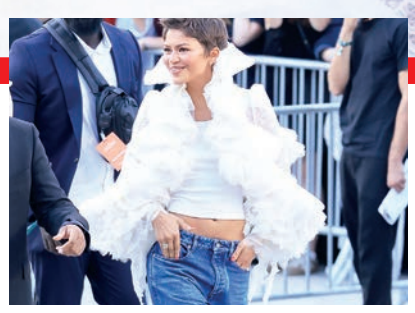
A pesar de a la controversia que se generó en redes sociales, hasta el momento Zendaya y su equipo se han mantenido al margen de emitir comentarios al respecto.

Agotamiento por trabajo.

La actriz Zendaya cuenta con una de las agendas más ocupadas de Hollywood. Y es que en tan solo seis meses ha encabezado la gira de promoción de algunos de los títulos más esperados del año, dentro de los que se encuentran: "Euphoria", "The Drama", "The Odyssey" y, próximamente, "Spider-Man: Brand New Day".

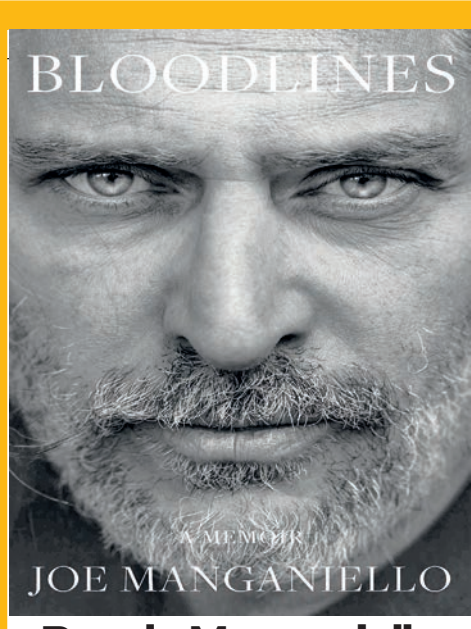
En medio de esta fructífera etapa a nivel profesional, la famosa de 29 años ha confirmado que se tomará un merecido descanso de los reflectores una vez que concluya con su larga lista de estrenos.

En entrevista con el portal Entertainment Tonight, Zendaya detalló que una vez finalizados todos sus compromisos promocionales se enfocará en dar prioridad a su descanso y temas personales.



EL ORIGEN DE LAS CRÍTICAS

Según la opinión de diversos internautas en redes sociales, la protagonista de "Euphoria" no habría tenido modales al dirigirse a la esposa del mandatario Emmanuel Macron. Y es que un video difundido por Alexandre Maras, redactor en jefe de Paris Match, muestra el momento exacto en el que Brigitte Macron se acerca a Zendaya para saludarla mientras esta se encontraba en primera fila para el desfile de Louis Vuitton Primavera/ Verano 2027 en el Museo del Louvre de la capital francesa.



Revela Manganiello: que Sofía Vergara le "negó cariño"

Según lo que narró el actor en su libro de memorias, Sofía Vergara no lo apoyó lo suficiente y ridiculizó el vínculo que tenía con su perrita

REDACCIÓN
El Mexicano

El actor Joe Manganiello habló sobre uno de los capítulos más duros de su vida personal: el fin de su matrimonio con la actriz Sofía Vergara. A través de su nuevo libro de memorias, titulado "Bloodlines", el artista ofrece su propia versión de los acontecimientos que desencadenaron la ruptura, acompañada de revelaciones sobre su salud y sus decisiones de vida.

Según el relato del actor, sus problemas de salud comenzaron poco después de la boda con Vergara, celebrada en 2015. Durante aproximadamente siete años, Manganiello enfrentó una enfermedad autoinmune que lo llevó de hospital en hospital sin encontrar respuestas claras.

Una enfermedad autoinmune que lo puso al borde

En ese contexto, asegura que el vínculo conyugal comenzó a enfriarse, al punto de quedar, según sus palabras, desprovisto de afecto. El actor cuenta que llegó a pedir gestos de cariño y abrazos que, afirma, no recibió.

Manganiello confiesa que durante el momento más oscuro contempló la posibilidad de quitarse la vida y que, precisamente por ello, decidió deshacerse del arma de fuego que poseía, pues no podía dejar de pensar en usarla.

El actor relata que la llegada de Bubbles, una chihuahua adoptada en 2019, marcó un giro en su proceso de recuperación emocional. "Pasé de ser el paciente a ser el cuidador", señala.

Sin embargo, esta historia también contiene un capítulo conflictivo: según Manganiello, Vergara ridiculizaba su vínculo con la perrita, lo que agravó las tensiones en la pareja.

La polémica sobre los hijos

Otro de los temas centrales del libro es la decisión de no tener descendencia. Tras el divorcio, Sofía Vergara declaró en una entrevista con el diario español El País que la diferencia de edad fue un factor determinante, y que Manganiello deseaba ser padre mientras ella no quería convertirse en madre a una edad avanzada.

La versión del actor difiere de esta narrativa. Manganiello sostiene que la pareja intentó la fertilización in vitro y llegó a considerar la opción de una donante de óvulos, pero que finalmente él decidió no continuar por miedo: temía morir por su enfermedad y dejar a su esposa al cuidado de un hijo que no sería biológicamente de ella.

De ahí surge la motivación principal del libro, según el actor: corregir lo que considera información falsa que circuló sobre él. "Se dijeron y se publicaron cosas sobre mí que eran falsas", afirmó.

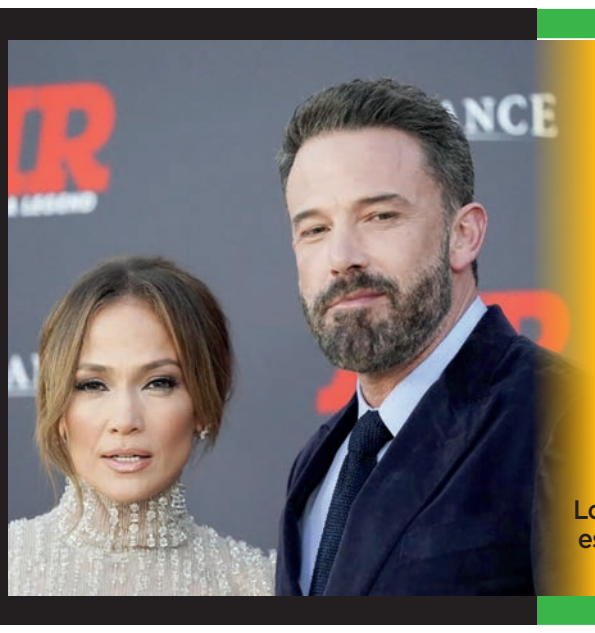
PARIENTES



CONFIRMA ESTUDIO

Sydney y Marilyn Monroe son familia

Tras años de comparaciones por su controversial paso en Hollywood, el sitio MyHeritage ha sacado a relucir un estudio que comprobaría que las actrices cuentan con una conexión familiar real. Dicho lazo sanguíneo se da a través del padre de Sweeney, Steven Sweeney, y el padre biológico de Monroe, Charles Stanley Gifford.



BEN AFFLECK

Admira a Jlo

A dos años de la ruptura de su matrimonio, el actor volvió a referirse públicamente a su ex para expresar la profunda admiración que siente por el trabajo como actriz y productora en Hollywood. El cineasta de 54 años elogió la dedicación y el talento de Lopez, mencionando de manera especial sus interpretaciones en cine.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Belleza

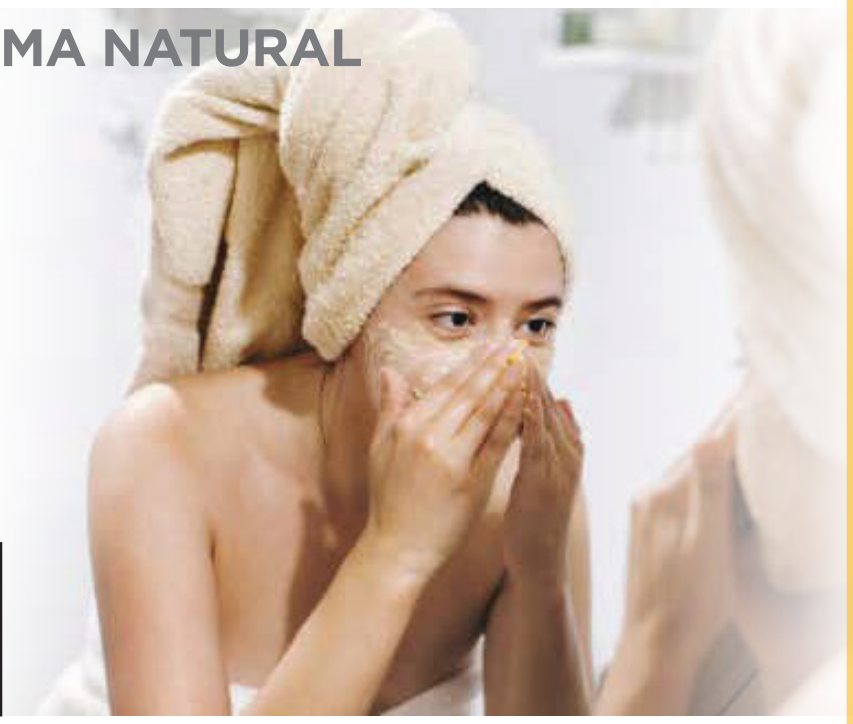
BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



SE RENUEVA DE FORMA NATURAL

SACA TU MEJOR VERSIÓN



LA PIEL, A MEDIDA QUE CUMPLIMOS AÑOS, SE AFINA Y SE SECA MÁS, POR LO QUE TIENE UN ASPECTO MÁS MATIFICADO Y APAGADO. LA EXFOLIACIÓN DE LA PIEL ES UN PASO QUE DEBERÍAMOS DE TENER EN NUESTRA RUTINA, PERO, UTILIZANDO SIEMPRE LOS ACTIVOS ADECUADOS Y SIGUIENDO LOS CONSEJOS DE EXPERTO.

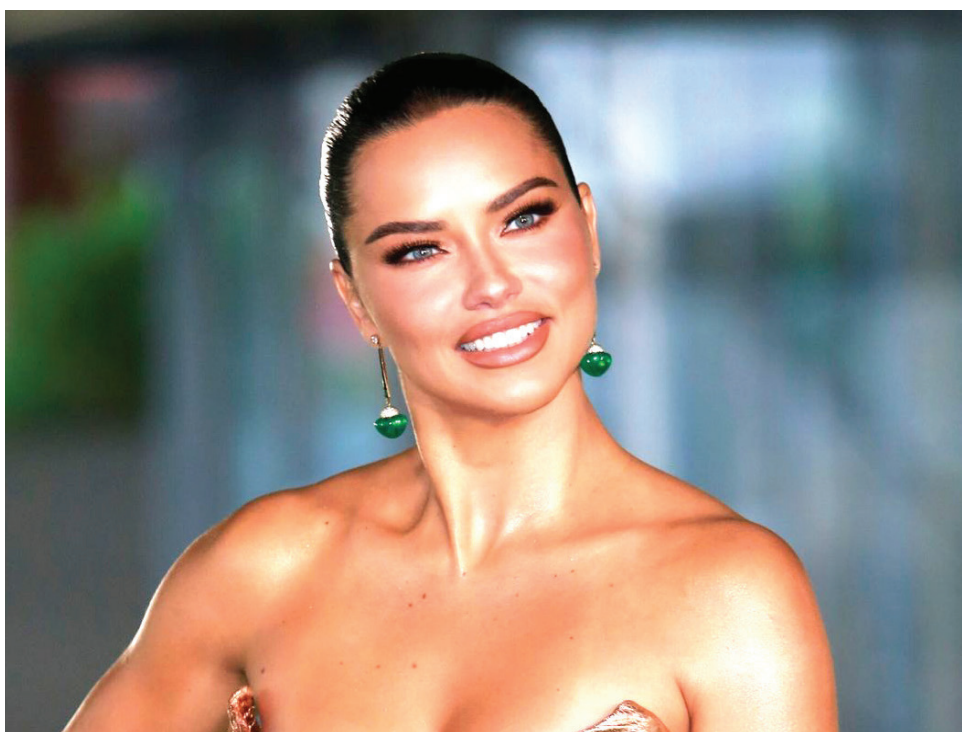
REDACCIÓN
El Mexicano

Medida que cumplimos años, vamos aprendiendo sobre nuestra rutina e incorporando aquellos pasos que consiguen sacar su mejor versión. Protección SPF todos los días del año , hidratación o limpieza son algunos de los que tenemos totalmente interiorizados. Pero, la exfoliación es uno de los pasos más olvidados. Un gesto que podemos realizar tanto a nivel facial como corporal, que puede marcar la diferencia en nuestra rutina.

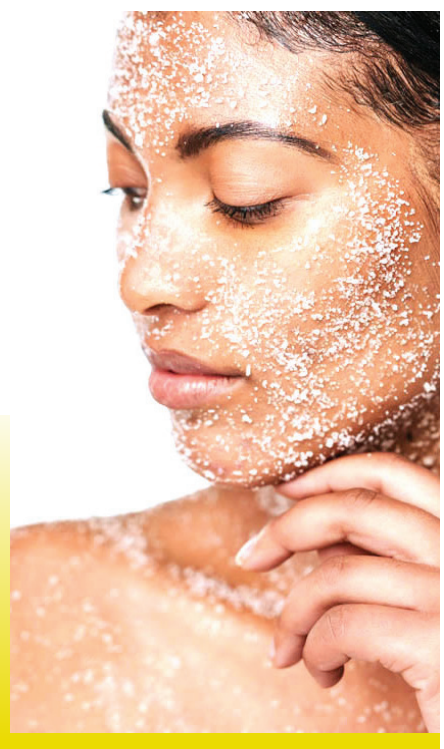
¿Por qué es clave exfoliarnos la piel a partir de los 50? Exfoliar la piel puede ayudar a que los activos penetren mejor nuestra piel, consiguiendo una mayor y mejor hidratación. Además, con el paso de los años, vamos perdiendo colágeno y nuestra piel pierde elasticidad y tiende a la flacidez. Conocemos cómo debemos de exfoliarnos la piel de la mano de las expertas: la doctora Elena Martínez Lorenzo, dermatóloga en la Clínica Pilar de Frutos y Noemí Bermúdez, CEO de Mímate Cosmetics.

Con la llegada de la menopausia, la piel cambia y con ello también cambia nuestra rutina. La doctora Martínez Lorenzo desgrana que «las pieles mayores de 50 años son pieles mucho más secas, además de ser pieles en la que se aprecian arrugas, flacidez y en muchos casos manchas». La profesionales añade que la piel, con el paso de los años, «pierde colágeno y esto se traduce en una pérdida de firmeza. También la piel es más fina y flácida, notándose especialmente en el tercio medio e inferior, marcándose los surcos nasogenianos y de marioneta y apareciendo la imagen de la doble papada ». En la zona de la mirada se acentúa «el área de los ojos, bolsas y arrugas perioculares y, además, con la falta de estrógenos asociados a la edad, la piel cada vez es más seca y, por ello, las arrugas son más notorias».

Considera Noemí Bermúdez, de Mímate Cosmetics, que también «la renovación celular se ralentiza, lo que puede provocar una acumulación de células muertas en la superficie de la piel, haciéndola lucir opaca y áspera». Este es el motivo por que la «piel se vuelve más delgada y propensa a la sequedad».







EXFOLIACIÓN EN PIELES MADURAS

La exfoliación en las pieles maduras es un paso importante dentro de la rutina. La doctora Elena Martínez Lorenzo explica «que puede realizarse de forma más frecuente o habitual que en las pieles más jóvenes, ya que estas con el acné son pieles algo más sensibles y pueden empeorarse». Eso sí, considera que «las pieles más sensibles deben de tener cuidado». Esta exfoliación es necesaria, como explica Noemí Bermúdez «para evitar irritaciones y daños».
La experta recomienda en el rostro «usar exfoliantes suaves formulados específicamente para pieles maduras y aplicarlos con movimientos circulares suaves». Los plazos serían cada 48 horas, como explica la doctora Martínez Lorenzo, pero «teniendo en verano especial cuidado con los principios activos muy irritantes».

¿Qué debemos de hacer en el cuerpo? La exfoliación en el cuerpo es también fundamental y Bermúdez de Mímate Cosmetics recomienda «usar exfoliantes químicos con guantes de crin o cepillos de cerdas naturales o exfoliantes químicos con ácido glicólico o ácido láctico». En cuanto a los tiempos, Martínez Lorenzo recomienda realizarse la exfoliación corporal «cada 48 – 72 horas y en verano a diario».

ACTIVOS A ESCOGER PARA LA EXFOLIACIÓN Y CUÁLES EVITAR

La selección de los activos que utilizamos en nuestra piel es clave. Bermúdez de Mímate Cosmetics destaca el « ácido glicólico , ácido láctico , ácido salicílico y enzimas naturales como la papaya o la piña». La profesional considera que « ayudan a eliminar suavemente las células muertas de la piel, estimular la renovación celular y a mejorar la textura y luminosidad de la piel».

Por su parte, la dermatóloga Elena Martínez Lorenzo apuesta por «estimular la producción de colágeno, siendo el producto estrella en este campo el retinol, que, gracias a su efecto exfoliante además atenúa las arrugas. Para la hidratación, continúa, se debe de apostar por «cremas nutritivas que aporten firmeza y elasticidad. Para ello, hidratantes como el ácido hialurónico en base cremosa, untuosa, las ceramidas y el glicerol». Otros activos interesantes serían el «DMAE por su efecto tensor cuya principal función es mejorar la elasticidad y la firmeza de la piel, el ácido ferúlico y la vitamina C combinadas porque son un potente antioxidante que aporta luminosidad a estas pieles, que, con la edad son cada vez de aspecto más cetrino».

EXFOLIACIÓN QUÍMICA

La exfoliación química consiste en utilizar un ácido suave para disolver las células muertas de la piel. La mayoría de los productos comercializados para su uso en el rostro contienen bajos niveles de exfoliantes químicos, por lo que son seguros para la mayoría de las personas. Los exfoliantes químicos pueden no ser adecuados para las personas con piel sensible o seca, ya que pueden causar sequedad o irritación. Para cualquier exfoliación química, el uso gradual puede ayudar a prevenir la irritación de la piel. Al principio, no se deben utilizar exfoliantes químicos más de una vez por semana. Un dermatólogo puede aconsejar sobre el uso y la elección del producto adecuado.



